



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 25 de abril de 2023

NÚM. 28

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 27 CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- 11-24/POR-00168. Pregunta sobre las ayudas complementarias de movilidad internacional del curso 2023-2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-24/LEY-00003. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (SODENA), la concesión de un préstamo a Sunsundegui, SA.
b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL, (SODENA), la concesión de un préstamo a Sunsundegui, SA.
- 11-24/ITP-00004. Interpelación sobre política general en materia de transporte público interurbano de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.
- 11-24/ITP-00010. Interpelación sobre política general en materia de desinformación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-24/POR-00169. Pregunta de máxima actualidad sobre el proyecto de ley foral regulador de la Agencia de Transición Energética, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-24/POR-00170. Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del trabajo presentado en las jornadas «Tejiendo Alianzas» acerca del fomento del euskera realizado por Eus-kaltzaleen Topagunea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

- 11-24/POR-00171. Pregunta de máxima actualidad sobre la continuación con los pactos que se mantienen desde hace cinco años, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-24/POR-00172. Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo de modificación de la Lorafna con el Gobierno de España para la asunción de las competencias de tráfico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-24/POR-00173. Pregunta de máxima actualidad sobre la incorporación de fisioterapeutas en todos los centros de salud de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-24/POR-00174. Pregunta de máxima actualidad sobre la aplicación de la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-24/POR-00175. Pregunta de máxima actualidad sobre la amortización de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-24/POR-00160. Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno ante el nuevo retraso de la licitación de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-24/POR-00161. Pregunta sobre las declaraciones de la portavoz del Gobierno relativas a EH Bildu por no considerar a ETA una banda terrorista, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-24/POR-00164. Pregunta sobre el cumplimiento del artículo 62.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-24/POR-00166. Pregunta sobre el motivo por el que las grandes inversiones privadas tecnológicas e innovadoras no vienen a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
- 11-24/POR-00156. Pregunta sobre las conclusiones del Pleno Extraordinario del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- 11-24/POR-00167. Pregunta sobre la puesta en marcha del proyecto de agregador de contenidos audiovisuales para Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- 11-24/POR-00129. Pregunta sobre la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Eneka Maiz Ulaiar.
- 11-24/POR-00058. Pregunta sobre las pruebas genéticas que se realizan en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Esporrín Las Heras.
- 11-24/POR-00159. Pregunta sobre la contratación de médicos sin especialidad en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-24/POR-00165. Pregunta sobre las operaciones de desinversión de Sodena, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-24/POR-00117. Pregunta sobre el estudio para el establecimiento de una agenda de publicación residencial con prioridad para las de atención a la discapacidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-24/POR-00163. Pregunta sobre la anulación del proceso de estabilización de 396 puestos de personal administrativo del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- 11-24/POR-00155. Pregunta sobre la revisión y actualización de la Ley Foral de Mecenazgo Cultural, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 34 minutos.

El Presidente comunica que se va a guardar un minuto de silencio ante el nuevo accidente laboral sucedido en la ronda de Pamplona, con una víctima mortal. (Pág. 6).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

11-24/POR-00168. Pregunta sobre las ayudas complementarias de movilidad internacional del curso 2023-2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 6).

Para formular la pregunta interviene el señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra). Responde la Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señora Fanlo Mateo. Para la réplica, nuevamente toma la palabra el señor Lucero Domingues, a quien responde la Consejera. (Pág. 6).

11-24/LEY-00003. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (Sodena) la concesión de un préstamo a Sunsundegui, SA. (Pág. 8).

Se aprueba la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral por 45 votos a favor. (Pág. 8).

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (Sodena) la concesión de un préstamo a Sunsundegui SA. (Pág. 8).

Para defender el proyecto de ley foral toma la palabra el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. (Pág. 8).

Intervienen a favor del proyecto de ley foral el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), la señora García Malo (GP Partido Popular de Navarra) y el señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). (Pág. 11).

En el turno en contra toman la palabra las señoras Elizalde Urmeneta (GP Unión del Pueblo Navarro) y Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra). (Pág. 18).

Vuelve a intervenir el Consejero en el turno de réplica. (Pág. 19).

Se aprueba la ley foral por 30 votos a favor, 2 en contra y 18 abstenciones. (Pág. 19).

11-24/ITP-00004. Interpelación sobre política general en materia de transporte público interurbano de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia. (Pág. 19).

Para formular la interpelación interviene el señor Zabaleta Aramendia (GP EH Bildu Nafarroa). Seguidamente interviene el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Para la réplica, nuevamente toma la palabra el señor Zabaleta Aramendia, a quien responde el Consejero. (Pág. 20).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra los señores González Felipe (GP Unión del Pueblo Navarro), Lecumberri Urabayen, Azcona Molinet (GP Geroa Bai), García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) y López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y la señora Nosti Izquierdo, a quienes contesta el Consejero. (Pág. 25).

11-24/ITP-00010. Interpelación sobre política general en materia de desinformación, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 30).

La señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) formula la interpelación. Le responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. En el turno de réplica interviene de nuevo la señora Unzu Garate, a quien da respuesta el Consejero. (Pág. 30).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras López Mañero (GP Unión del Pueblo Navarro), Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), Regulez Álvarez (GP Geroa Bai) y García Malo, y los señores Garrido Sola y Jiménez Román (AP Vox Navarra), a quienes responde el Consejero. (Pág. 34).

11-24/POR-00169. Pregunta de máxima actualidad sobre el proyecto de ley foral regulador de la Agencia de Transición Energética, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 38).

La señora Aznal Sagasti expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Interviene de nuevo la señora Aznal Sagasti y responde el Consejero (Pág. 39).

11-24/POR-00170. Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del trabajo presentado en las jornadas «Tejiendo Alianzas» acerca del fomento del euskera realizado por Eus-

kaltzaleen Topagunea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.(Pág. 40).

El señor Asiain Torres realiza la pregunta, que es respondida por la señora Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Asiain Torres, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 41).

11-24/POR-00171. Pregunta de máxima actualidad sobre la continuación con los pactos que se mantienen desde hace cinco años, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.(Pág. 44).

El señor García Jiménez formula la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo el señor García Jiménez, a quien responde nuevamente la Presidenta. (Pág. 44).

11-24/POR-00172. Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo de modificación de la Lorafna con el Gobierno de España para la asunción de las competencias de tráfico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 46).

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica del señor Alzórriz Goñi (Pág. 46).

11-24/POR-00173. Pregunta de máxima actualidad sobre la incorporación de fisioterapeutas en todos los centros de salud de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 48).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Nosti Izquierdo. Responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Nosti Izquierdo, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 48).

11-24/POR-00174. Pregunta de máxima actualidad sobre la aplicación de la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 49).

El señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) expone el motivo de la pregunta. Responde la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Guz-

mán Pérez y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 49).

11-24/POR-00175. Pregunta de máxima actualidad sobre la amortización de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 52).

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) formula la pregunta. Le contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Interviene nuevamente el señor Esparza Abaurrea y responde el Consejero. (Pág. 52).

11-24/POR-00160. Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno ante el nuevo retraso de la licitación de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 54).

La señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra) expone el motivo de la pregunta, que es respondida por el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Turno de réplica para la señora Royo Ortín y nueva intervención del Consejero. (Pág. 54).

11-24/POR-00161. Pregunta sobre las declaraciones de la portavoz del Gobierno relativas a EH Bildu por no considerar a ETA una banda terrorista, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 56)

El señor Esparza Abaurrea da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para el señor Esparza Abaurrea, a quien responde de nuevo la Presidenta de Gobierno. (Pág. Xx).

11-24/POR-00164. Pregunta sobre el cumplimiento del artículo 62.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 58).

Interviene el señor Jiménez Román, quien da por reproducida la pregunta. Le contesta el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Jiménez Román, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 58).

11-24/POR-00166. Pregunta sobre el motivo por el que las grandes inversiones privadas tecnológicas e innovadoras no vienen a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pag. 59)

El señor Ansa Echegaray (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para el señor Ansa Echegaray y nueva contestación de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 59).

11-24/POR-00156. Pregunta sobre las conclusiones del Pleno Extraordinario del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrún Urpegui. (Pág. 61)

La señora Biurrún Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra) toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica de la señora Biurrún Urpegui. (Pág. 61).

11-24/POR-00167. Pregunta sobre la puesta en marcha del proyecto de agregador de contenidos audiovisuales para Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 63).

Para formular la pregunta, interviene el señor Zabaleta Aramendia. Responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Interviene nuevamente el señor Zabaleta Aramendia y finaliza el debate con una nueva respuesta el Consejero. (Pág. 63).

11-24/POR-00129. Pregunta sobre la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar. (Pág. 65).

Formula la pregunta la señora Maiz Ulaiar (GP Euskal Herria Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Maiz Ulaiar, a quien responde la Consejera. (Pág. 65).

11-24/POR-00058. Pregunta sobre las pruebas genéticas que se realizan en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras. (Pág. 69).

La señora Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta, y responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica de la señora Esporrín Las Heras y nueva contestación del Consejero. (Pág. 69).

11-24/POR-00159. Pregunta sobre la contratación de médicos sin especialidad en

Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 71).

Para exponer la pregunta interviene la señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. En el turno de réplica vuelve a intervenir la señora San Martín Rodríguez y responde el Consejero. (Pág. 71).

11-24/POR-00165. Pregunta sobre las operaciones de desinversión de Sodena, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 73).

El señor Asiain Torres expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Industria y Transformación Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Asiain Torres. (Pág. 73).

11-24/POR-00117. Pregunta sobre el estudio para el establecimiento de una agenda de publicación residencial con prioridad para las de atención a la discapacidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 75).

El señor Guzmán Pérez formula la pregunta. Responde la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo señora Maeztu Villafraña. (Pág. 75).

11-24/POR-00163. Pregunta sobre la anulación del proceso de estabilización de 396 puestos de personal administrativo del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 77).

El señor González Felipe da por reproducida la pregunta. Para responder, toma la palabra la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Réplica del señor González Felipe y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 77).

11-24/POR-00155. Pregunta sobre la revisión y actualización de la Ley Foral de Mecanazgo Cultural, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio (Pág. 79).

La señora Soto Díaz de Cerio (GP Geroa Bai) expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Interviene nuevamente la señora Soto Díaz de Cerio, a quien responde nuevamente la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. (Pág. 79).

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 1 minuto).

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 34 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Parlamentarios, parlamentari jaun-andreok, hasiko gara bilkurarekin. Se abre la sesión. Gai-zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2024ko apirilaren 22an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi egin dena. Antes de comenzar doy dar la bienvenida a las alumnas y alumnos del Aula de la Experiencia de la Universidad Pública de Navarra que nos acompañan esta mañana. Ongi etorriak izan zaitezte. Por otra parte, he de comunicar que, en virtud del acuerdo adoptado por este Parlamento y ante el nuevo accidente laboral sucedido en la ronda de Pamplona, a la altura de Arre-Eztabarte, con una víctima mortal, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio en recuerdo de la víctima y en solidaridad con la familia.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko.

11-24/POR-00168. Pregunta sobre las ayudas complementarias de movilidad internacional del curso 2023-2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos, señorías, con el punto primero del orden del día: Pregunta sobre las ayudas complementarias de movilidad internacional del curso 2023-2024, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para formularla, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Domingues.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, señorías, miembros del Gobierno y público que nos acompaña del Aula de la Experiencia de la Universidad Pública. Da la casualidad de que estrenamos este Pleno hoy con una pregunta que entiendo yo que es bastante interesante, precisamente las ayudas a estudiantes en programas de movilidad internacional. Para cualquier persona, salir y conocer el mundo siempre es positivo, pero para una persona que está estudiando, desde luego, es clave. Muchas de las personas que se embarcan en programas de movilidad son jóvenes y en ellos van a adquirir competencias de todo tipo, no solo las propias de lo que ya están estudiando, sino que también se enriquecen culturalmente aprendiendo idiomas y pueden aprender diversas perspectivas. desarrollan habilidades como la adaptabilidad, la comunicación intercultural y la resolución de problemas en entornos desconocidos, cuestiones altamente valoradas

en el mercado laboral. Acceden a redes profesionales internacionales que pueden ser cruciales para su futuro. Se fomenta la innovación, la creatividad. Se refuerza el compromiso social y la ciudadanía global. Y, por supuesto, se mejora también el rendimiento académico.

Es precisamente todo esto que enriquece la experiencia de la movilidad internacional lo que hace que para los y para las socialistas este tipo de ayudas sean clave. Es importante que ayudemos a nuestros y a nuestras estudiantes a que su vivencia internacional sea lo más plena posible, sin estar pensando en el vivir al día mientras están fuera. En ese sentido, Navarra colaboraba activamente con más o menos cien euros mensuales para los estudiantes en programas de movilidad internacional, una ayuda complementaria que hace más fácil la vida de nuestro mejor valor de futuro, nuestros estudiantes.

Por eso, señora Consejera, queríamos conocer las novedades de esta convocatoria para este curso académico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lucero. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señora Fanlo Mateo. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Lucero. Buenos días, egun on guztiei. Quiero dar también la bienvenida a los estudiantes del Aula de la Experiencia que hoy están en este Pleno. Desde luego, son unos estudiantes que tienen muchísimo valor, un valor añadido del que tienen el resto de estudiantes por esa decisión de ir a la universidad una vez que ya han cubierto otras etapas de su vida. Muchas gracias.

Para mí es un placer abrir este Pleno de hoy con buenas noticias. Buenas noticias, desde luego, para las universitarias y universitarios de nuestra Comunidad, porque nuestro propósito es que todos y todas las navarras puedan conseguir sus objetivos. Ellas y ellos son nuestro futuro. El talento joven que se genera en las universidades, desde luego, nos hace mejores y más competitivos a los navarros. Para ello hemos aumentado desde 2015 el presupuesto de la convocatoria de becas internacionales en más de un 52 %, cumpliendo el objetivo marcado en el acuerdo programático de aumentar los recursos públicos destinados a las becas. Porque es importante quién gobierna, señorías, y cómo gestiona, desde luego, las políticas públicas. nosotros conformamos un Gobierno progresista y para este Gobierno las becas constituyen un ascensor social, y eso para nosotros es progreso. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo. Señor Lucero, tiene para la réplica tres minutos y veintidós segundos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko berriz ere, lehendakari jauna. Y gracias también, Consejera, por su respuesta. Creo que es evidente que usted nos trae buenas noticias para los estudiantes de Navarra, porque para hablar de estas ayudas es importante recordar cómo se ha encarecido la vida estos años. Observamos con preocupación cómo las distintas disparidades económicas pueden limitar el acceso a estas experiencias transformadoras.

En un momento en el que la cohesión social es más crucial que nunca debemos redoblar nuestros esfuerzos para asegurar que cada estudiante, independientemente de su origen socioeconómico, tenga la posibilidad de beneficiarse de la movilidad internacional. En este contexto es muy importante poner en valor que el Gobierno lo sabe y que sigue empeñado en ofrecer a nuestras y a nuestros estudiantes esa ayuda para que puedan seguir formándose y aprendiendo y disfrutando de la experiencia de vivir en el extranjero.

El compromiso del Gobierno de Navarra está en los datos, en las cifras, en lo que nos ha expuesto la Consejera hoy, y contrastan claramente con el modelo de la derecha. Y es que solo tenemos que mirar los Presupuestos Generales de Navarra. Mientras UPN en su última legislatura del Gobierno llegó a bajar la ayuda destinada a estas becas de 260.000 euros a 230.000, nosotras y nosotros, usted, señora Consejera, desde el año 2015 las hemos subido un 52 %. Y por si esto no fuera suficiente, este Gobierno no es que solo suba la cuantía destinada a las ayudas, sino que además incrementa también la cuantía que reciben los y las estudiantes directamente en sus bolsillos.

Esto es compromiso, esto es gobernar para todas y para todos, para que nadie se quede atrás. Ahora sí, Consejera, no debemos perder de vista la necesidad de continuar innovando y expandiendo nuestras políticas de apoyo a la movilidad internacional. Es nuestro deber asegurar que cada estudiante en Navarra tenga las herramientas y recursos necesarios para prosperar en este escenario global. Con un compromiso firme y visionario podemos transformar estas oportunidades en realidades tangibles para todos nuestros estudiantes. Además, esta convocatoria, a nuestro parecer, tiene que estar en continuo proceso de revisión en función del escenario global que nos toque ir viviendo y de las necesidades que vayan surgiendo.

Y para finalizar no me resisto a exponer aquí, Consejera, las reivindicaciones históricas, que aunque no por históricas son menos ciertas, de estudiantes beneficiarios, como son la agilización en la

resolución de las becas o la posibilidad de que la ayuda se pague durante la estancia y no una vez finalizada. Sé que son cuestiones que se están trabajando en el seno del departamento, pero creo que también era oportuno recordarlo hoy aquí. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Consejera, para concluir con el debate de tres minutos y treinta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, señor Lucero. Efectivamente, es una muy buena convocatoria, puesto que todo el dinero que se invierte en educación, en este caso en educación universitaria, hace que tengamos una sociedad mejor, con más conocimiento y más formada. Por eso seguimos apostando por una política de becas, en este caso de becas internacionales, que llegue a todos y a todas las universitarias, que sea accesible y que potencie el talento navarro.

Nuestros jóvenes son nuestros mejores embajadores, ya que internacionalizan nuestras costumbres, nuestra gastronomía y, desde luego, nuestra calidad de vida. Para ello es muy importante nuestra capacidad de atracción y retención de talento. Y en este punto tengo que decirles que lo estamos consiguiendo con hechos. Así lo destaca el informe del Mapa de Talento realizado por Cotec, en el que destaca a Navarra como una comunidad líder en España en capacidad de atracción y retención de talento, y esta es una medida para atraer talento.

Se preguntarán ustedes de qué manera lo estamos haciendo. Pues con una perspectiva internacional, apostando por las personas y mejorando el acceso a estas becas, porque nuestro principal objetivo es que todos y todas las estudiantes que quieran estudiar en el extranjero, independientemente de su nivel económico, puedan hacerlo. ¿Y cómo lo estamos desarrollando? Fomentando programas de movilidad internacional para grado y también para máster que fortalezcan la calidad en la educación superior de Navarra. Para ello aumentamos cada año este presupuesto, llegando a los 350.000 euros en el curso 23-24. Además, otras de las novedades que trae esta convocatoria es el aumento de un 15 % en la cantidad recibida por mes o por semana en las estancias de cada uno de nuestros estudiantes.

¿Hasta cuándo y cómo van a poder pedir las ayudas? Las solicitudes se pueden presentar hasta el próximo 11 de mayo, y todos y todas las estudiantes navarras que quieren acceder a estas becas deben presentar la documentación de manera telemática a través de la web del Gobierno de Navarra. Cumplimos así el objetivo de ser más accesibles,

de digitalizarnos, puesto que se puede presentar desde cualquier lugar sin tener que desplazarse.

Gracias al fomento que hace el Gobierno de Navarra en la internacionalización, el año pasado volvimos a batir el récord de estudiantes de grado que participaban en programas de movilidad internacional. Concretamente, el pasado curso, más de seiscientos estudiantes fueron los que se beneficiaron de estos programas. De estos más de seiscientos estudiantes, además, quiero resaltar que el 62 % fueron mujeres, con lo que se cumple también con otro de nuestros objetivos, que es la potenciación de nuestro talento femenino.

Como conclusión, tengo que decir, como he dicho al inicio de mi intervención, que este Pleno empieza con muy buenas noticias, buenas noticias para toda Navarra, pero también para nuestros estudiantes. Y son buenas noticias porque este Gobierno progresista apuesta por las becas y apuesta, desde luego, por la internacionalización en la educación superior. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, Consejera.

11-24/LEY-00003. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se autoriza a Sociedad de desarrollo de Navarra, SL, (Sodena), la concesión de un préstamo a Sunsundegui, SA.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto segundo del orden del día. En primer lugar, tenemos que aprobar si procede la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral por el que se autoriza a la Sociedad de desarrollo en Navarra, Sodena, la concesión de un préstamo a Sunsundegui, sociedad anónima. De conformidad con el artículo 179.1 del Reglamento, en sesión celebrada el pasado 22 de abril de 2024 se acordó someter a la consideración del Pleno la tramitación directa y en lectura única del mencionado proyecto de ley foral, siendo necesaria la adopción de un acuerdo expreso al efecto. Por lo tanto, señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaria Primera, ¿resultado?

SR. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 45 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se autoriza a Sociedad de desarrollo de Navarra, SL, (Sodena), la concesión de un préstamo a Sunsundegui, SA.

SR. PRESIDENTE: Y comenzamos con su debate: Debate y votación del proyecto de ley foral por la que se autoriza la Sociedad de desarrollo de Navarra, Sodena, la concesión de un préstamo a Sunsundegui, sociedad anónima. Respecto al mismo debo advertir que no se ha presentado ninguna enmienda, por lo que vamos con el turno de defensa del proyecto. Para la defensa del proyecto, tiene la palabra el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga, por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on, eta ongi etorriak NUPEko ikasleak saio honetara.

[Buenos días, y bienvenido a esta sesión el alumnado de la UPNA].

Hoy venimos a solicitar la autorización de esta Cámara para el apoyo a un proyecto industrial firme y de futuro. Venimos a solicitar un apoyo necesario que dé garantía de futuro a los 408 trabajadores y trabajadoras de Sunsundegui.

Espedientean jasota dagoenez, Sodenak 3,4 milioiko partaidetza-mailegua eman zuen 2021eko urtarrilean. Era berean, COFIdesek 4,5 milioi euroko partaidetza-mailegua eta 4,4 milioi euroko beste mailegu arrunt bat eman ditu 2022an. Gainera, ICO-COVID banku-finantziazioa jaso du enpresak, 8 milioikoa, 2020 eta 2021ean.

[Como ya figura en el expediente, Sodena concedió un préstamo participativo por 3,4 millones de euros en enero del 2021. A su vez, COFIDES ha aportado en 2022 un préstamo participativo de 4,5 millones de euros y otro ordinario de 4,4 millones de euros. Además, se ha recibido financiación bancaria ICO-COVID por 8 millones de euros en 2020 y 2021].

2023ko martxoan, Volvok iragarri zuen Poloniaiko ekoizpen-instalazioa itxi egingo zuela, eta Sunsundeguirekin harremanetan jarri egin zen, eta asmo-gutun bat sinatu zuen 2023ko maiatzaren 3an, Sunsundeguiran eramateko 9900-9700 ereduko ibilgailuen azterketa eta etorkizuneko eredu elektrikoena. Eta urte horretako urriaren 12an sinatu zuen behin betiko akordioa. Hori guztia oinarri hartuta, Volvorekin lankidetzan aritzeko plan estrategikoa eraiki dute. Sunsundeguiaren eta Volvo-ren arteko Plan horrek Sodenako laguntza aurreikusten du langileak kontratatzeke, eta finantzaketan egin litezkeen inbertsio eta laguntzetarako.

[En marzo de 2023 Volvo anunció el cierre de su planta de producción en Polonia y contactó con Sunsundegui, y firmó una carta de intenciones el 3 de mayo de 2023, para trasladar a Sunsundegui el carrozado de sus vehículos modelos 9900-9700 y el de futuros modelos

eléctricos, Y firmó el acuerdo definitivo el 12 de octubre de ese mismo año. Sobre la base de todo ello han construido el plan estratégico para trabajar de manera conjunta con Volvo. Ese Plan entre Sunsundegui y Volvo contempla el apoyo de Sodena para la contratación de personal, posibles inversiones y ayudas en la financiación].

Plan hori KPMG kontsultorak berrikusi zuen, eta 2023ko azaroan txostena egin zuen. Horrekin bat etorri, Sodenako administrazio kontseiluak, 2023ko azaroaren 25ean egindako bilkuran, Sunsundegui 3 milioi euroko partaidetza-mailegu eskualdagarria eta kapitalizagarria ematea onartu zuen. Mailegu hori beste 6 milioi eurokoa izango zen, baldin eta honako mugarri hauek betetzen baziren: lehenengoa, enpresaren administrazio kontseilu-organo berri bat eraikitzea; eta bigarrena, finantza-erakundeek zirkulatuile-lerroak berritzea.

[Ese plan fue revisado por la consultora KPMG, que emitió un informe en noviembre de 2023. De acuerdo con ello, el consejo de administración de Sodena, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2023, aprobó la concesión a Sunsundegui de un préstamo participativo transmisible y capitalizable por importe de 3 millones de euros, ampliable en 6 millones de euros adicionales siempre que se cumplieran los siguientes hitos: el primero, cambio en el órgano de administración de Sunsundegui; y el segundo, renovación de las líneas circulantes por las entidades financieras].

Sodenak, 2023ko abenduaren 21ean, baimena eskatu eta lortu egin zuen Foru Parlamentutik Sunsundegui 4 milioi eurorainoko mailegua emateko. Baimen horren barruan, Sodenak 4 milioi eurorainoko mailegua sinatu zuen 2023ko abenduaren 27an, eta 3 milioi euro ordaindu zituen hornitzaileekin egoera erregularizatzeko eta langileen kontratazio berriei erantzuteko.

[Sodena solicitó y obtuvo del Parlamento Foral en fecha 21 diciembre 2023 la necesaria autorización para conceder a Sunsundegui un préstamo de hasta 4 millones de euros. En el marco de dicha autorización Sodena firmó el 27 de diciembre de 2023 un préstamo de hasta 4 millones de euros y desembolsó 3 millones de euros para regularizar la situación con proveedores y atender a las nuevas contrataciones de personal].

Tal y como figura en el expediente que se ha remitido a todas sus señorías, la empresa recuperó en 2023 buena parte del nivel de actividad anterior al covid-19, con ventas de 35 millones de euros y con 232 vehículos. La producción prevista para 2024 es de 385 vehículos y 63 millones de euros en ventas. A pesar de ello, lo cierto es que el

año 2023 se cierra con un resultado negativo de 7,5 millones de euros. A lo largo del primer trimestre del presente año 2024 la compañía se encuentra en una situación extremadamente complicada, con una producción prácticamente detenida y con falta de liquidez y retrasos en los pagos a los proveedores.

Debo recordar que los acuerdos alcanzados con el fabricante de autobuses Volvo garantizan una carga de trabajo y de ventas de la compañía, que es lo más difícil de conseguir, máxime con estabilidad, además, y planificación a medio plazo, circunscribiendo los riesgos existentes al área de producción y al área financiera. Para minorar ambos riesgos, se han dado varios pasos. Así, fruto de la exigencia por parte de Sodena para el desembolso de este segundo paquete de ayudas de 6 millones de euros, el 29 de febrero la junta general de accionistas de Sunsundegui nombra un nuevo consejo de administración, incorporando tanto perfiles técnicos como financieros que deben garantizar una gestión eficiente que asegure el buen desarrollo de la compañía, así como solicitar la asistencia permanente de un técnico de Volvo que ayude a clarificar los aspectos técnicos con celeridad. El nuevo consejo de administración está formado en la actualidad por siete personas, de las cuales dos han sido nombradas por Sodena, otros tres son independientes, una de ellas por la parte directiva y otra por parte de la plantilla. Todas ellas con una gran experiencia en el ámbito industrial y financiero.

Este nuevo consejo debe impulsar un nuevo plan industrial que garantice una eficiente gestión de los procesos productivos. En este sentido, quiero agradecer de manera sincera y muy profunda el empeño, la firmeza y, desde luego, la dirección que este nuevo consejo está llevando a cabo. Existe en el mismo una convicción de que el futuro industrial de Sunsundegui es cierto. Por otro lado, y cambiando de tercio, desde el Gobierno se mantiene un canal de comunicación abierto y discreto con Volvo, que es pieza clave y fundamental en toda esta operación. En este sentido hay que mencionar que ya a finales del 2023 e inicios del 2024 se consiguieron anticipos por parte de Volvo y también por parte del distribuidor de Oriente Medio por valor de 9 millones de euros. Todo ello reafirma el compromiso claro de Volvo en esta operación, que, insisto, es una pieza fundamental.

A su vez, desde el Gobierno mantenemos un diálogo directo y también discreto con la plantilla y los agentes sociales. La transparencia en este sentido ha sido completa y total por nuestra parte, y debo agradecer también el compromiso y el apoyo al proyecto con Volvo que ha ido demostrando la plantilla a lo largo de estos últimos

meses, que somos conscientes de que están siendo complicados y repletos de incertidumbre.

Por otro lado, debo recordar que otro de los condicionantes para el desembolso de este segundo paquete de 6 millones de euros que traemos hoy a la Cámara era la renovación de un acuerdo de financiación entre Sunsundegui y las entidades financieras. Así, el pasado 27 de marzo, no hace todavía ni un mes, Sunsundegui y las entidades financieras alcanzaron un acuerdo para la renovación de los 11,6 millones de euros de límite máximo de las líneas de circulante existentes, con un incremento de 2,7 millones de euros adicionales. En este sentido vemos también que desde las entidades financieras se da un paso firme en la apuesta de futuro de la empresa. También hemos ido informando puntualmente a Cofides, a la que también queremos agradecer su compromiso en toda esta operación.

Y me queda por añadir que el pasado 14 de marzo se publica el informe denominado Proyecto Omnibus, que insisto también en esta ocasión en que sus señorías tienen adjunto en el expediente que se ha remitido desde el Gobierno. Este informe, elaborado por KPMG, realiza una revisión, una actualización del plan de negocio y de tesorería y aporta justificación y racionalidad a la viabilidad de Sunsundegui en los próximos años. Incluye y prevé la aportación adicional por Sodena de 6 millones de euros. En el mismo se hace un repaso a la situación, a la evolución, al plan de tesorería, al plan de negocio, así como a los riesgos detectados. El informe detalla claramente la complicada situación actual, a la que me he referido anteriormente, y realiza un análisis del mapa de deuda y de los retrasos en la producción. En cuanto a los riesgos destacan la eficiencia productiva, la compra de materiales y las necesidades de financiación mayormente.

También menciona claramente el informe, y cito textualmente, que la compañía no se encuentra en causa de disolución. Al contrario, según este mismo informe, el plan de negocio base, que pueden consultar, como digo, en la documentación que hemos añadido, prevé un enorme potencial de crecimiento para la compañía, con la producción de 639 coches para el periodo 25-28; con la facturación de 130 millones de euros para el 2028, alcanzando un ebitda que debería empezar a ser positivo ya en 2025; con la consolidación de entre 650 y 800 puestos de trabajo para el 2028 también; y el impulso socioeconómico que generan el empleo y la actividad económica de Sakana y otros proveedores de Navarra. Todo este futuro industrial es lo que perderíamos en caso de no aprobar la operación en la sesión de hoy. Sería una irresponsabilidad que este Consejero y este Gobierno ni queremos ni podemos asumir.

En este momento, de acuerdo con el plan mencionado, resulta preciso autorizar la concesión de los 6 millones de euros restantes aprobados por el consejo de administración de Sodena el pasado 25 de noviembre del 2023. El otorgamiento de esta financiación se ha refrendado en la reunión del consejo de administración de Sodena el pasado 15 de abril de 2024, del presente año. La nueva financiación cuya aprobación se solicita supondría culminar las soluciones adoptadas hasta la fecha para permitir que Sunsundegui pueda ejecutar un nuevo plan de negocio expansivo gracias al contrato con Volvo y a un preacuerdo con un importante cliente chino.

Debo recordar que el pasado 22 de diciembre solicitamos la autorización de esta Cámara para un préstamo de 4 millones de euros. En aquella ocasión ya expliqué que 3 millones de euros de aquellos se proporcionarían de manera inmediata. El restante quedaba condicionado al cumplimiento de las condiciones del consejo de administración de Sodena de 25 de noviembre de 2023, que no se cumplieron hasta el pasado 27 de marzo. Vuelvo a recordar: nuevo consejo de administración, 29 de febrero, acuerdo con las entidades financieras que no llega hasta el 27 de marzo del presente año, insisto, no hace todavía ni un mes, por lo que ese millón que quedaba aprobado quedaba solo aprobado durante la vigencia de los presupuestos del año 2023, es decir, nunca se ha utilizado, nunca se ha dispuesto y por ese motivo venimos a esta Cámara solicitar la autorización de 6 millones de euros.

En resumen, Sunsundegui dispone de un proyecto industrial sólido, con un importante logro industrial socioeconómico para Sakana y para toda Navarra. A lo largo de estos meses hemos ido construyendo de manera constante y discreta la necesaria confianza entre todos los agentes implicados: el cliente, Volvo, las entidades financieras, Cofides, proveedores y también la parte social. A todos ellos, vuelvo a insistir, les queremos agradecer su confianza y su apuesta decidida por este proyecto. Hemos dado, a su vez, impulso para la opción y revisión de un plan industrial que corrija y mejore las situaciones actuales. El nuevo consejo de administración está desempeñando un papel activo en todo ello y necesitará también, desde luego, del compromiso de todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa.

Hoy no hablamos de política. Hoy hablamos de personas y hablamos de futuro, hablamos de esas 408 familias y del futuro industrial de todo un territorio. Por este motivo, desde el Gobierno de Navarra tenemos la firme convicción de que estamos haciendo lo necesario y lo correcto para que todo ello sea una realidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero. Vamos ahora con el turno de posicionamiento de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales, que tienen un tiempo máximo de quince minutos. Señorías, ¿quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos el turno a favor con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri Urabayen, tiene usted un máximo de quince minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, egun on guztioi. Buenos días y bienvenidos especialmente el Aula de la Experiencia y todos estos ciudadanos que nos acompañan, estos valientes ciudadanos que nos acompañan con esa decisión que han tomado de reiniciar su experiencia académica.

Estamos aquí ante una situación casi repetida. No más allá de diciembre tuvimos ocasión de hablar de esta cuestión con motivo, como bien ha explicado el Consejero, de la necesidad de un crédito en aquel momento de 4 millones, una especie de crédito puente por necesidades de urgencia, de los que, como se ha explicado, se gastaron 3 millones y quedó 1 en la reserva, que con la finalización del periodo presupuestario de 2023 nos lleva a que esos 9 millones ahora se conviertan en 6, puesto que 3, como digo, fueron gastados. En aquel momento el Partido Socialista apoyó, sin duda, este proyecto, un proyecto que creemos que es muy importante, lo primero, por supuesto, para los propios trabajadores, pero también para el conjunto de la Sakana y el conjunto de Navarra. Un proyecto que, hay que decirlo, viene apoyándose y defendiéndose en una situación muy compleja desde hace ya muchos años. Allá por el 2008 se empezaron a realizar, de distintas formas y maneras, ayudas, subvenciones, condonaciones, avales por parte tanto del Gobierno de España como del Gobierno de Navarra principalmente. Estamos ahora en una cuantía, ya desde entonces y pasando por distintos y sucesivos Gobiernos, que está en torno a los 40 millones en total y unos 10 millones por parte del Gobierno de España. Creo que es un esfuerzo importante y, en este preciso instante, un esfuerzo que hay que seguir manteniendo. Y digo en este preciso instante porque, tras sucesivas crisis y situaciones muy complejas, muchas veces por cuestiones externas, y la última es clarísima con toda la crisis del covid y lo que eso supuso para el sector del transporte, creemos que estamos en un momento en el que se ve la luz, en el que se empiezan a ver los resultados de toda esta apuesta conjunta que se está haciendo especialmente por el Gobierno de Navarra, también por el Gobierno de España, también por entidades bancarias y entidades privadas, y también, hay que decirlo, por los propios trabajadores que han puesto parte de su

patrimonio en una apuesta por sus puestos de trabajo y por la empresa donde trabajan.

Una empresa, Sunsundegui, que, como yo creo que a estas alturas todos sabemos, es una empresa carrocera de autobuses. Es una empresa de referencia en la comarca de la Sakana, tanto por la generación directa de empleo como por todo lo que se mueve a su alrededor, en cuanto a proveedores y en cuanto a empresas auxiliares. Es una empresa que, como decimos, ha pasado por momentos muy complejos, pero que ha ido superándolos con una apuesta de todos y entre todos, principalmente, también hay que decirlo, por los propios trabajadores. Y es una empresa que se encuentra ahora, como decimos, en un momento en el que empieza a ver la luz.

Presenta un plan industrial, un plan estratégico a Sodena, y Sodena, que no olvidemos que es una sociedad dependiente del Gobierno de Navarra con unos técnicos especializados en ver situaciones de riesgo y situaciones complejas, da su aval a esta operación. Un plan estratégico 23-28, basado principalmente en el acuerdo que se ha firmado con Volvo. Una empresa, Volvo, no hace falta decirlo, con un carácter internacional y con un peso específico en este sector de autobuses de transporte de viajeros. Una empresa que, como se dice, cerró su planta de carrozado en Polonia y que ha apostado, sin ninguna duda, con valor y, además, con un compromiso confirmado tras distintas conversaciones y reuniones con el propio Consejero y el Gobierno de Navarra, por Sunsundegui en Alsasua. Una empresa que ya tiene un compromiso de volumen de negocio con dos modelos concretos, pero que además tiene un compromiso de futuro con la movilidad pesada eléctrica, con autobuses eléctricos, y también con un acuerdo con una empresa de Oriente Medio, y también China podría estar muy interesada en la movilidad eléctrica en autobuses eléctricos carrozados en Sunsundegui. Una empresa que, traducido todo esto y todo este proyecto en números de personal, ahora mismo cuenta con más de 400 trabajadores que son mano de obra directa. En el proyecto, como decimos, hasta 2028, se llega a hablar de más de 750 trabajadores. Si se cumpliera todo el plan estratégico, todo el plan industrial, estamos hablando de llegar a 150 millones de facturación en el 2028. Unos números muy importantes para Navarra, unos números especialmente importantes para la Sakana y, sin ninguna duda, unos números que dan un futuro a más de 400 trabajadores de dicha comarca de Sakana.

Como toda operación de este tipo, tiene unos riesgos, y hay que decirlo. El propio Consejero y el informe de KPMG lo explican, asimismo. Es cierto, nadie puede obviar unos riesgos externos en un entorno internacional en todo lo referido al transporte pesado de viajeros, pues es muy com-

plejo. Se añade a todo esto la situación que se está viviendo en la movilidad, en general, y el cambio de los motores de explosión con combustibles fósiles a los motores con energía eléctrica renovable. Y no vamos a negarlo, es una situación de cierto riesgo, el propio KPMG así lo dice, quizás por la no del todo eficaz gestión industrial de este proyecto.

Yo creo que, frente a estos riesgos, se han analizado bien cuáles son las certezas o, al menos, cuál creemos que puede ser la evolución de esta empresa con el plan industrial. El nuevo consejo de administración y esa apuesta por reforzar toda la eficacia en el sistema de producción creemos que es muy importante. También creemos que es muy importante analizar qué ocurriría si esto no se llevara adelante, si no se apostara de esta manera por una empresa emblemática en la comarca de la Sakana. No hace falta decir que estaríamos hablando, sin ninguna duda, de la finalización de su actividad y la entrada en un concurso de acreedores. Los propios bancos apuestan porque ven claramente que hay una apuesta por parte de las instituciones públicas de la Administración de Navarra. Y, de igual manera que ahora tiene beneficios para el entorno de la Sakana, hay que tener en cuenta las consecuencias negativas que tendría para todo el entorno de la Sakana.

Por todo esto, y voy finalizando ya, el Partido Socialista va a apostar por este proyecto. El Partido Socialista apoya la presentación de esta ley de crédito que aquí se nos está planteando. Creemos que detrás de todo esto, y nosotros no lo olvidamos, hay más de cuatrocientas familias en la actualidad. Familias que, además, y quiero volver a recordarlo, han realizado un esfuerzo con su propio patrimonio para participar y para apoyar este proyecto. Familias que, desde el punto de vista del Partido Socialista, se merecen todo este apoyo. Este proyecto se merece nuestro voto de confianza y nuestro apoyo no solo para los trabajadores, sino para el conjunto del valle de la Sakana. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señor Lecumberri. Continuamos. Turno ahora de la señora Aznal, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Navarra.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on guztioi eta ongi etorri NUPeko ikasle guztiei. Nos encontramos aquí, una vez más, dando cumplimiento a nuestras leyes forales, la 13/2007 y la 14/2004, que hacen que aquí, en el Parlamento, tengamos que dar el visto bueno a autorizar, a conceder un nuevo préstamo a la empresa Sunsundegui. Y ya estuvimos aquí a finales del año pasado, porque según estas leyes, como digo, es necesaria la autorización expresa del Par-

lamento para que cualquier persona física o jurídica pueda ser beneficiaria de préstamos por una cuantía superior a 5 % del riesgo vivo máximo establecido en la Ley Foral de Presupuestos. Así que aquí estamos una vez más, manifestando nuestro apoyo a este proyecto, a esta empresa, a sus trabajadores y sus trabajadoras y a la Sakana. Y es una enorme responsabilidad.

Ya a estas alturas todas conocemos la trayectoria de la empresa Sunsundegui, el carácter estratégico que tiene en esa zona concreta de la Sakana y en toda Navarra. Sabemos que es una empresa carrocería dedicada al diseño y producción de autocares y autobuses, que está ubicada en Altsasu y que cuenta con más de 400 trabajadores y trabajadoras. Hemos recibido información completa, extensa por parte del Gobierno de Navarra a la hora de venir a este debate, al debate de esta ley. Entre otras muchas cosas, se dice que la producción prevista para este año será de 385 vehículos, 63 millones de euros de ventas, eso sí, con un resultado negativo de 4 millones debido a los costes previstos para el lanzamiento, consecuencia de un contrato que se ha firmado con Volvo. Este contrato es muy importante para Sunsundegui, porque supone la realización de nuevas inversiones y supone un aumento progresivo de la producción. Estos acuerdos que se han firmado con Volvo, que van a ser determinantes, garantizan la carga de trabajo y de las ventas de la compañía, que, de hecho, es lo más difícil de conseguir, además de hacerlo con estabilidad y planificación a medio plazo.

Es verdad que, como medida de contención del riesgo empresarial detectado, se ha procedido a cambiar el órgano de administración, algo que veíamos como una condición *sine qua non*, porque de los múltiples informes que nos han llegado y hemos leído, sí que tenemos que decir que se extrae como conclusión una gestión no exenta de dificultades y de deficiencias, gestión que se ha llevado a cabo en esta empresa Sunsundegui. El nuevo consejo de administración va a estar formado por siete personas con perfiles técnicos y financieros. Es muy importante que dos de estas personas hayan sido directamente nombradas por Sodena, tres personas son independientes, industriales independientes, también auspiciados por Sodena, uno por los directivos, el actual director general, y otro en representación de las y de los trabajadores.

Como garantía adicional de seguridad, vemos que los clientes, Myers, que es el distribuidor de Volvo en Oriente Medio, y el propio grupo Volvo, han realizado ya, de hecho, unos anticipos de 6 y 3 millones de euros respectivamente. Creo que no es lo de menos. El importe máximo de este préstamo será de 6 millones de euros, que, sumados a los 3 ya concedidos, harían el total de 9 millones. Y en

cuanto a la naturaleza del préstamo, esté tendrá un carácter participativo y será transmisible y capitalizable total o parcialmente, algo que también hay que tener en cuenta. Este préstamo no contempla el otorgamiento de garantías adicionales de hecho, dado su carácter participativo. Se acompaña el expediente de un plan de viabilidad elaborado por la consultora KPMG muy extenso, que tiene muchísima información que nos hemos leído en detalle, y sí que se hace un análisis del riesgo. Todas las operaciones que lleva a cabo Sodena llevan implícitas un factor de riesgo, el riesgo forma parte del ADN de Sodena, pero en un ejercicio de responsabilidad hay que leerse muy bien las cuestiones que atañen a este riesgo.

Ya he hablado de la importancia que, desde luego, tiene para Euskal Herria Bildu el hecho de que se haya cambiado el órgano de administración, incorporando este tipo de perfiles técnicos y financieros, que estamos convencidas de que van a hacer una mejor gestión empresarial. Y, bueno, con toda la documentación que se nos ha aportado, vemos que Sunsundegui dispone de un proyecto industrial, dispone de un apoyo decidido, no solo de la empresa y de sus empleados, algo que ha quedado manifiestamente claro en los últimos años, sino también de los principales clientes —Volvo y Myers, como he dicho, han realizado ya, de hecho, anticipos sobre futuras compras—, de las entidades financieras. Y qué decir, bueno, del interés, del apoyo que el Gobierno de Navarra está dando una vez más a esta empresa a través de Sodena.

Por lo tanto, aquí nos encontramos para exactamente autorizar la concesión de un préstamo hasta de un importe de 6 millones de euros, pero no hay que perder de vista todas las aportaciones, todas las ayudas que el Gobierno de Navarra ha realizado a esta empresa, que ya superan los 40 millones de euros, sin olvidar tampoco la aportación a nivel estatal que, como se ha mencionado, se realizó a través de Cofides.

Sí que me quiero detener, porque creo que, en un ejercicio de responsabilidad, hay que hacerlo, en los riesgos. Actualmente, la situación en la que se encuentra la empresa Sunsundegui viene en parte explicada porque está teniendo importantes retrasos en la producción, porque la producción de modelos ha cambiado, hay un *mix* de vehículos más variados. Hay problemas logísticos, importantes incrementos de *stocks* con la consiguiente caída de la rentabilidad y los consiguientes problemas de liquidez. E, insisto, estamos convencidas de que muchas de estas cuestiones se pueden solucionar con una mejor gestión empresarial.

Como aspectos positivos, si se consigue que esto vaya bien, si se consigue que todo este proyecto finalmente tenga la esperada viabilidad, esto

va a suponer la revitalización de una empresa muy importante en esta zona, una generación aproximada de 400 empleos, llegando a un total de 700, con el consiguiente impacto positivo también en las empresas proveedoras navarras. Por supuesto, la expansión en un sector estratégico, como es el sector de la movilidad sostenible —estamos hablando de un transporte colectivo y también eléctrico—, reúne todas las condiciones. Y sobre todo no echar en saco roto todo ese esfuerzo que el Gobierno de Navarra ya ha realizado a través de Sodena.

Ya decía que este contrato con Volvo, este acuerdo con Volvo puede ser un punto de inflexión para Sunsundegui, porque puede asegurar una alta demanda de vehículos, vehículos más homogeneizados, que facilitarán, sin duda, la gestión fabril también, acceso a nuevos mercados, beneficiarse de economías de escala que le van a permitir a la empresa reducir algunos costes.

Pero no somos ajenas a los riesgos implícitos que tiene este proyecto. Ya se ha comentado, pero hay factores geopolíticos, como la guerra de Israel, la incertidumbre reinante en el mercado de la movilidad eléctrica, el incremento de los precios de las materias primas, los ritmos de producción, las necesidades de financiación. No somos, de verdad, ajenas a todas estas cuestiones. Somos muy conscientes, pero también hemos querido preguntarnos qué pasaría si hoy no aprobamos esta concesión de este nuevo crédito, en qué situación se quedarían los más de 400 trabajadores y trabajadoras, que, desde luego, una vez más es el primer motivo que nos mueve a apoyar este proyecto de ley. Una plantilla que ha demostrado con creces, con todo su compromiso, su profesionalidad, a la cual en numerosas ocasiones se le ha dado una vuelta de tuerca en sus condiciones laborales y en un ejercicio de total responsabilidad han tirado hacia adelante. Compromiso incuestionable también por parte del Gobierno de Navarra. Y por primera vez vemos que se exigen compromisos serios, que se exigen contrapartidas y compromisos firmes. También por parte de Euskal Herria Bildu, con ánimo de votar a favor y aprobar este proyecto de ley, hemos querido poner encima de la mesa compromisos adicionales para la empresa Sunsundegui, porque creemos que es lo que tiene que ser, empezando por un plan industrial fundamentado, que avale, que soporte, que justifique este nuevo esfuerzo en ayudar a la empresa. También un aporte de información puntual y con el mayor grado de transparencia posible. Y también compromisos en torno a ejercer iniciativas para cambiar, optimizar los procesos fabriles de Sunsundegui, porque tuvimos una visita parlamentaria y tuvimos oportunidad de conocer la empresa de cerca y detectamos que hay un enorme potencial de mejora y de optimización en los procesos industriales. Con este nuevo esfuerzo financiero que se hace toca estar

muy muy pendiente de cómo se van a gestionar estos fondos, qué destino van a tener estos fondos, cómo se va a gestionar esta empresa. Pienso que es una empresa, Sunsundegui, que tiene mucho a su favor, aunque queda mucho, mucho por hacer.

No voy a incidir en el importante apoyo que tiene por parte de Sodena, por parte de los principales clientes, ni en las cualidades que reúne su plantilla, que hacen que esté, pienso, muy bien posicionada para lo que puede venir, que espero de verdad que sea lo mejor. Creo que Sunsundegui no puede dejar pasar este tren o autobús, podríamos decir. Vemos también que Sodena ha indicado que obtendrá algún tipo de retorno de esta inversión y, sobre todo, que concluye Sodena que Sunsundegui no es una empresa en crisis. Insisto, habrá que establecer rigurosos mecanismos de control, habrá que estudiar los informes periódicos que nos lleguen acerca de la gestión que se lleva a cabo en esta empresa. Va a ser responsabilidad del Gobierno de Navarra seguir de cerca este funcionamiento. Y, de verdad, insisto en que creo que tiene mucho a su favor. Es una oportunidad de oro que no puede dejar pasar la empresa Sunsundegui. Y desde aquí, cómo no, en un apoyo a la zona, a la empresa y a la plantilla, vamos a votar a favor de este proyecto de ley. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Aznal. Turno ahora del representante del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Tiene la palabra el señor Asiain por un turno máximo de quince minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Entendemos que el Proyecto Omnibus, el informe redactado por la consultoría independiente KPMG denominado por ella misma como actualización del plan de negocio y plan de tesorería mensual, se puede considerar como parte fundamental de un plan industrial que soporte y avale la concesión de este nuevo crédito, no solo él, pero sí como parte importante del mismo. No nos cabe en la cabeza que en la empresa planteara a Sodena una petición como la que hoy llega a esta Cámara sin un planteamiento como ese. Ni nos cabe en la cabeza que Sodena plantease su aceptación al propio Gobierno sin un planteamiento como ese. Ni nos cabe en la cabeza que el Gobierno plantease a este Parlamento una petición como la que hoy llega a esta Cámara sin un planteamiento como ese.

Todo ello, más allá de la declaración de la propia Sodena en su Informe de Riesgos, que indica claramente: «Se realizará —Sodena realizará se quiere decir— un análisis de las posibles garantías a aportar, buscando siempre el máximo de garantías posibles. En caso de que las garantías aportadas por el beneficiario del préstamo no superen el 50 % del importe del préstamo concedido, se debe-

rá realizar un informe que justifique de manera objetiva la imposibilidad de conseguir garantías mayores». Y apunta —todo ello subrayado—: «La sociedad Sunsundegui no cuenta con activos libres para garantizar el préstamo, ni otras garantías firmes. Y, dado el carácter de préstamos participativos del apoyo, legalmente no se puede requerir a la sociedad la aportación de garantías, siendo conscientes los consejeros de Sodena de que el apoyo financiero se concede a riesgo y ventura del proyecto». Se añade, además: «Las actas del consejo de administración respecto a la aprobación de operaciones que no cuenten con garantías que cubran la totalidad del riesgo y aseguren de manera efectiva su reembolso deberán hacer constar expresamente el riesgo financiero asumido en los fondos públicos, entendiéndolo como la probabilidad de no recuperar los importes referidos a la operación. A tal efecto, las propuestas que se sometan a la aprobación del consejo deberán incluir un análisis fundamentado del riesgo financiero asumido». Concluye, también subrayado: «Tal y como se ha comentado en el punto anterior, es legalmente imposible obtener garantías de la compañía dada la naturaleza participativa del préstamo. Por tanto, en caso de producirse el impago del préstamo, la pérdida será del cien por cien del importe concedido». Es decir alto y claro que existe un riesgo. De eso va la propia actividad de Sodena. Lo digo porque en este hemiciclo hay a quien le gusta nadar y guardar la ropa y no va con ellos la historia en función del resultado. Si es bueno, se apuntan el tanto; si es negativo, silban a la vía.

Y es evidente, es palmaria, a tenor del informe de KPMG, la urgente necesidad de los fondos demandados, del préstamo solicitado —ya que la situación actual no es la más deseada a pesar del préstamo concedido el pasado mes de diciembre—, que es la clave a su vez para ir despejando esa complicada situación. Y así, en la primera página, se nos hace un resumen de la evolución reciente con contenido real de septiembre a diciembre de 2023, se dice, y apuntan: Retraso en la producción del nuevo modelo Sc7 NG, lo que hizo que se cerrase 2023 con un stock de 110 coches, reducción de las líneas de circulante de 17 a 11,6 millones de euros, nuevo préstamo de Sodena por 3 millones y anticipos de clientes por 6,8 millones.

Fuimos conscientes en diciembre de la grave situación que se padecía, de ahí la concesión que entonces se hizo de ese préstamo mencionado de 3 millones, pero amparados en un posible futuro gracias a los acuerdos conseguidos con Volvo y con BYD. Un préstamo que supuso un balón de oxígeno a la empresa, pero sobre todo a sus trabajadores y trabajadoras, a Alsasua en particular y a la Sakanana en general. Esa fue nuestra visión, convertida en voto positivo, convertida en un voto a favor del mantenimiento del empleo en la zona.

Pero la situación sigue teniendo su complejidad, tal y como se recoge en esa misma página, porque apunta: enero y febrero de 2024, ¿qué ha cambiado en relación con 2023? Y se señala: anticipo de Volvo por 3 millones. Se han solventado las incidencias surgidas en la fabricación del nuevo modelo Sc7 NG. Ya se han producido las primeras unidades de manera satisfactoria, pero, por otro lado, se ha dado una pérdida de confianza con los proveedores y se ha producido, además, una reducción de la plantilla contratada temporalmente para resolver las incidencias con ese nuevo modelo. Así como una descripción sin tapujos alguno: uno, producción casi detenida; dos, proveedores retrasados; tres, alta demanda que se necesita poder atender; y, cuatro, necesidades de financiación. Y esta es la apelación que se nos hace directamente para nosotros al apuntarse que «la compañía se enfrenta a un vencimiento próximo de sus líneas de crédito a finales de marzo, las cuales necesita no solo renovar, sino ampliar para poder cumplir con su plan de negocio».

¿Dejaremos, señorías, que esos más de cuatrocientos trabajadores y trabajadoras actuales lleguen a la orilla y se ahoguen? ¿Los dejaremos, señorías, a los pies de los caballos? En Geroa Bai, desde luego que no. ¿Va a apostar Volvo por ellos y ellas y no lo va a hacer este Parlamento? ¿Va a apostar BYD por ellos y ellas y no lo va a hacer este Parlamento? ¿Van a apostar Bankinter, BBVA, CaixaBank, Caja Rural de Navarra, Banco de Santander, Deutsche Bank y Abanca por ellos y ellas, por esos trabajadores y trabajadoras, y no lo va a hacer este Parlamento? Sí, ya sé que tienen intereses mercantilistas, ¿y?

No voy a continuar con otros apartados, como la evolución del negocio hasta 2028, la evolución de las ventas hasta ese mismo año, la evolución del margen bruto o la del flujo de caja, apartados todos ellos en los que se incide en ese informe, pero sí remarcar dos cuestiones. La primera, la relación directa entre la cantidad de unidades producidas y el ebitda. «La compañía —se apunta— necesita vender un número mínimo de unidades para ser rentable debido a sus costes fijos, principalmente relacionados con personal cualificado y gastos de fábrica también fijos, suministro, reparaciones, garantías de vehículos vendidos en años anteriores, etcétera. Aun siendo el margen por vehículo mejor a partir de 2024, no es suficiente sin incrementar el volumen de unidades de venta». Y la segunda, referida a las necesidades de financiación, porque se apunta: «Para que el plan de negocio se pueda cumplir, Sunsundegui necesitaría de una solución en su financiación a corto plazo y de una recalendarización de su deuda a largo plazo. El primer paso para el cumplimiento del plan sería poder renovar sus actuales líneas de circulante para seguir operando con cierta normalidad, incremen-

tar sus actuales líneas de circulante y, posteriormente a la obtención, un cambio de *mix* de riesgo en sus actuales líneas. El retraso en la solución financiera o la dificultad en conseguir una estructura de deuda adecuada al crecimiento del grupo pondría en riesgo la consecución del plan según está previsto». Y ahí, incido nuevamente, es donde debe estar este Parlamento, por esos 408 trabajadores y trabajadoras actuales, por sus familias, y por esos más de 300 que se incorporarían en los próximos años. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Asiain. Turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Tiene la palabra la señora García Malo por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los alumnos y a las alumnas del Aula de la Experiencia de la Universidad Pública de Navarra.

Yo creo que ya se han avanzado muchos temas, pero considero importante acotar por qué este proyecto de ley foral está en este momento en el Parlamento. Ya se ha dicho, pero me parece importante recordarlo. Este proyecto de ley foral responde a un trámite al que obligan la Ley Foral 14/2004 y la Ley Foral 13/2007, de la Hacienda Pública de Navarra, que señala que «salvo autorización expresa del Parlamento, ninguna persona física o jurídica podrá ser beneficiaria de préstamos por cuantía superior al 5 % del riesgo vivo máximo establecido por la Ley Foral de Presupuestos. En virtud de lo establecido en estas normas, el 21 de diciembre de 2023, ya se ha dicho, el Parlamento autorizó a Sodena la concesión de un préstamo a Sunsundegui por valor de 4 millones de euros con el objetivo de mitigar la delicada situación financiera de la empresa.

El pasado viernes, el 19 de abril, en sesión extraordinaria, el Gobierno de Navarra acordó autorizar a Sodena la concesión de un nuevo crédito a Sunsundegui, en este caso de hasta un máximo de 6 millones de euros. Y este mismo lunes, *in extremis*, una vez más entra el proyecto de ley foral que hoy debatimos a la Mesa y Junta de Portavoces. Como se ha dicho, es el segundo proyecto de ley foral que el Gobierno trae a esta Cámara en los últimos cuatro meses para autorizar a Sodena la concesión de un préstamo a Sunsundegui. Tenemos que decir que en aquella ocasión, el 21 de diciembre 2023, nuestro grupo parlamentario se abstuvo y hoy lo volveremos a hacer por los mismos motivos básicamente.

Ya se ha dicho que Sunsundegui se trata de una empresa carrocera dedicada al diseño y producción

de autocares, ubicada en Alsasua y que cuenta con 408 trabajadores, ha dicho el Consejero, me imagino que será el dato más actual. Es una organización, sin duda, estratégica para la zona de la Sakana, zona que, como todos ustedes saben, está especialmente castigada por el desempleo. El Gobierno de Navarra, que es el que tiene todos los instrumentos, todas las herramientas, todo el conocimiento y toda la relación con los distintos actores, es el que ha considerado este proyecto de ley foral necesario para la continuidad de esta empresa estratégica para nuestra Comunidad Foral. Se espera que en cuatro años facture del orden de 800 millones de euros y duplique su plantilla, hasta unos 650-800 empleados, ha dicho el Consejero. ¿Qué solicita el Gobierno de Navarra? Solicita el respaldo del Parlamento a este apoyo financiero que concede Sodena para poder afrontar el proyecto que esta empresa, Sunsundegui, tiene con Volvo Buses.

Entonces, en diciembre del 23, se nos informó de las nefastas consecuencias que podría tener no facilitar este respaldo. Entiendo que son nefastas consecuencias que hoy están plenamente vigentes: la entrada de Sunsundegui en concurso de acreedores, la pérdida de credibilidad de la industria de la Comunidad Foral, que no se creen los nuevos puestos de trabajo gracias al acuerdo con Volvo, que se destruyan los que ya existen, tantos los directos como los indirectos de distintos proveedores establecidos en la zona, que desaparezca la aportación socioeconómica a Navarra en términos de empleo y de contribución fiscal y, por último, que podría producir un deterioro considerable del ecosistema industrial en la zona. Desde luego, efectos tremendamente negativos no solo para la empresa, no solo para la zona de Sakana, sino para toda Navarra.

Por eso, desde la responsabilidad, y partiendo de que la apuesta que el Partido Popular de Navarra hace siempre por la creación de actividad económica y generación de empleo, no seremos, desde luego, un obstáculo para que este proyecto se desarrolle y nos abstendremos. En cualquier caso, consideramos imprescindible un control y un seguimiento exhaustivos, que me consta que en este momento se está haciendo, por parte del Gobierno de Navarra de la gestión que se está desarrollando por parte del consejo de administración de la empresa, que ahora se ha actualizado. Porque no podemos olvidar que hay importantes riesgos, ya se han dicho y están recogidos en el informe de KPMG, y es nuestra obligación, especialmente del Gobierno de Navarra, velar por el correcto destino de estos fondos, que no olvidemos que son fondos públicos.

Por último, queremos trasladar a la empresa Sunsundegui nuestro deseo de que esta operación

sirva para afrontar con éxito el futuro de su actividad. Especialmente lo deseamos para los 408 trabajadores y sus familias. Implicará el mantenimiento de sus empleos y la creación de nuevos empleos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora García Malo. Turno ahora del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Tiene la palabra el señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. En primer lugar, y sinceramente, lo que vamos a hacer desde este grupo es agradecerles, señor Irujo, señor Consejero, a usted, a su departamento y a Sodena, la labor y la gestión que están haciendo con Sunsundegui. Puede que alguien esté pensando que no es buena idea agradecer la labor que se ha hecho cuando aún no hemos llegado a la orilla, aún estamos de alguna manera remando para llegar a la orilla y, por tanto, es algo arriesgado directamente agradecer al Gobierno, al Consejero la labor cuando, como digo, aún no hemos llegado a la orilla de lo que queremos llegar. Pues puede ser, pero lo vamos a hacer porque confiamos en el proyecto industrial de Sunsundegui y si confiamos en él no vale, creemos desde nuestro grupo parlamentario, con votar a favor, sino que también hay decirlo alto y claro, hay que decir que confiamos en el proyecto y que confiamos, por lo tanto, en la gestión que se ha hecho, como digo, desde el departamento, desde Sodena y en su persona el propio señor Irujo, con esta empresa.

Una gestión con un único objetivo: salvar los más de 400 —408 creo que se ha dicho aquí— puestos de trabajo que hay en la empresa y salvar también los más de 300 que tiene previsto crear. Y no es que creamos en el proyecto industrial de Sunsundegui por una cuestión de fe, por una cuestión de fe ciega. Creemos en el proyecto, primero, porque hay un contrato. Hay un contrato con Volvo que de alguna manera garantiza la demanda de autobuses, garantiza la producción de Sunsundegui a medio plazo. Hay también un nuevo consejo de administración, pactado con Sodena, y no solo hay que tener en cuenta los miembros que ha nombrado la propia empresa pública, sino que el conjunto del consejo de administración ha sido pactado, digamos, entre los accionistas y Sodena. Y si analizamos ese consejo de administración, vemos que sus miembros tienen una dilatada trayectoria que creemos que da confianza y que da seguridad en la gestión que puedan promover o que puedan controlar de la propia empresa. Y creemos también, confiamos en el futuro de Sunsundegui, porque —creo que lo ha dicho el señor Asiain— también lo hacen empresas privadas que se mueven por la rentabilidad. Estamos hablando de numerosas entidades bancarias y, por lo tanto, si quien cree solo en su

propia rentabilidad apuesta por la empresa, creemos que es una buena señal de que la empresa tiene bastantes visos de ser rentable a medio plazo.

Un conjunto de factores, en definitiva, que nos hacen confiar en un proyecto industrial que, como decimos, no solo estamos convencidas de que va a garantizar mantener los puestos de trabajo del presente, sino que va a conseguir crear más de 300 puestos de trabajo en el futuro. Un elemento estratégico, un elemento clave, como recordaba también la señora García Malo, para el futuro de la Sakana, que se vio en su momento muy azotada por el desempleo y, por lo tanto, el mantenimiento del desarrollo de Sunsundegui puede ser clave para el futuro de la zona.

Sí le voy a corregir, si me permite, una cosa, señor Irujo, de la defensa que ha hecho, porque ha dicho que hoy no venimos aquí a hacer política y creo que hoy venimos exactamente a hacer política. Creo que este proyecto de ley es exactamente hacer política, porque la política no es solo el partidismo, no es tirarnos los trastos a la cabeza, no es mirar si conseguimos un escaño más o un escaño menos en las próximas elecciones. La política viene de gestionar el común, precisamente, o esa es la idea, para tratar de que el futuro del común sea lo mejor posible. Creemos de verdad que este proyecto de ley va en esa línea, no va en una línea de partidismo, de ganar un escaño o de algo similar, si no que va en la línea de tratar de mejorar el futuro, en este caso de una comunidad como la Sakana y, en particular, del conjunto de los trabajadores y de las trabajadoras de Sunsundegui y también de los empleos indirectos que pueden tener sus proveedores. Por lo tanto, creemos que hoy venimos exactamente a hacer política. Es más, este grupo parlamentario trata de venir al Parlamento todos los días a hacer esta clase de política. Desconocemos, y lo tengo que decir, a qué vienen otras personas a este Parlamento todos los días. Quizá lo conozcamos en alguna intervención que suceda a la mía.

Dicho esto, dejamos claro nuestro apoyo, por tanto, al proyecto de ley y a la gestión que se ha hecho desde el Gobierno Navarra, desde el departamento, desde Sodena, de toda esta situación de Sunsundegui, muy compleja, muy complicada, con muchas aristas y que hoy sí parece, al menos a criterio de nuestro grupo, que se ve la luz al final del túnel, que se ve, lo decía el propio señor Consejero, que en 2025 podemos ver ya un ebitda positivo. Ojalá sea así y, por tanto, ya se arroje luz a esta situación. Creemos también que puede ser un momento para hacer una reflexión. Y es que gracias a la participación pública que hay en Sunsundegui a través de préstamos participativos, es verdad, no participación social aún, el Gobierno tiene esa capacidad de intervención en la empresa para

garantizar el empleo a medio plazo en la Sakana. Y eso nos debería llevar a una reflexión, la de si no es interesante que el Gobierno tenga esta capacidad de influir, de incidir directamente en el mantenimiento o en el desarrollo del modelo industrial de nuestra tierra. Este tipo de operaciones nos da una oportunidad también y es que el préstamo participativo, en este caso, da la posibilidad de convertir también en titularidad pública una parte de la empresa. Insisto, creo que eso nos debe llevar a una reflexión en el futuro. ¿Debe seguir siendo lo público en materia de política industrial solo subsidiario de lo privado y acudir aquellas veces donde lo privado no da de sí y por el bien común, por hacer política, como digo, por mantener o incluso fomentar la creación de puestos de trabajo, haya que aportar capital público solo de manera subsidiaria, solo cuando haya dudas de rentabilidad, asumiendo siempre el riesgo, asumiendo siempre las pérdidas, aunque sea en beneficio del bien común? ¿O debe el Gobierno jugar también otro papel en nuestro modelo industrial? Podemos creer en un Gobierno que también haga de emprendedor del modelo industrial de nuestra tierra, que también participe directamente en el desarrollo empresarial y que tenga una participación directa en aquellas empresas, en aquellos instrumentos estratégicos para el desarrollo de nuestra Comunidad. Creemos que casos como este tipo, casos que hablan del papel positivo, del papel necesario, del papel esencial que puede tener el Gobierno en el desarrollo de nuestra Comunidad, en la creación y en el mantenimiento del empleo, en el desarrollo estratégico de nuestro modelo económico, nos debe hacer reflexionar, insisto, por última vez, sobre si el Estado, en este caso el Gobierno de Navarra, puede tener un papel más decisivo, con más capacidad de incidencia para el desarrollo del modelo económico y social de nuestra tierra.

Por finalizar, votaremos a favor de este proyecto. Lo haremos porque confiamos en la gestión que ha hecho el Gobierno. Lo hacemos porque confiamos también en la gestión que está haciendo Sunsundegui de su propia realidad. Lo hacemos porque no somos el único ente que confía en Sunsundegui, también lo ha hecho Volvo, también lo han hecho los distintos bancos, los distintos instrumentos bancarios que buscan su rentabilidad. Y confiamos, en definitiva, en la Sakana y en Sunsundegui como un motor de creación de empleo, de creación de desarrollo económico para la zona. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido Sola. Vamos a comenzar con las intervenciones en contra, comenzando por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro con la señora Elizalde como portavoz. Por lo tanto, señora Elizalde, tiene usted un máximo de quince minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Queremos dar un saludo especial al Aula de la Experiencia de la Universidad Pública de Navarra. Yo creo que es para felicitarse que sigan manifestando la inquietud por seguir aprendiendo y por seguir formándose. Para nosotros, desde luego, es un ejemplo.

Y bueno, a ver, señor Consejero, sin acritud, el Departamento de Industria tiene un problema de planificación, por lo menos de planificación con este Parlamento o con este grupo parlamentario, eso usted ya lo explicará. Porque no se explica que un expediente tan importante como este, tal como lo ha descrito usted mismo y los portavoces que me han precedido, por eso yo no lo voy a volver a repetir, y que requiera una ley foral para su aprobación, pues venga, tanto en el mes de diciembre como ahora, por el procedimiento urgente y de lectura única. Supone nada más y nada menos, en escasos cuatro meses, un préstamo por un montante total de 10 millones de euros. Cualquier petición de información que realizamos en temas que son competencia del departamento que usted dirige, no preguntas, peticiones de información, es decir, que es trasladar un expediente al Parlamentario que lo solicita, para cualquier petición de información nos piden prórrogas o nos las facilitan tarde. Tardan una media de veinte días. Y no es usted el único Consejero, por lo que me dicen los compañeros del grupo parlamentario, eso es una práctica habitual. Y, sin embargo, un expediente de 6 millones de euros, más los 4 que ya se aprobaron el mes de diciembre, lo tenemos que mirar en tres días. En tres días. Eso sí, me llamó usted por teléfono, me imagino que con los demás grupos parlamentarios ya había hablado, pero me llamó una vez aprobado por el Consejo de Gobierno el viernes.

Y mire, ustedes, desde Geroa Bai, promovieron la modificación de ley por la que hoy tiene que venir a este expediente aquí, la modificación de la Ley Foral de Hacienda en 2014, por la que Sodena tiene que requerir autorización al Parlamento para ciertas operaciones que superan el riesgo vivo máximo previsto en la Ley de Presupuestos, en aras de la transparencia, decían. Y, curiosamente, su antecesor en el cargo desde el 15 hasta el 18 no trajo un solo expediente aquí, ni uno, expedientes que tenían que haber venido. Y ahora, que usted sí que los trae, pues da la sensación, sobre todo por la premura de tiempo, que es como un expediente que hay que cubrir: se va, se vota y ya está. Y usted sabe, porque lo hemos manifestado en distintas ocasiones, que esta responsabilidad, desde nuestro punto de vista, es una responsabilidad del Gobierno, no del Parlamento, y menos cuando no tenemos la información con el tiempo suficiente para su análisis y cuando hacemos todo por el procedimiento de urgencia. Y, claro, estamos ante un Gobierno que muy de fiar tampoco es porque, por

ejemplo, alguien que compra una VPO no se puede fiar porque no lo hacen bien y tienen que repetir la valoración; o las personas que se presentan a una plaza en la Administración foral, porque se les olvida sacar ciertas plazas y hay que repetir el procedimiento; o quienes forman parte de una lista de espera durante un mínimo de equis tiempo y, si no protestan, les sacan. No se pueden fiar. Nos están mandando el mensaje de que hay protestar. Y eso sin hablar, por supuesto, de los túneles de Belate, de las luminarias, de los fangos o de los agricultores.

Pero desde el Departamento de Industria lo que sí se pide en concreto, entiendo yo, es un apoyo para el sector, un apoyo para el sector, que crea riqueza y que promueve la actividad económica en Navarra. Y se encuentra en muchas ocasiones con que el propio Gobierno es el problema. Mire, señor Irujo, en diciembre votamos que no a este expediente, porque tenían ustedes la posibilidad de modificar en la Ley de Presupuestos el límite del riesgo vivo máximo, y esa posibilidad ahora ya no la tienen. Y, además, ahora incorporan implicaciones de entidades externas que se comprometen en el proyecto. Por eso nos vamos a abstener.

nosotros confiamos en los técnicos de Sodena y en los informes externos que acompañan a la propuesta. Queremos poner en valor a la empresa y a sus trabajadores. Queremos poner en valor la repercusión en el empleo y en el desarrollo económico de la Sakana, que implica el desarrollo económico de Navarra. Sin acritud, no le vamos a apoyar, pero nos vamos a abstener. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muy bien, señora Elizalde. Vamos con el turno en contra de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti, para fijar su posición, tiene la palabra.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Por la brevedad, voy a pedir permiso para intervenir desde aquí. Quiero dar la bienvenida a todos los alumnos del Aula de la Experiencia de la universidad, especialmente a algunos que ya los conozco de antes, que no sé si han llegado todavía o llegarán un poquito más tarde.

En cuanto a este proyecto de ley foral, he de decir que la sociedad no cuenta con activos libres para garantizar el préstamo ni otras garantías firmes y legalmente. No se le puede requerir legalmente a la sociedad la aportación de garantías. Dado que es legalmente imposible obtener garantías de la compañía, dada la naturaleza participativa del préstamo, en caso de producirse el impago del mismo, la pérdida será del cien por cien del importe concedido. Por ello, nuestro voto será en contra de la concesión de un préstamo a Sunsundegui, SA. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Finalizados los turnos de los grupos o agrupaciones, el Gobierno en boca del Consejero tiene un turno de réplica de diez minutos si lo quiere utilizar. Diez minutos, señor Irujo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Seré muy breve, tan solo voy a recordar alguna de las cuestiones que ya he mencionado en la primera intervención. La primera es que ya estaba previsto este segundo paquete. Quiero decir que desde el 25 de noviembre de 2023 el consejo de administración de Sodena aprueba una operación por 3 millones, debido a todo lo que se explicó aquí en diciembre, con carácter urgente por esa necesidad imperiosa que tenía la empresa en aquel momento, más otros 6 millones que ya estaba previsto que iban a hacer falta de cara a la implementación este año de los acuerdos con Volvo. Luego en total son 9 millones, 3 más. Lo que pasa es que sí que venimos, como he explicado en mi primera intervención, con una autorización de 4, pero de 1 nunca se ha dispuesto, con lo cual volvemos a solicitar la autorización de 6.

Por otro lado, aquí no se ha hecho nada in extremis, quiero decir, es la propia prisa, la propia urgencia de la empresa la que hace que vengamos, ya lo explicamos en diciembre y lo volvemos a hacer aquí. Dos condiciones se les puso, y yo creo que hay consenso pleno además en esas dos condiciones, al consejo de administración de Sodena el pasado 25 de noviembre. Una era que hubiera un nuevo consejo de administración, ya lo he explicado en mi primera intervención, cosa que se produce mediante junta general de accionistas de Sunsundegui el 29 de febrero, se aprueba la constitución de un nuevo consejo de administración. Primera condición cumplida. Y la segunda era que existiera un acuerdo con las entidades financieras, que fueran ellas también las que se comprometieran con todo el proceso, porque, obviamente, no podía ser solo un apoyo que viniera de Sodena. Esa segunda condición no se firma hasta el pasado 27 de marzo, un día antes de Semana Santa. Es el día en el que las seis entidades financieras, las tres grandes y las tres que tienen una deuda más minoritaria, firman un acuerdo ante notario con las condiciones a las que me he referido.

Y a partir de ahí nos ponemos a tramitar esta ley foral, con carácter de urgencia, sí, porque la urgencia la tiene la empresa. Una empresa que tiene un futuro industrial francamente enorme. Y es que creemos en esta operación. Creemos en las 408 personas que trabajan en Sunsundegui y está claro porque, tanto interna como externamente, así lo vemos. Pero es que así lo vemos y hemos ido

hablando de manera discreta pero absolutamente constante con todos los agentes que tenían que estar aquí involucrados: las entidades financieras, que han dado el paso adelante; la parte social, que sigue dando el paso adelante; los propios proveedores, entre los también hay una incertidumbre, pero que también, digamos, están dando un paso adelante; el propio Cofides, que también he mencionado que tiene unas operaciones vivas con esta empresa; y por supuesto Volvo, que es la pieza fundamental sobre la que radica. Necesitábamos que entre todos estos agentes se tejiera un tejido de confianza, que es el que se está produciendo y es el que permite que todos demos este paso adelante. Y este es un paso más, por exigencia de esta ley foral, que debemos dar y pedir autorización.

Lo que sí les puedo asegurar es que se reúnen las condiciones. Hemos venido cuando se han reunido. Se reúnen también todas las condiciones en todos los agentes que están involucrados en esta operación para dar el paso adelante. Y, por supuesto, pueden contar conmigo con el compromiso absoluto de que todo se seguirá haciendo con una transparencia total. Mi teléfono siempre está absolutamente abierto también. Nunca hemos dejado responder ni una sola petición en plazo, al menos en el plazo que marca el Reglamento de esta Cámara. Con lo cual, yo creo que hoy toca casi agradecer alguna abstención para que se pueda facilitar esta operación en este momento. Y bueno, pues, señora Elizalde, gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Vamos a votar, una vez finalizado el debate. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaria Primera, ¿resultado?

SR. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 30 votos a favor, 2 en contra, 18 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la ley foral por la que se autoriza a la Sociedad de desarrollo Navarra, SL, Sodena, la concesión de un préstamo a Sunsundegui, sociedad anónima. Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

11-24/ITP-00004. Interpelación sobre política general en materia de transporte público interurbano de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

SR. PRESIDENTE: Hirugarren puntuarekin jarraituko dugu. Interpelazioa, Nafarroako hiriarteko garraio publikoaren arloko politika orokorrari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak aurkeztu du. Zabaleta Aramendia jaunarena da hitza interpe-

lazioa azaltzeko hamar minutuz. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on ere bisitan etorri zaizkigun ikasleei.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Buenos días también al alumnado que ha venido de visita].

Ariketa batekin hasi nahi nuke nire hitzartzea. Pentsa ezazue ordezkari guztiok Nafarroako herri txiki batera zoaztela bizitzera. Badakit gutako asko herrietan bizi garela, baina pentsa ezazue herri txiki berri batera goazela bizitzera. Eta han bizi-kalitate on bat izateko zer hiru gauza beharko zenituzketen pentsatzea eskatuko dizuet.

[Me gustaría empezar mi intervención con un ejercicio. Piensen todas sus señorías que se van a vivir a un pueblo pequeño. Ya sé que muchos vivimos en un pueblo, pero piensen que vamos a vivir a un pueblo pequeño. Y les voy a pedir que piensen qué tres cosas necesitarían para tener buena calidad de vida allí].

Ziur nago, hiru gauza horietatik bat garraio publiko duin bat izatea izanen dela, edo kasu gehienetan, behintzat. Izan ere, garraio publiko duin bat izatea ezinbestekoa da bizi-kalitate ona izateko eta, beraz, despopulazioari aurre egiteko eta lurralde kohesioa indartzeko. Beharrezkoa da, esentziala, premiazkoa.

[Estoy convencido de que, entre esas tres cosas, estaría tener un transporte público digno o, por lo menos, en la mayoría de los casos. De hecho, un transporte público digno es imprescindible para tener una buena calidad de vida, y, por tanto, para combatir la despoblación y reforzar la cohesión territorial. Es necesario, esencial, urgente].

Eta gaur, horri buruz hitz egin nahi nuke; hain zuzen ere, gure herrien etorkizunerako berebiziko garrantzia duen gai bati buruz: kalitatezko hiriarterko garraio-zerbitzu publikoa izatearen beharraz.

[Y hoy me gustaría hablar de ello, precisamente sobre un tema de vital importancia para el futuro de nuestros pueblos: la necesidad de contar con un servicio público de transporte interurbano de calidad].

Garraio-sistema eraginkorra, irisgarria eta jasangarria funtsezkoa da, bai norbanakoaren ongi-zaterako, bai garapen ekonomikorako, eta, horrez gain, esan bezala, funtsezkoa da lurralde-kohesioa indartzeko eta despopulatzearen aurkako borrokan.

[Un sistema de transporte eficiente, accesible y sostenible es fundamental tanto para el bienestar individual como para el desarrollo económico y, además, como se ha dicho, es funda-

mental para fortalecer la cohesión territorial y luchar contra la despoblación].

Gero eta urbanizatuago dagoen mundu honetan, Nafarroa ez da salbuespena. Landa-eremuek aurrekaririk gabeko erronka demografiko bati egin behar diote aurre. Despopulazioak, lan eta hezkuntza aukerarik ezak, biztanleriaren zahartzeak eta gazteen exodoak bultzatuta, gure herri eta kontzejuak husten ari dira. Eta hori, denon arazoa da. Herrietan bizi garenona, eta baita hiriguneetan bizi direnena ere.

[En este mundo cada vez más urbanizado, Navarra no es una excepción. Las zonas rurales se enfrentan a un reto demográfico sin precedentes. La despoblación, la falta de oportunidades laborales y educativas, el envejecimiento de la población y el éxodo de los jóvenes están provocando el vaciado de nuestros pueblos y concejos. Y eso es un problema de todos. De los que vivimos en pueblos, y también de los que viven en núcleos urbanos].

Landa-eremuak ezingo du luze iraun despopulazio erritmo honekin; eta Nafarroa ez da jasangarria izango landa-eremu bizi eta aktiborik gabe. Eta garraio zerbitzu publiko eskasak arazo hori areagotu egiten du. Garraio-zerbitzu publiko nahikoa ez izateak mugatu egiten ditu hezkuntza, enplegua eta oinarrizko zerbitzuak eskuratzeko aukerak, batez ere adinekoentzat, gazteentzat eta mugikortasun murriztua duten pertsonentzat. Horrek, bazterketa eta gainbehera ekonomikoko zirkulu biziotsu batera garamatza.

[El medio rural no podrá durar mucho tiempo con este ritmo de despoblación; y Navarra no será sostenible sin zonas rurales vivas y activas. El deficiente servicio público de transporte acentúa este problema. La insuficiencia del servicio público de transporte limita el acceso a la educación, al empleo y a los servicios básicos, especialmente para personas mayores, jóvenes y con movilidad reducida. Esto nos lleva a un círculo vicioso de exclusión y decadencia económica].

Ez da kasualitatea, garraio publiko eskasia dau den zonaldeek eta despopulazio arazo larria duten zonaldeek oso antzeko mapak marraztea. Aitzitik, ongi diseinatutako garraio publikoko sistema, tresna ahaltsua izan daiteke joera hori aldatzeko eta gaurko inertziak iraultzeko.

[No es casualidad que las zonas con escasez de transporte público y las zonas con un grave problema de despoblación dibujen mapas muy similares. Por el contrario, un sistema de transporte público bien diseñado, puede ser una poderosa herramienta para cambiar esa tendencia y revertir las inercias de hoy].

Baina gaurko interpelazioari erantzutean, eskertuko nuke, kontseilari jauna, diseinuan soilik ez geratzea. Izan ere, diseinu edo planteamendu orokorrari dagokionez, nahiko ados gaude. Eta gaurkoan ere, ziurrenik, diseinu horri buruz hitz egingo diguzu. Ziurrenik, kontseilari jauna, gogora ekarriko duzu diseinatutako kontzesio-mapa berria, 2014. urtetik bidegabeki aberastutako 38 kontzesioetatik, 9 kontzesiora igaro dela.

[Pero al contestar a la interpelación de hoy, agradecería, señor Consejero, que no se quedara sólo en el diseño. De hecho, en cuanto al diseño o planteamiento general, estamos bastante de acuerdo. Y hoy también, seguramente, nos hablará de ese diseño. Seguramente, señor Consejero, nos recordará que el nuevo mapa de concesiones diseñado, de 38 concesiones con enriquecimiento injusto desde 2014, ha pasado a 9].

Ziurrenik, esanen didazu kontzesio berriak eskualdeko buruen eta hiriburuen artean enborreko ibilbideak ezartzean oinarritzen dela; eta zerbitzu horiek, herrien eta eskualdeko buruen arteko ibilbide erradialez elikatzen direla. Ziurrenik ere, esanen didazu orain arte, 9 kontratu horietatik, jada 4 berri direla, eta gainerakoak legealdi honetan esleitu direla.

[Seguramente, me dirá que las nuevas concesiones se basan en el establecimiento de rutas troncales entre las cabeceras de comarca y las capitales; y que estas rutas se nutren de rutas radiales entre los pueblos y las cabeceras de comarca. Probablemente me diga que, hasta ahora, de esos 9 contratos, ya se han renovado 4, y que el resto se adjudicará en esta legislatura].

Baina, eskertuko nuke, kontseilari jauna, askotan aipatu izan dituzuen planteamendu orokor hauetatik haratago joatea, eta airean dagoen galdera zehatz bati erantzutea: kalitatezko hiriarteko garraio-zerbitzu publikoa izateko, baliabide gehiago jarriko ditu Gobernuak?

[Pero le agradecería, señor Consejero, que hoy vaya más allá de estos planteamientos generales que ha citado muchas veces, y respondiera a una pregunta concreta que está en el aire: ¿De cara a tener un servicio público de transporte interurbano de calidad, va a poner el Gobierno más recursos?].

Izan ere, diseinu hori edo teoria hori praktikan gauzatu ahal izateko, arazo nabari bat dauka: bitartekoak falta dira. Zehazki, baliabide ekonomikoak eta giza-baliabideak falta dira. 10 urte igaro dira bidegabeki aberastasun egoeran zeuden 38 kontzesioetatik 9ra igaro zenetik eta hauek berritzen hasi zirenetik. 9 kontzesio horietatik, soilik 4 berri dira: Iruña-Soria 2019an, Iruña-Tafalla 2020an,

Iruña-Altsasu-Gasteiz 2021ean eta Iruña-Tutera-Zaragoza 2023an. Hau da, 2014tik 2019ra ez zen kontzesio berririk atera, eta ordutik aurrera, 5 urtean 4 kontzesio berri dira soilik. Eta beste bost falta dira: Iruña-Irun edo Baztango zerbitzua, Iruña-Pirinioak, Iruña-Donostia, Iruña-Lizarrar-Logroño eta Iruñerriko eskualdekoa.

[De hecho, para poder llevar a cabo ese diseño o esa teoría en la práctica, tiene un problema evidente: faltan medios. En concreto, faltan recursos económicos y humanos. Han pasado 10 años desde que se pasó de 38 a 9 concesiones con enriquecimiento injusto y desde que estas empezaron a renovarse. De esas 9 concesiones sólo 4 han sido renovadas: Pamplona-Soria en 2019, Pamplona-Tafalla en 2020, Pamplona-Alsasua-Vitoria en 2021 y Pamplona-Tudela Zaragoza en 2023. Es decir, de 2014 a 2019 no salió ninguna nueva concesión y a partir de entonces, en 5 años solo se han renovado 4 concesiones. Y faltan cinco más: Pamplona-Irun o el servicio de Baztan, Pamplona-Pirineos, Pamplona-San Sebastián, Pamplona-Estella-Logroño y Comarca de Pamplona].

Gogora ekarri nahi dut ere, kontseilari jauna, gure talde parlamentarioak Gobernuarekin adostutako 2024ko aurrekontuen akordioaren arabera, aurten eta hurrengo urtean 4 kontzesio berri beharko dituela; Iruñerrikoa kenduta, geratzen diren beste lauak. Hau da, bi urtean lau kontzesio. Nola egingen du hau zuk zuzentzen duzun Departamentuak baliabide gehiago jarri gabe?

[Quiero recordar, señor Consejero, que, según lo acordado por nuestro grupo parlamentario con el Gobierno en el acuerdo presupuestario de 2024, este año y el siguiente tendrá que renovar 4 concesiones; menos la de la Comarca de Pamplona, las otras cuatro que faltan. Es decir, cuatro concesiones en dos años. ¿Cómo va a hacer esto el Departamento que usted dirige sin poner más medios?].

Gauzak ez badira errotik aldatzen, oso zaila ikusten dut konpromezu hori eta aurrerapausoak bete ahal izatea. Eta berriz diot: baliabide ekonomiko eta giza-baliabideak falta dira diseinatutako plan orokor hori gauzatu ahal izateko. Horregatik, hiriarteko garraio-zerbitzu publikoa hobetzeko baliabide gehiago bideratzeko asmorik baduzuen erantzutea eskertuko nizuke. Eskerrik asko.

[Si las cosas no cambian radicalmente, veo muy difícil poder cumplir ese compromiso y las expectativas. Insisto: hacen falta más recursos económicos y humanos para llevar a cabo ese plan general diseñado. Por ello, le agradecería que respondiera si tiene intención de destinar

más recursos para la mejora del servicio público de transporte interurbano. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Zabaleta jauna. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días, señor Presidente. Bienvenidos a los estudiantes del Aula de la Experiencia. Hoy abordamos un aspecto fundamental para la cohesión territorial, social y económica de Navarra. El objetivo de las políticas en materia de transporte público interurbano es que todos los ciudadanos de Navarra tengan garantizado el derecho a una movilidad accesible en condiciones de igualdad, independientemente de su lugar de residencia. En los últimos años hemos llevado a cabo importantes cambios en este ámbito con el objetivo de mejorar la conectividad de todas las zonas de nuestra Comunidad. Trabajamos para compenetrar el entorno rural y el urbano, porque tenemos claro que estos dos ámbitos se complementan y se necesitan. Y lo hacemos también con una mirada a favor del medio ambiente. La sensibilidad social y política en la lucha contra el cambio climático generan hoy en día un compromiso claro con el cuidado y el respeto al entorno natural.

En los últimos años han entrado en vigor tratados internacionales en esta materia que nos obligan a reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera y a trabajar contra la emergencia climática. La movilidad de personas y mercancías debe ser sostenible para contribuir firmemente en la reducción de las emisiones de efecto invernadero y reducir el impacto ambiental. En este sentido, la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible está realizando esfuerzos significativos para modernizar el servicio de transporte público interurbano en Navarra.

Contextualicemos el objeto del debate. En el 2019 nos encontramos con unas concesiones administrativas de transporte público de viajeros por carretera que estaban vencidas desde el 2012-2014. Alguna tenía muchas décadas de antigüedad. No buscamos responsables ni excusas, simplemente constatamos hechos objetivos. Por eso quiero señalar que se está realizando un trabajo muy intenso para modernizar el transporte de viajeros por carretera. En concreto, ya se han puesto en marcha cuatro concesiones. En otros casos, estamos en fases previas a la licitación y en otros en fase de elaboración de pliegos.

La Dirección General de Transporte y Movilidad Sostenible trata de buscar la modernización y renovación del sistema de transporte interurbano de viajeros, rediseñando las líneas, ampliando la oferta de transporte público y mejorando la calidad

del servicio. Les puedo afirmar que la puesta en marcha de las nuevas concesiones nos está permitiendo obtener datos objetivos sobre el desarrollo de los viajes, lo que nos permite hacer una planificación más acorde a una realidad que está en un constante cambio.

El mapa concesional diseñado transforma las treinta y ocho concesiones administrativas existentes en 2019 en nueve concesiones. Con esta organización se pretende conseguir un doble objetivo. Por un lado, que todos los municipios de Navarra tengan asegurada su conexión con la localidad más importante de su comarca; por otro, que las cabeceras comarcales tengan una conexión rápida con los grandes centros urbanos. Y de forma paralela, quiero poner en valor el servicio de transporte a la demanda. Ya se está prestando en las nuevas concesiones, como en el trayecto Pamplona-Tafalla y Pamplona-Vitoria. Hay que destacar que atiende a treinta municipios que hasta ahora no contaban con servicio público de transporte por carretera. Más de cinco mil personas han utilizado los servicios a la demanda que se ofrece en estas nuevas concesiones.

Señora Zabaleta, este es el objetivo que usted demandaba, que toda Navarra quede conectada, y es en lo que estamos trabajando. Con los cambios realizados en la adjudicación de las nuevas concesiones, la Dirección General de Transporte y Movilidad Sostenible está consiguiendo captar nuevos viajeros y usuarios de este servicio público. Tanto es así que todas las concesiones que han sido renovadas han experimentado un aumento de usuarios. Por darles un dato, la concesión Pamplona-Tudela-Zaragoza, en la línea que más se ha cuestionado, la de Fitero-Cintruénigo-Corella, ha tenido un incremento de viajeros de un 25 % respecto a la concesión vencida.

Se está realizando una gestión dinámica y se están adaptando los recursos para que la oferta se ajuste a la demanda. La comunicación y la colaboración con los ayuntamientos de las localidades donde se presta el servicio de transporte es continua, con reuniones con los representantes de los municipios para la evaluación de los servicios. Somos receptivos a las sugerencias de los ayuntamientos y usuarios, y en la medida de lo que nos permiten los recursos y la legislación, hemos valorado y aplicado muchas de sus propuestas. Entendemos que la cooperación y la colaboración son dos principios esenciales para mejorar la prestación de los servicios públicos. Nuestro objetivo es incrementar la utilización del servicio de transporte público por carretera en detrimento del vehículo privado. Para ello se han mejorado los servicios, las frecuencias y se proponen precios por trayecto competitivos y más baratos que si se utiliza el vehículo privado.

Además, las nuevas concesiones disponen de un sistema de ayuda a la explotación que facilita a la Administración en tiempo real saber dónde están los autobuses, si hacen los recorridos indicados, si se cumplen los horarios o dónde sube y se baja a la gente, información que nos es de mucha utilidad para poder conocer el funcionamiento de la concesión y adoptar decisiones de mejora.

Estas circunstancias se recogen en las principales premisas del plan de transporte interurbano de viajeros por carretera de Navarra, del que quiero destacar tres puntos. Primero, reordenación de las concesiones administrativas de transporte. Como ya he comentado, Navarra se ha dividido en 9 zonas, pasando de las 38 que existían a 9. Las concesiones establecidas son Pamplona-Soria, Pamplona-Tafalla, Pamplona-Tudela, Pamplona-Estella, Pamplona-Irun-Baztan, Pamplona-Vitoria, Pamplona-San Sebastián, Pamplona-Pirineos, Pamplona-Comarca. Los servicios se clasifican en líneas troncales, radiales y servicios a la demanda. Las líneas troncales conectan los grandes centros poblacionales y en su diseño se ha priorizado que los servicios tengan mucha frecuencia y sean rápidos. Pensando en el interés del usuario, se han incorporado paradas en los puntos de interés para la población y zonas hospitalarias y universitarias de Pamplona y de Tudela. Las líneas radiales conectan mediante autobús los municipios de tamaño medio con la cabecera de comarca, lugar de referencia de estos municipios, y de esta manera los ciudadanos pueden acudir a los centros de salud, realizar gestiones administrativas, compras, etcétera. Los servicios a la demanda conectan municipios con baja densidad de población con su cabecera en vehículos de turismo. En este tiempo hemos puesto en servicio cuatro concesiones: Pamplona-Soria, Pamplona-Tudela, Pamplona-Tafalla y Pamplona-Vitoria, que en total atienden a casi el 60 % de la población navarra de fuera de la comarca de Pamplona. En cuanto a la segunda premisa del PITNA, se trata de poner a disposición de los usuarios vehículos accesibles para personas con discapacidad. Y tercer objetivo: con la puesta en marcha de las nuevas concesiones, la Administración obtendrá información en tiempo real de la ocupación que tienen los autobuses, los itinerarios, los horarios, en definitiva, datos que ayudarán a tomar decisiones para mejorar la calidad del servicio.

En este momento, las nuevas concesiones que están en funcionamiento son Pamplona-Soria, Pamplona-Tafalla, Pamplona-Tudela-Zaragoza, Pamplona-Vitoria. Les reconozco que no soy ajeno a las dificultades y problemas que han surgido en la primera fase de la actualización del PITNA, una fase que se desarrolló durante la pasada legislatura y en la que se sigue trabajando para mejorar el servicio de algunas concesiones. Tenemos que inten-

tar que sean flexibles y que los servicios se puedan ir ajustando a las necesidades de los usuarios, y es lo que estamos haciendo. Les puedo decir de primera mano que mejorar las concesiones licitadas es una obsesión para la Dirección General de Transportes, pero se trata de un trabajo laborioso y arduo en un sector muy regulado, y eso dificulta el poder acometer modificaciones de manera ágil.

Respecto a la concesión que más quejas ha suscitado, es decir, Pamplona-Tudela Zaragoza, en concreto la línea de 352, Fitero-Cintruénigo-Corella-Tudela, los usuarios han solicitado dos modificaciones que ya han sido atendidas. Por un lado, más plazas de autobús, dado el incremento de viajeros que ha tenido esta concesión, que ha provocado que los autobuses no pudiesen llevar a todos los viajeros. Y para responder a esta demanda, el servicio se presta actualmente con dos vehículos de grandes dimensiones, de una capacidad de 55 plazas. Por otra parte, las personas de estos municipios también han demandado un servicio a Pamplona a primera hora de la mañana. La Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible, atendiendo a esta propuesta, acordó una nueva expedición entre Cintruénigo, Fitero y Corella directo a Pamplona, que facilita llegar a primera hora de la mañana, con un trayecto máximo de hora y media de duración entre el municipio y el final de la ruta. Tras casi dos meses de puesta en marcha, este servicio transporta una media de cinco viajeros al día, y de ellos hay muchos que se desplazan a pueblos como Alfaro. Además, el itinerario incluye paradas en la avenida de Zaragoza, la estación de autobuses...

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Voy terminando. ... y la zona hospitalaria. Con esto se pretende atender el mayor número de personas posible.

También se acordaron soluciones en el trayecto Pamplona-Vitoria. En diciembre se implantaron mejoras en la conexión de autobús interurbano entre Pamplona e Iruztzun con cinco nuevos servicios a la semana, tanto durante la semana como el fin de semana.

Por terminar, luego continuaré, pero, en definitiva, desde el Gobierno de Navarra estamos comprometidos con garantizar un transporte público interurbano eficiente, accesible y de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad. Seguiremos trabajando en colaboración con las entidades y escuchando las necesidades de la ciudadanía para mejorar continuamente este servicio tan importante para la cohesión territorial y el bienestar de la ciudadanía. El compromiso de la Dirección General de Transporte y

Movilidad es licitar el conjunto de las concesiones pendientes...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): ... en la actual legislatura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Zabaleta, ihardespen-txandarako, bost minutu dituzu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Muchas gracias por sus explicaciones, señor Consejero, aunque lamento que no me haya respondido a la pregunta concreta que le he referido y se haya centrado más en ese planteamiento general, que me temía que iba a hacer. Es cierto, se está avanzando, hay mejoras, y también es cierto, ahí están los datos, como ha dicho, que en las líneas en las que se ha renovado la concesión el número de viajeros ha aumentado notablemente. También hay quejas, aunque también nos consta que la Dirección General está siendo receptiva y está planteando medidas de corrección. Tampoco tengo dudas en cuanto al ingente esfuerzo que está realizando el personal de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible, pero lo que le decimos es que sin cambios estructurales estaremos lejos de tener el servicio que la población de la zona rural requiere y necesita.

Hay que recordar que hoy, en pleno siglo XXI, hay muchas navarras y navarros que no disponen de un servicio de transporte público en su localidad, como ocurre en Basaburua o en la zona de la sierra de Codés, entre otros, y en muchos otros lugares el servicio es totalmente insuficiente y disfuncional. Le quiero decir algo sin acritud, y esta vez de verdad, sin acritud, pero con pleno convencimiento: no puede haber cohesión territorial basada en un desequilibrio. Hace falta más inversión en transporte interurbano. Y no es algo que lo diga solo yo o mi grupo parlamentario, esto que voy a leer lo dijo su antecesor, el señor Bernardo Ciriza, en una comparecencia que tuvo lugar en esta sede el 30 de octubre de 2019: «La modernización del sistema de transporte público regular interurbano de viajeros requerirá una inversión mayor a la actual. Si queremos que la ciudadanía opte por el transporte público, la Administración debe ofrecer un servicio de calidad. Es una apuesta más para favorecer la cohesión territorial». ¿Y por qué decía eso el señor Ciriza? Pues porque sabía muy bien que con esos mimbres poco cesto podía hacer.

Le citaré unos cuantos datos que me parece que son relevantes. En los presupuestos del año 2019, la aportación al transporte público de la comarca de Pamplona fue de 11.443.000 euros, la ayuda al mantenimiento de servicios de transportes de via-

jeros, de 2 millones de euros. Es decir, se invertía en transporte público de la comarca casi seis veces más que en el transporte de viajeros del resto de Navarra. A esto me refería con lo del desequilibrio. Y en los presupuestos del año 2024 la aportación al transporte público de la comarca de Pamplona es de 17.900.000 euros, casi 18 millones de euros, frente a la ayuda al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros de 6.400.000 euros. Por lo tanto, sí, es cierto que hoy se invierte más en transporte interurbano y también que se invierte más en comparación con lo que se invierte en el transporte público de la comarca de Pamplona, pero no es menos cierto que sigue siendo absolutamente insuficiente y que sigue habiendo una desproporción sonrojante entre la cantidad de dinero público que se destina a la comarca de Pamplona y la que se destina al resto del territorio navarro. No puede haber un servicio de transporte público de primera para las personas que viven en la comarca de Pamplona y otro de segunda para el resto de la población.

Por otro lado, es evidente que existe un déficit de personal en la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible, y eso impide avanzar a un ritmo adecuado para llevar a cabo las concesiones. Fíjese, en apenas dos años, en 2026, expiran dos de los contratos que se renovaron en la pasada legislatura, concretamente las líneas Pamplona-Tafalla y Pamplona-Altsasu-Vitoria, con lo cual es muy posible que se solapen los procedimientos que todavía no han salido con los que ya se tendrán que renovar. Por tanto, para poder cumplir con los compromisos políticos adquiridos y los plazos estipulados y, sobre todo, para que las líneas de transporte interurbano que se liciten sean de calidad, es absolutamente necesario que se dote de más recursos a la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible. Y el impulso político para dotar de más recursos a la dirección general debe partir del propio Gobierno, porque por mucho que nuestro grupo parlamentario quiera y trate de alcanzar acuerdos para avanzar, no podremos solventar con enmiendas el déficit estructural que existe en dicha dirección general.

Por todo ello, señor Consejero, le volvemos a reclamar que adopte medidas para reforzar los recursos económicos y humanos necesarios para ofrecer a la población de la zona rural el servicio de transporte público que requiere y necesita. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Zabaleta Aramendia jauna. Consejero, para su réplica, cinco minutos también. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Respuesta concreta, señor Zabaleta: el Gobierno de Navarra ha aumentado de manera considerable

el presupuesto en esta materia, en concreto, en cuatro años se han duplicado los recursos económicos, pasando de un gasto de tres millones de euros en 2020 a los seis millones que tenemos en el presupuesto de 2024. La previsión es seguir dotando de más recursos económicos al transporte interurbano conforme se van licitando las nuevas concesiones del transporte público. Y sabe que el compromiso que tiene este Gobierno con el transporte urbano, con la cohesión territorial y con el favorecimiento de las condiciones de vida del entorno rural es total.

Entiendo que este asunto, la gestión de políticas que fomentan el transporte público de viajeros por carretera, es de interés para todo el mundo. Cualquier decisión puede influir en el día a día de los usuarios, bien por viaje de trabajo, bien por consultas médicas, bien por temas de ocio. Como le he reconocido en mi primera intervención, no soy conformista, y por eso entiendo que debemos seguir avanzando en la puesta en marcha de esas nuevas concesiones. Es prioritario afinar y modular los servicios que se acaban de poner en marcha, y se están adaptando los servicios a la demanda o necesidades reales de los usuarios. El transporte público interurbano es un derecho y debe ser accesible y estar garantizado en igualdad de condiciones para el conjunto de la sociedad navarra, no hay duda. Y como muestra del compromiso del Gobierno de Navarra con el incremento presupuestario, le recuerdo que desde el 2020, como le he comentado, se han duplicado los recursos económicos para mejorar este servicio. En el actual ejercicio, el presupuesto para el transporte público interurbano asciende a seis millones de euros, y es verdad que estos datos quedan lejos de lo concedido por la ley del transporte urbano comarcal, que en 2024 subvencionará con diecinueve millones de euros a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Pero es que es un tema de cumplimiento de ley, no es una decisión que compete al presupuesto del Gobierno, sino que estamos obligados por la ley del transporte urbano, como usted sabe.

Quiero volver a destacarle que el esfuerzo económico para el transporte público arroja resultados positivos porque marcan una clara tendencia ascendente de personas que escogen autobús como medio de transporte. Le voy a dar algún dato. La concesión como destino final Soria, que recorre municipios de la Ribera, ha incrementado en más de un 20 % los viajeros en este último año. Lo mismo pasa con la concesión de Tafalla, con más de un 15 % de incremento. La de Tudela en las líneas radiales tiene un uso muy superior al previsto en el propio pliego ofertado por la empresa adjudicataria. Desde su puesta en funcionamiento, ha ido captando todos los meses más viajeros en todas sus líneas. La línea que nace en Tarazona y recorre pueblos como Monteagudo, Ablitas y Mur-

chante comenzó con 6.341 viajeros en el mes de marzo y en diciembre tenía 7.452, un 18 % más de viajeros. Fitero comenzó con 7.954 viajeros en el mes de marzo y en diciembre servía a 9.090 personas, un 15 % más de viajeros. Cortes se inició con 3.701 y en diciembre ascendió a 4.650, un 25 % más. Y así en el resto de líneas, que siguen teniendo una tendencia ascendente del 2024. Insisto, entre otras claves, esto es el resultado del incremento de frecuencias y la calidad del servicio.

Desde la Dirección General de Transporte y Movilidad Sostenible se mantiene el trabajo preciso para hacer los trayectos de la red de transporte en Navarra lo más atractivos y competitivos posible. Y, además, de manera paralela, como ya le he adelantado, en este momento se encuentra en proceso de licitación el sistema de pago único en toda Navarra. Un método que aportará información de calidad para seguir avanzando en la mejora de este servicio público.

En resumen, señor Zabaleta, quiero decirle que sí que se están aportando muchos más recursos y sí que la intención es seguir aumentando conforme avancen las licitaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Vamos con el turno de los grupos y agrupaciones parlamentarias forales. Tienen tres minutos para fijar su posición con respecto a la interpelación. Comencemos con UPN. Señor González Felipe, cuando quiera.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. Bienvenidos también —ahora ya no están— a las personas nos acompañaban. Bueno, en este tema hay una cuestión absolutamente clara por la que debemos empezar, esta cuestión es PITNA, el Plan Integral de Transporte Interurbano de Navarra, un planteamiento ambicioso, que se diseñó en el año 2008, nada más y nada menos que en 2008, y que hoy, como se ha puesto de manifiesto, sigue teniendo parte importante del mismo sin desarrollar y algunos servicios, incluso, sin ni siquiera decidir.

Es evidente que el escenario para el transporte público ha cambiado, ha cambiado por la demanda de movilidad, ha cambiado por ese enfoque medioambiental y ha cambiado porque nos hemos concienciado de que es más necesaria que nunca la vertebración territorial para permitir que los ciudadanos puedan acceder a los servicios de forma igualitaria y justa. Pero de esas diez concesiones que define PITNA hoy solo tenemos cuatro, dos de ellas puestas en servicio en el año 2023 con tres años de retraso, según las previsiones del antiguo Consejero de Cohesión Territorial, el señor Ciriza. Y nos quedan pendientes seis, en las que el servicio de autobús interurbano se sustenta en unas concesiones cuyos contratos, en la mayoría de los

casos, vencían hace ya diez años y que son explotadas bajo la fórmula de enriquecimiento injusto.

Uno de los objetivos básicos del PITNA, desde luego, era mejorar las frecuencias de conexión de las localidades de cada zona con la cabecera de comarca, también con Pamplona y por supuesto con otras capitales de provincia, asegurando al menos, decía, cuatro servicios diarios que correspondían a esas necesidades de movilidad, laborales, educativas, sanitarias, fundamentalmente, de todas y cada una de las poblaciones de Navarra. La realidad, sobre todo de las que se refieren a la Ribera, que se han citado aquí, es que más que mejorar el servicio y ofrecer la posibilidad de desplazarse a Pamplona con comodidad y horarios suficientes, lo que se ha hecho es totalmente lo contrario, yo me atrevería a decir que es ofrecer un servicio que, además de escaso en frecuencias, está completamente errado en el diseño global. Y lo digo poniendo como ejemplo la ruta 3, que se ha comentado también, que enlaza en la Ribera varias de las rutas que existían anteriormente. Esas rutas tienen unos déficits importantes, sobre todo a primeras horas de la mañana para llegar a Pamplona. En un principio, a nosotros nos parecía absolutamente descabellado que en el caso de personas que se tuvieran que desplazar a Pamplona, ciudadanos que se tuvieran que desplazar a un servicio médico, a una universidad o a realizar cualquier trámite, el primer autobús que llegaba a Pamplona lo hiciera al mediodía. El Consejero ha puesto de manifiesto una modificación en ese servicio, pero ha costado tiempo, ha costado muchas protestas y, de alguna forma, muchas discusiones y reivindicaciones a lo largo de un planteamiento que parecía absolutamente erróneo.

Y luego, pues bueno, está el tiempo de viaje, un tiempo de viaje que, de alguna forma, está condicionado, porque todas las subrutas de la ruta 3 pasan por Tudela y se da la paradoja de que a muchas de las...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor González.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Acabo. ... rutas, de esas subrutas, les cuesta más ir y volver a Tudela que llegar a Pamplona. Bueno, esta situación se extiende a muchas otras localidades y rutas. Y, por si fuera poco, también hay distintas quejas sobre la forma de prestar del servicio. Hemos leído de forma continuada una serie de protestas por parte de personas minusválidas en acceder al servicio.

Por tanto, le preguntaría al Consejero una cosa tan simple como si con esta propuesta piensan vertebrar Navarra y contribuir a una movilidad ecológica y de calidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista

de Navarra. Señor Lecumberri Urabayen, tres minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos de nuevo y bienvenidos todos los alumnos, que nuevamente han entrado a acompañarnos, del Aula de la Experiencia. Para el Partido Socialista el fomento del transporte público de viajeros por carretera es una cuestión claramente de interés. Es, como se ha dicho y compartimos, un aspecto fundamental para la cohesión territorial, para la cohesión social y para la cohesión económica de Navarra. Sin ninguna duda, cualquier decisión en esta materia influye en el día a día de muchas personas, de muchos ciudadanos navarros que hacen viajes de trabajo, que hacen viajes para cuestiones médicas, que hacen viajes de ocio. Y, por tanto, como decimos, es sin ninguna duda una cuestión relevante en la gestión del Gobierno de Navarra y en el apoyo del Partido Socialista a la misma.

Los socialistas creemos que todos los ciudadanos de Navarra tienen derecho a una movilidad, tienen derecho, además, a una movilidad en condiciones de igualdad, independientemente del lugar de residencia. Una movilidad que, además, en los tiempos que corren, debe ser sostenible y debe contribuir a la lucha contra el cambio climático. Nos consta que este Gobierno de Navarra está realizando un trabajo muy intenso, lo ha explicado el señor Consejero, para modernizar el transporte de viajeros. Se han actualizado, como bien se ha explicado, varias de las concesiones y se han rediseñado varias de las líneas en la que se está trabajando, ampliando así una oferta tanto en la movilidad entre localidades como en la movilidad entre localidades y los grandes núcleos urbanos de Navarra.

Queremos destacar también esa modalidad que se está extendiendo con buenos resultados, la movilidad a demanda, que creemos que es un esfuerzo importante pero que está teniendo una buena acogida, y ahí están los datos y los resultados. El objetivo final, sin duda, debe ser incrementar la utilización del servicio de transporte público por carretera en detrimento del vehículo privado. Existen, desde aquella ley que comentaba el señor González a la actualidad, nuevas realidades de movilidad, sociales, nuevas formas de movilidad de los ciudadanos. También existen nuevas tecnologías, y eso es un reto y una oportunidad que tenemos que aprovechar para la localización, la gestión de tiempos, la exportación y gestión de toda la información que nos da.

Preguntaba el señor Zabaleta, al que, por cierto, agradecemos esta intervención porque creemos que es un tema muy positivo...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Lecumberri.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Sí se está realizando un esfuerzo, se ha hablado de duplicar, de que se ha duplicado de tres a seis millones el presupuesto. Y ya voy acabando. Compartimos, señor Zabaleta, con ustedes, lo de la desproporción entre el incremento de la subvención que se realiza al transporte urbano comarcal, especialmente en Pamplona, frente al interurbano. Es una ley que nos compromete y este año nos ha comprometido a diecinueve millones. Habrá que replantearse estas cuestiones para llegar a una proporción que creemos nosotros que merece una reflexión. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Y vamos con el turno de Geroa Bai. Señor Azcona Molinet, tres minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidente. Yo también quiero saludar a los alumnos y alumnas del Aula de la Experiencia de la Universidad Pública y darles la bienvenida. He de agradecer también al señor Zabaleta el debate sobre una cuestión que nos parece que es importantísima. Hablaba el señor Zabaleta del círculo vicioso que se produce cuando la falta de servicios conlleva una pérdida de población en gran parte del territorio, y al revés, ese círculo vicioso que, desde luego, yo creo que tenemos identificado, esa falta de servicios, esa falta de equidad que produce un problema tan grave como es el de la despoblación, el de la despoblación y las desigualdades.

Recuerdo personalmente cómo en una de sus primeras comparecencias en la legislatura pasada el Consejero Bernardo Ciriza ponía el mapa de las zonas despobladas y a la vez el mapa de las zonas que no reciben ningún tipo de transporte público, y coinciden, prácticamente, las zonas más despobladas con aquellas que no reciben ningún tipo de transporte público. Esta es una cuestión que creo que todos y todas somos conscientes de que tenemos que solventar. Decía el Consejero también que en el 2019 se encontró con concesiones caducadas y que las que estaban en funcionamiento eran antiguas —antiguas desde el 2012-2014, creo que ha dicho usted—, pero también hay que recordar que se encontró en ese momento con un trabajo realizado, que era el diseño del plan integral de transporte comarcal, que ahora hay que implementar. Ese PITNA se desarrolló con un proceso participativo abundante, con las entidades locales y también con la ciudadanía en su conjunto, y daba ese dibujo —ya lo ha explicado el Consejero— radial para intentar cubrir todo el territorio navarro.

Es evidente, y también lo decía el señor Zabaleta, que entre el diseño y la puesta en marcha han surgido algunas tensiones o dificultades. Por tanto, el ser capaces de revisar ese propio PITNA a la

hora de ponerlo en marcha también es una cuestión que hay que poner en valor, me refiero a esa revisión que seguro que hay que ir haciendo. Es evidente que el PITNA es importante no solo para cubrir la necesidad de transporte público en zonas despobladas, sino para propiciar una modernización de la flota del transporte en la lucha contra el cambio climático y también en la necesidad de que sea un transporte adaptado a las personas con movilidad reducida. Por tanto, es una cuestión que hay que tener en primer orden.

Y respecto al debate sobre el transporte urbano comarcal y la diferencia con lo que se invierte en el conjunto del territorio, es evidente que hay unas desigualdades que tenemos que analizar. Desde luego, debemos ser conscientes de que estamos abordando una financiación entre ayuntamientos, como en este caso el de Iruña, el de Pamplona, que tienen esa competencia de transporte urbano comarcal, o, mejor dicho, de transporte interurbano, entre sus propias competencias. Por tanto, habrá que analizar esa distorsión que se produce con el resto del territorio.

Respecto al problema de la despoblación, me gustaría incidir en él ya que, tanto en el acuerdo programático como en el acuerdo presupuestario para 2024, el Consejero tiene tarea que realizar al respecto. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno del Partido Popular de Navarra. Señor García Jiménez, tres minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias. Quiero sumarme también a la bienvenida que han hecho el resto de los portavoces. Bueno, yo creo que el titular de esta interpelación debería ser básicamente que Navarra es de las comunidades de España que menos dinero gasta, en porcentaje de presupuesto, en el transporte interurbano. Y es una cuestión que creo que nos la debemos, debe usted, principalmente, replantear. Hablaba de la concesión de la línea, por ejemplo, de Soria-Pamplona. Bueno, más que una línea interurbana parece una línea turística, porque con la cantidad de pueblos por los que transita y circula para llegar hasta las dos horas y media de trayecto, por ejemplo, desde Cintruénigo hasta Pamplona, evidencia que quizás no se ajusta a las necesidades que tienen los usuarios.

Navarra va tarde en esta materia, porque en aquella comparecencia que, efectivamente, se solicitó por parte del partido Navarra Suma, en aquel entonces, se pedía al Consejero —y se prometió— que se iba a trabajar en la tarjeta única de transporte. Hoy estamos en pleno 2024 y nada sabemos de la tarjeta única de transporte, que prácticamente todas las comunidades ya tienen implantada en su sistema de transporte interurbano. Hoy lo único

que sí que se incrementa, señor Consejero, son las quejas —por cierto, cuestión que usted no facilita—; hoy lo que se reduce también son los usuarios totales de las líneas. Ha hablado solo de una, pero sabe perfectamente, según los datos que usted nos ha aportado, que la cantidad de usuarios se ha visto reducida en la totalidad con respecto a años anteriores; si no es así, usted no ha facilitado la información de manera correcta. Sí que se incrementan también las quejas de los ayuntamientos y, como decía, se van a empobreciendo los servicios.

Hablaba también el portavoz creo que de Bildu sobre esto, y yo sí que me he preocupado y ocupado también en hacer un balance. Diremos que el 40 % —en este caso, Pamplona y su comarca— reciben el 70 % de los fondos destinados a transporte, frente a un 30 % que se destina a ese 60% de la población que tiene que hacer uso del transporte interurbano. Son apenas 6 millones y medio los que utiliza el Gobierno Navarra para promover la conectividad de la sociedad, 6.395.000, solo un 6 % de lo que su departamento tiene presupuestado, y solo el 0,63 % de lo que se destina en materia de transporte interurbano en el conjunto del presupuesto de Navarra. Por eso, sus cifras no son para nada el modelo que necesita la Comunidad Foral. Le pedían inversión, pero efectivamente hace falta creer en un modelo...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ...que vertebral la sociedad y genere la cohesión que necesita. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor López Córdoba, del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, tiene tres minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehenakari jauna. Saludos, aunque no los vemos desde aquí, a los alumnos y alumnas del Aula de la Experiencia. Quiero empezar diciendo, señor Consejero, que el servicio de transporte público interurbano es un puzle complicado, lo sabemos, no porque no se tengan claros los servicios que hay que ofrecer, sino porque la efectividad del mismo se va a basar, entre otras cosas, en el uso y en las percepciones de los usuarios. Son normales las disfunciones, y creo que es labor de todos los Parlamentarios y Parlamentarias aquí presentes ponerlas en evidencia con el fin de que se les ponga remedio.

Y, señor Consejero, usted ya sabe que hay algunas disfunciones, nosotros hemos detectado alguna. Podemos nombrar, por ejemplo, la zona de Tafalla, en la que el servicio suele quedarse corto en las horas de mayor volumen de usuarios, que corresponden a la mañana, de siete y media a nueve, porque coincide con el flujo de personas estudiantes o personas que suelen ir a citas médi-

cas a Pamplona. Ese servicio suele quedarse corto y a veces se quedan personas sin poder acceder al bus. Y esto también sucede a la inversa, en la vuelta de dos a tres y media, algo que, a lo mejor, se podría resolver sencillamente con la previsión de un autobús de refuerzo, cuando, por ejemplo, se nos ocurre, la venta *online* alcance un cierto aforo del autobús. Porque lo que no puede pasar es que se queden personas en tierra, incluso con el billete comprado.

Sin irnos de Tafalla, también, en cuanto al tema de los horarios, hemos hablado de la gente que se traslada de Tafalla a Pamplona, pero respecto a la gente que se traslada de los pueblos a Tafalla —escolares o gente que va a cualquier servicio— también en los horarios se puede hacer una revisión. El problema de las disfunciones es que muchas veces, hasta que no se pone en marcha el servicio, no se detectan. Algunas pueden ser previsibles, pero al final es el uso de los usuarios y usuarias el que pone el foco en lo que hay que corregir.

En enero nosotros le hicimos una pregunta escrita, precisamente hablando de una de esas disfunciones sobre la situación del transporte que han comentado otros portavoces que me han precedido, obviando la respuesta que se dio. nosotros le preguntamos sobre la situación del transporte que afectaba a varios pueblos de la Ribera, exponiendo, precisamente, que la ciudadanía había detectado y había puesto de manifiesto que la línea Fitero, Corella y tal, que lleva a Pamplona, tenía que hacer trasbordo en Tudela, que paraba en Tafalla, hablaban de los tiempos y demás. Y en marzo su departamento puso en marcha la nueva línea directa Fitero-Cintruénigo-Corella-Pamplona, sin el trasbordo existente en Tudela, que tantas quejas generaba y sin las paradas en Tafalla. Lo cual supone, a nuestro entender, una buena labor por parte de los Parlamentarios esa de poner de manifiesto las deficiencias para que se corrijan. Nos gustaría, si puede y si tiene tiempo, conocer cómo ha funcionado en estos dos meses que lleva en marcha dicha línea y si ha respondido a las demandas de los usuarios.

Entendemos que el transporte público es esencial en una comunidad como la nuestra. Por eso, y con el ánimo de ser propositivos, pensamos que el departamento podría realizar un mapa de movilidad que permita una conexión entre pueblos y ciudades de Navarra con transporte público, que detecte los mayores flujos, los mejores horarios y que desmotive el uso del vehículo particular, algo que ya ha descrito usted...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor López.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: ...como objetivo de su departamento. Por último, nos gustaría conocer si tienen ya un calendario para la implantación de la tarjeta única de transporte que anunció en su primera comparecencia y que forma también parte del acuerdo programático. Es todo, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Tres minutos, finalmente, para la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Interviene la señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida al otro grupo del Aula de la Experiencia. No vamos a intervenir. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Vamos con el turno global de respuesta. Consejero Chivite, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Quiero decirle al señor González, de UPN, que como ya se ha explicado varias veces, son nueve las concesiones, no diez. Por lo tanto, quedarán cinco. Por otro lado, se ha puesto de manifiesto por varios intervinientes el tema de la línea Fitero-Cintruénigo-Corella directa a Pamplona. Como ha dicho el señor López, se implementó en marzo y he de decirles que la media de usuarios de un autobús grande es de cinco usuarios por día, cinco usuarios por día. Es decir, se ha atendido esa demanda, pero no sería tan grave cuando ese es el uso que se está dando. Quiero decir también que estamos comprometidos con mantenerla, porque creemos que, efectivamente, cuando la gente tenga costumbre de usarla, crecerá esa ratio.

A la pregunta que ha hecho... bueno, como no escucha, tampoco importa. Al señor Lecumberri quiero decirle que, efectivamente, estamos absolutamente comprometidos con el transporte a demanda. Ya he explicado que es un transporte que está teniendo éxito y que atiende a lo que aquí ha sido una demanda común de los Parlamentarios, la necesidad de atender a las zonas rurales. También tengo que decir respecto a la licitación de la zona del Baztan, una zona también extensa, todo lo que es la zona del Bidasoa y Baztan, que ya se les ha expuesto a los agentes locales la previsión de la nueva licitación, y ayer mismo, estando en Elizondo, me decían que estaban muy satisfechos con la propuesta que se estaba haciendo para atender a muchas localidades y zonas que no tienen ningún acceso.

Al señor Azcona he de decirle, respecto a la revisión del PITNA, que, efectivamente, como he explicado, es una buena herramienta de trabajo inicial, pero, debido a las circunstancias cambiantes, sobre todo desde la época del covid, en la cual hubo cambios sociales importantes, con una mayor demanda de transporte público, necesita una revisión

constante, y es en lo que estamos. Y en cuanto a la desigualdad, que también se ha tratado aquí, en cuanto al tema de inversión que hay por parte del Gobierno en todo el territorio en comparación con Pamplona y comarca, como he dicho antes, les recuerdo que esto está sujeto a un tema normativo, a una ley del transporte que obliga a que el Gobierno asuma ese déficit. Aquí estamos en el Parlamento, todos han puesto en evidencia que no hay una relación entre los habitantes que tenemos y lo que se invierte. Por favor, corrijánelo.

Quiero decirle al señor García, con respecto al tema de las líneas que se ponen, que tienen también que estar sujetas a una eficiencia en el transporte, y en cuanto a la demanda, no podemos atender a todo lo que cada uno quiera. También quiero decirle al señor López que tomo nota del mapa de movilidad, me parece interesante y lo trabajaremos. Sobre la tarjeta única, quiero informar de que ya está en licitación, ya se han recibido las diferentes ofertas y esperamos que en verano podamos tener ya la licitación adjudicada.

Y miren, señorías, una vez más, ante los problemas heredados, este Gobierno propone la solución. Como en otros muchos asuntos, el Gobierno de María Chivite, con su llegada a la Presidencia en el 2019, decidió enfrentarse a otro de los problemas heredados y, de esta forma, nuestra forma de gestionar ante las dificultades es con valentía y decisión. En otras épocas, por lo que sabemos, frente a estos conflictos hubo más inacción que otra cosa.

Y quiero terminar en positivo. En definitiva, desde el 2019 se han activado medidas para mejorar el transporte público por carretera, porque es una buena herramienta para cohesionar social y económicamente Navarra, porque se debe prestar un servicio en igualdad de condiciones a todas las personas, vivan donde vivan. Porque creemos que los buenos servicios públicos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): ...son los que garantizan y facilitan el día a día a la gente, y por esta razón el presupuesto para el transporte urbano se ha duplicado en estos últimos cuatro años, de 3 a 6 millones de euros. Se ha actualizado el mapa concesional, pasando de 38 concesiones a 9 y 4 de ellas ya están en marcha. Como he dicho, se está trabajando para que este año se liciten dos nuevas concesiones, y los servicios atenderán a vecinos hasta el momento, poniendo el foco sobre todo en que se atiendan servicios que hasta el momento no podían disfrutar del transporte público de viajeros por carretera.

Y reitero que soy consciente de las dificultades concretas de algunas líneas, pero, del mismo modo, también conozco las soluciones que se han puesto en marcha para atender las necesidades solicitadas por las y los usuarios, y trabajamos para que esto esté dando los resultados positivos, como ya hemos comentado, y permitan llegar a cifras récords de personas que utilizan el servicio de NBUS muchas veces.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-24/ITP-00010. Interpelación sobre política general en materia de desinformación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de desinformación, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La presenta la señora Unzu Garate por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos los alumnos que nos acompañan del Aula de la Experiencia. Y les voy a lanzar una pregunta, a ver si pueden adivinar qué tienen en común el 11M, la mujer del Presidente Sánchez, la competencia de tráfico, el Brexit o los túneles de Belate. Bueno, pues a simple vista podría parecer que nada, pero, sin embargo, comparten el haber sido objeto de campañas de desinformación, de campañas de acoso y derribo, de mentiras, de campañas de bulos, a sabiendas de que se traslada una información falsa con el objetivo de manipular y engañar a la opinión pública por intereses casi siempre políticos y económicos. Que el señor Aznar protagonizara el momento ético más bajo de nuestra democracia mintiendo sobre la autoría del 11M en víspera electoral es, quizás, el más triste de los ejemplos de bulos y de intento de manipulación hacia todo un país.

No sé si alguien se podría poner hoy en los zapatos de Begoña Gómez y aguantar la máquina del fango de desinformación a todo trapo, deshumanizando y hundiendo la vida de las personas con acusaciones de difamación e intimidación estiradas hasta el infinito, que solo el tiempo, y con el daño ya hecho, aclarará. Y, de hecho, esta misma mañana el pseudosindicato Manos Limpias ya ha admitido que toda la campaña de acoso y derribo contra ella, así como la denuncia, podrían estar basadas en informaciones falsas. Y esto es lo triste, que haya una verdadera maquinaria política, mediática y judicial perfectísimamente engrasada, disponible siempre para tumbar un Gobierno democrático, sobre todo si es un Gobierno progresista.

Miren, la desinformación puede tener muchas caras, pero la más peligrosa tiene una proyección y finalidad política. Y estas campañas de mentiras no se limitan únicamente a la difusión de mentiras falsas, sino que son parte de la construcción de un relato malintencionado con el fin de erosionar gobiernos, instituciones democráticas e intentar cuestionar, por encima de todo, los valores democráticos, en definitiva, crear un magma de desconfianza en el que la ciudadanía perciba que todas las opciones son igual de malas, que todos los políticos somos iguales y alejar a la ciudadanía de la política, es decir, alejar a la ciudadanía de la democracia. Y es que es extremadamente preocupante la degeneración del discurso público que intenta provocar todo tipo de extremismo, intolerancia y polarización social. Y es muy preocupante que los titulares de un mandato, elegidos democráticamente, sean insultados, amenazados, violentados y atacados de manera inadmisiblemente cuando desempeñan sus funciones democráticas. Y, tristemente, en este Parlamento podemos hablar de ejemplos de ello. Tenemos insultos, tenemos ataques a la Presidenta, incluso hemos tenido un ataque a este Parlamento. Pero para algunos, señoras y señores, señorías, desde luego, aquí no pasa nada, aquí sigue sin ocurrir nada, aquí nadie condena absolutamente nada y casi no tienen mejor ocurrencia que justificar esta violencia, siendo casi una invitación a que se siga haciendo y se siga intoxicando el clima social.

Pero nada es casual, nada de lo que ocurre en las calles es casual. La desinformación va de la mano del populismo, del populismo y de la estrategia de la ultraderecha, que arrastra al resto de derechas en esa absurda y peligrosa competición por ver quién es capaz de degradar más la política. Y eso constituye un verdadero reto para la democracia a todos los niveles.

Y no hablo de democracia como algo etéreo, porque podríamos analizar los discursos y los mensajes en este mismo hemiciclo, donde en multitud de ocasiones se ejerce la antipolítica, donde los bulos, el exabrupto y el insulto han ido perdiendo la vergüenza, convirtiéndose prácticamente en una costumbre, cuestión que solo abochorna a la ciudadanía y crea desafección política. Y esto, sin duda, exige que todos —todos— los partidos políticos, como garantes de la participación democrática, se abstengan de lo que viene siendo habitual aquí: expresiones de incitación al odio, acusaciones falsas, mentiras, desinformación, como un clarísimo y desesperado intento de obtener rédito político, porque la sociedad navarra desde luego que no merece las consecuencias del enfrentamiento y la polarización causadas por la estrategia de determinados grupos políticos y económicos.

Pero señorías, desde luego, aquí no todo vale, en política no todo vale. Hay grupos que basan su

acción en promover un eterno ruido sobre cualquier tema que se precie fuere o no cierto, contribuyendo a hacer prácticamente irrespirable el panorama político. Y de sobra es conocido que a la derecha no le sienta nada bien no tener el poder, y por ello asistimos a un frecuente ejercicio de irresponsabilidad por parte de la oposición. Yo no sé si recuerdan cuando hablamos aquí del manual de la perfecta derecha. Primero, no aceptan el resultado democrático salido de las urnas; segundo, niegan la legitimidad del Gobierno y, tercero, recurren a las mentiras y a los bulos para criticar la acción del mismo, destrozando personas, con el único intento e interés de cargarse un Gobierno democrático.

Y es que está demostrado que los bulos se contagian mucho más rápido que un virus, constituyendo un verdadero riesgo capaz de amenazar a las sociedades e instituciones democráticas a todos los niveles y, además, con un gran poder destructivo. Yo les he puesto unos ejemplos aquí, más o menos cercanos, pero recuerden el caso *pizzagate*, por ejemplo, que tantísimo daño hizo a Hillary Clinton, que alteró el voto de millones de estadounidenses y probablemente con ello se alteró el rumbo de la historia. Recuerden la campaña del Brexit, que se basó en mentiras flagrantes sobre lo que suponía para el Reino Unido su pertenencia a la Unión Europea. De hecho, dada su proliferación y el peligro que supone, la desinformación se ha convertido en una de las mayores preocupaciones a nivel europeo, siendo una de las mayores amenazas para las democracias y las libertades, incluso se ha llegado a considerar uno de los instrumentos más amenazadores de la estrategia bélica del futuro.

La Unión Europea alerta de que la combinación del uso masivo, la falta de responsabilidad y el anonimato en las plataformas sociales y determinados medios, sobre todo digitales, que sin rigor ni ética periodística hacen virales los bulos, amparados en una más que cuestionable libertad de expresión, hace que, en muchas ocasiones, se vulnere la garantía de la fiabilidad de la información que se nos está transmitiendo. Y preocupa, además, en la Unión Europea, que ahora confiemos nuestras creencias a fuentes especialmente diseñadas para propagar esa desinformación como herramienta para la manipulación política, económica y social. Y es que, además, cuentan con la maquinaria perfecta: redes sociales e Internet, que, desde luego, generan grandísimas oportunidades, pero también generan grandísimos peligros. Destacan porque imponen brevedad y contundencia; pero también destacan porque imponen falsedad, mensajes cortos y que llegan muy rápido. Da igual si su contenido dice la verdad, lo importante es que solo lo parezca.

Miren, los efectos de la desinformación sobre la democracia son letales. La Constitución española nos dice que la ciudadanía necesita una información veraz, porque las democracias se deben cimentar en lo verdadero, igual que las dictaduras se cimentan en lo falso. El catedrático López Garrido mantiene que las democracias y las libertades se nutren de la política, mientras el despotismo y el fascismo se fundamentan en la antipolítica. Y bajo nuestro punto de vista tiene razón, así que, Consejero, la desinformación es un problema de Estado con gravísimas consecuencias para la sociedad y, por tanto, también necesita soluciones de Estado. Y por ello le interpelamos sobre cómo enfocar esta crisis, cuál debe ser el papel de las instituciones, en este caso del Gobierno de Navarra, con la escasa competencia que dentro de este enorme fenómeno mundial pueda tener, cómo Navarra puede formar parte de la estrategia de lucha contra la desinformación y qué medidas se pueden adoptar desde las propias Administraciones Públicas para favorecer una sociedad más protegida y formada contra la desinformación y, desde luego, proteger así nuestro sistema democrático. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Tenemos ahora el turno de respuesta. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia e Igualdad. Señor Taberna Monzón, tiene diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. En 1491 fueron quemados en la hoguera seis ciudadanos de Toledo acusados de haber exorcizado y matado mediante tortura a un niño de seis años. Ese niño nunca existió, pero seis meses después, los Reyes Católicos expulsaron a los judíos, a los sefarditas, del territorio español. En 1938, Orson Welles estuvo radiando una novela, *La guerra de los mundos*, en la cual los marcianos invadían la tierra, y lo hizo tan creíble y tuvo tal efecto que más de un millón de ciudadanos estadounidenses huyeron despavoridos de sus hogares, porque se habían creído que esa invasión era real.

Por lo tanto, la desinformación no es nueva, la desinformación ha existido desde que se creó la civilización. Pero a lo que estamos asistiendo hoy sí es nuevo, es inédito en la historia de la civilización. Y es nuevo e inédito en la historia de la civilización porque, por un lado, se une a la era digital, Internet, y lógicamente Internet avanza socialmente y con muchas venturas para la ciudadanía, pero también tiene una serie de riesgos, que es la ruptura de la intermediación entre lo que ocurre y lo que la gente escucha. Por lo tanto, la era digital e Internet tienen grandes riesgos y grandes peligros. Y

otro elemento, otro factor nuevo es que la desinformación busca la deslegitimación, busca romper la confianza, romper el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones. No se trata de mentiras, se trata de romper con el estado de bienestar, con el Estado democrático de derecho, eso es lo inédito. Incluso, además, la Unión Europea está sumamente preocupada con este fenómeno, porque no solamente viene del producto llamémosle local o propio, sino que viene de potencias o de países extranjeros con el fin de desestabilizar elecciones, desestabilizar cualquier tipo de legitimidad social.

Y en ese sentido, hemos visto y estamos viendo acontecimientos, algunos, como ha relatado la portavoz del Partido Socialista, son insultos, vituperios, incluso intentos también de agresión a la Presidenta de Navarra, irrupción o intento de irrupción en el Parlamento de Navarra como un elemento. Hace creo que un mes la plataforma para la libertad de prensa, que está vinculada al Consejo de Europa, ha emitido una alerta, alerta 2, a España ante la presión de un portavoz de un Gobierno autonómico a los medios de comunicación. Ayer mismo vimos cómo un Presidente constitucionalmente democrático —creo que hay que remarcar los términos constitucional y democracia— llegó a una reflexión, en el sentido de si procede seguir avanzando, si procede seguir cumpliendo con el mandato popular y, como él decía, con el honor de presidir el Gobierno de España.

Por lo tanto, estamos en una situación inédita, estamos en una situación grave, social y democráticamente hablando. Y no lo digo yo, el propio informe del año pasado de la Cámara del Congreso de los Diputados en el año 23, un informe —porque el Congreso no solamente emite leyes o mociones y proposiciones de ley, sino también informes— sobre este riesgo de la desinformación, después de haberse referenciado en más de quinientos documentos y de haber también constatado con más de cuarenta expertos, concluye: «La era digital permite una ampliación sin precedentes de la desinformación. Supone un importante riesgo a las democracias». Lo dice el Congreso de los Diputados. Se trata de una cuestión de seguridad nacional que alcanza niveles críticos en situaciones de gran relevancia social.

En definitiva, la desinformación genera confusión, desconfianza, divide y amplifica riesgos y sesgos. Por lo tanto, esta es una cuestión de gravedad muy profunda.

¿Qué hacer desde el ámbito de Navarra? En primer lugar, asumir nuestra responsabilidad. No se trata de «lo que no es de nuestra competencia, no es de nuestra incumbencia». Sí que es de nuestra incumbencia, por lo que la legitimidad democrática de este Parlamento y los grupos parlamentarios que lo componen deben asumir esta

responsabilidad. La Unión Europea, en el año 18, ya elaboró una estrategia contra la desinformación. En el año 19 creó una red de alertas ante problemas de desinformación que pueden afectar a la seguridad de Europa. España, dentro de esa estrategia de seguridad nacional, también tienen su propio foro, su propia red de alerta. Por lo tanto, nosotros creemos, como Gobierno, que hay que acompañar con las políticas públicas de ámbito europeo, de ámbito estatal y, además —alguna vez lo he comentado—, hasta el Foro de Davos en su tendencia dice que uno de los grandes peligros que acechan a la civilización es la desinformación.

Y ante ello, en primer lugar, tenemos que adoptar tres actitudes —posteriormente daré alguna concreción más—. Lo primero es apelar a la responsabilidad de cada uno, a la responsabilidad social de los medios de comunicación, los verdaderos medios de comunicación, no aquellos medios digitales que no son más que llamémosles chiringuitos que propagan mentiras. Apelar a los medios de comunicación, apelar a las instituciones sociales, apelar a la sociedad y, sobre todo, apelar a aquellos que tenemos responsabilidades políticas para atajar cualquier indicio de desinformación y también de odio. En segundo lugar, creemos que hay que profundizar, hay que crear, en definitiva, vínculos y tejidos con la democracia y con la participación. Es fundamental la gobernanza, es fundamental apostar por una verdadera democracia participativa y más cercana. Y, en tercer lugar, también son un reto la educación y la alfabetización digital. Es necesario, desde épocas más tempranas, pero también desde etapas más avanzadas, trabajar denodadamente para que la alfabetización digital para tener criterio en estos momentos sea fundamental.

Por lo tanto, y en esta primera intervención, el Gobierno de Navarra manifiesta su firme compromiso con la lucha contra la desinformación, la lucha contra los delitos de odio. Porque estamos ante un verdadero reto que afecta a nuestra civilización, a nuestra civilización democrática y, por lo tanto, desde una visión de progreso creemos que hay que tener esperanza, y hay que tener esperanza para derrotar, en este caso, a los elementos desestabilizadores de lo más preciado que hemos creado durante mucho tiempo, que es la democracia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Vamos con el turno de réplica de la Parlamentaria interpelante. Señora Unzu, cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Vicepresidente. Decían que vivir con miedo permite manipular las emociones, y precisamente ese es el objetivo de los bulos y de las noticias falsas, trasladar crispación social, discursos de odio, insultos, violencia, discursos del miedo. Todos ellos y muchos más

son los ingredientes que a conciencia meten en una olla presión para que reviente, para que explote y se intenten generar extremismos violentos y polarización social. Pero, desde luego, quienes defendemos una sociedad plenamente democrática, donde el respeto y la convivencia entre diferentes son valores básicos, no deberíamos permitir el habitual ya discurso peligroso, contaminado, de faltas de respeto, insultos, falsas acusaciones, bulos e incitación al enfrentamiento y a la polarización.

Desde luego, en el Partido Socialista ese no es en absoluto el modelo que queremos y que defendemos para la sociedad navarra, pero me temo que desde la derecha y desde toda la galaxia de entidades ultraconservadoras que la acompañan, lo tienen muy claro, pero muy muy claro. Con su propio ecosistema de divulgación de fango y de falsedades permanentes nos están demostrando que no quieren ni que a España ni que a Navarra les vaya bien, ni soportan los éxitos de la sociedad española ni de la navarra. Seguramente es porque no les conviene, porque esta derecha está demostrando que es la más creativa y la más divulgadora del engaño. Recordarán el «que caiga España, que ya la levantaremos nosotros», ¿verdad? Pues ese es el objetivo, «que caiga España, que ya la levantaremos nosotros». Por eso es fundamental tener partidos que hagan un discurso político serio, con rigor, a la vez que lo más crítico y lo más exigente, y que no basen su acción política sobre bulos ni objetivos de enfrentamiento social ni desafección de la política, porque no puede ser que los navarros y las navarras fundamenten sus decisiones con base en mentiras y acusaciones falsas. Desde luego, Navarra tiene que seguir confiando en el sistema democrático.

He explicado antes que los bulos, que las *fakes*, son el germen de las dictaduras y que se está intentando destruir los valores democráticos. Bueno, pues no es casualidad, según la Fundación Alternativas, que nos estén alertando de que la gente joven empieza a ver los regímenes dictatoriales no democráticos como algo socialmente aceptable. Es que es una auténtica barbaridad. Entonces, ¿se ve o no se ve con esto ya el peligro?, ¿se ve o no se ve dónde están los objetivos de la estrategia de la ultraderecha? Ultraderecha que además está arrastrando a toda la derecha de nuestro país. Está muy claro, y yo creo, además, que es para reflexionar, pero muy seriamente y muy profundamente. Así que, Consejero, debemos ser una sociedad más formada contra la mentira, debemos ser una sociedad que se lo piense dos veces antes de creerse y compartir algo que ha recibido en su teléfono, que ha leído en las redes sociales o en un pseudomedio digital que a sabiendas es divulgador de fango. Y, desde luego, debemos ser capaces de distinguir a quién creer y tener un sentido crítico que nos prevenga ante estas posibles manipulaciones.

La lucha contra la desinformación ayuda a construir resiliencia democrática y fortalece las defensas contra los intentos de manipulación política y propaganda. Esto puede hacer, desde luego, que las sociedades sean mucho más resilientes a la influencia de movimientos políticos extremistas y autoritarios. Ya lo ha explicado el señor Taberna, desde siempre, desde que existe la historia han existido las *fake news*, pero la divulgación *online*, junto a la manipulación de la inteligencia artificial, hace que se conviertan en una auténtica amenaza de especial gravedad, en tanto en cuanto pretenden minar el sistema convivencial democrático, la libertad y la pluralidad de la sociedad y la confianza en las instituciones.

Veo, señor Presidente, que me están sobrando unos segundos, así que no quisiera perder esta oportunidad de aprovecharlos para mandar desde el grupo parlamentario socialista todo nuestro apoyo y todo nuestro cariño al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a su esposa, Begoña Gómez, y a toda su familia, porque desde luego nadie, por muy Presidente que sea, merece pasar por lo que les están haciendo pasar. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Le ha sobrado tiempo ahora y le ha sobrado tiempo antes, lo cual me tiene muy sorprendido. Vamos con la réplica del señor Vicepresidente, del señor Taberna. Por cinco minutos, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Como Gobierno de Navarra quiero expresar la lealtad con la Presidencia del Gobierno de España, y esa lealtad institucional, en cualquier caso, la vemos día a día. ¿Qué está haciendo el Gobierno de Navarra, dentro de su ámbito competencial, para aportar su granito de arena en contra de la desinformación? En primer lugar, quiero darles una buena noticia, la OGP, la Open Government Partnership, ha admitido a Navarra como miembro de pleno derecho como Gobierno local. Esta organización, la OGP, la componen más de cien países y más de setecientas organizaciones locales, en este caso la nuestra del ámbito de Navarra. Precisamente, fue fundada por Obama allá por el año 21, y la función que tiene es la de fortalecer los ámbitos democráticos y la transparencia, y cocrear y compartir experiencias positivas de vida democrática activa en el ámbito global. Es una organización de una comunidad de más de dos mil millones de ciudadanos y, por lo tanto, que Navarra participe en esta red es un reto para nosotros, porque nos indica que debemos construir un plan de acción y debemos trabajar durante dos años sobre ese cumplimiento. En segundo lugar, el Gobierno, dentro de ese manifiesto compromiso en contra de la desinformación,

va a abrir un diálogo con los llamémosles medios de comunicación social, también con los colegios profesionales de este ámbito de la comunicación, para escuchar propuestas, escuchar, en definitiva, capacidades o tendencias a trabajar.

Hay que tener en cuenta, además, que la cercanía es lo que impide también esa propagación de mentiras, porque, lógicamente, un medio de comunicación cercano o una ciudadanía cercana pues, obviamente, esto es como Santo Tomás, ver para creer y, por lo tanto, fortalecer la cercanía necesariamente es una buena vacuna contra la desinformación. Y también nosotros, como Gobierno de Navarra, nos queremos conectar con proyectos europeos. En este sentido, ahora estamos construyendo un proyecto europeo conjuntamente con la Universidad de Laponia, con una organización social belga de personas voluntarias mayores, también con la Universidad de Navarra y con la Asociación de Periodismo Constructivo para trabajar en un proyecto europeo para la alfabetización y evitar la desinformación en poblaciones de más de sesenta y cinco años. También estamos expectantes del proyecto que lidera la Universidad de Navarra que se llama Iberifier, un proyecto colectivo en el ámbito ibérico, Portugal y España, y nosotros queremos también aportar ese elemento significativo.

Por lo tanto, nosotros vamos con estos proyectos, es decir, queremos enlazarlos con la red europea, con proyectos transfronterizos de buenas prácticas sobre cómo atajar este elemento de la desinformación. También vamos a hablar y vamos a dialogar con aquellos que emiten comunicación social en el ámbito de Navarra para escuchar sus propuestas y luego, sobre todo, lo que quiero hacer es apelar a la responsabilidad cívica, a la responsabilidad de cada ciudadano, a la responsabilidad de cada ciudadana, a la responsabilidad también de la ética pública que nos lleva a aquellos que tenemos responsabilidades políticas.

Y, por lo tanto, el mayor compromiso contra la desinformación, contra el delito del odio empieza por uno mismo desde el primer día que vayamos a trabajar esta meta. Porque, como he comentado en alguna ocasión, no se trata de meta, se trata de camino, y no hay otro camino que la democracia, la ciudadanía y la civilidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente. Vamos con los turnos de posicionamiento de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales por un tiempo máximo de tres minutos. Comenzando por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, señora López, tiene tres minutos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Buenos días a los miembros de este Parlamento y a los alumnos y alumnas del Aula de la Experiencia. Llevamos días

escuchando al Partido Socialista hablar de desinformación, dando pábulo a teorías conspiranoicas sobre estrategias articuladas por el *trumpismo* y por el Tea Party para derribar Gobiernos y acabar con la democracia que, al parecer, han llegado a Navarra, en lo que suena a un intento más de victimización del Gobierno de María Chivite, casualmente, claro está, cuando están surgiendo informaciones que cuestionan seriamente su gestión y cuando arrecian con fuerza las críticas y las protestas desde frentes y colectivos muy diversos. Y no se trata de quitarle importancia a la desinformación ni de banalizarla, pero sí de abordarla con seriedad y no de utilizarla según cuándo y cómo le convenga a este Gobierno.

Y es que, claro, al mismo tiempo que la Presidenta establecía un paralelismo entre el asalto al Capitolio y el intento de un grupo de agricultores de entrar por la fuerza en este Parlamento, se mostraba muy preocupada por el «me gusta la fruta» de Isabel Díaz Ayuso, por los insultos que ella y solo ella recibe y por el discurso de odio de la ultraderecha, solo del de la ultraderecha. Pero nada dice del discurso de odio contra UPN, o de los insultos que, del mismo modo que ella, han recibido y reciben encargos de mi partido y de otros. La señora Chivite también está muy preocupada ahora por la polarización social, como si no se hubiera vivido antes en esta tierra. Pregunte a sus socios de Bildu, antes Batasuna, que de eso saben un rato. Tirando de idéntico argumentario, el señor Alzórriz —que en su día se puso junto a Santos Cerdán al frente de la oficina antibulos del Partido Socialista, no sé si lo recuerdan— también se refería a ello. Se permitía incluso responsabilizar a UPN de incentivar y ser cómplice de las protestas del sector primario y de los insultos a la Presidenta del Gobierno, y denunciaba una estrategia perfecta liderada, cómo no, por UPN, PP y Vox, junto con ciertos medios de comunicación, con el objetivo de derribar el Gobierno de Navarra y el de España.

Y en eso están ahora, intoxicando y desinformando a la opinión pública para exonerar su responsabilidad, generar compasión por el pobre Gobierno de Navarra, que tan injustamente está siendo cuestionado, y buscar un chivo expiatorio al que culpar y criminalizar: los malvados señores de UPN. Oiga, que los que han derribado hace cuatro días al equipo de gobierno de UPN del Ayuntamiento de Pamplona, en un relato repleto de falsedades y con una estrategia de desinformación planificada y acordada con sus socios, han sido ustedes. Que los que se han afanado en blanquear a Bildu y en construir un relato con argumentos falsos para situar a UPN en la ultraderecha y como un partido con el que no se puede pactar, para justificar sus pactos con Bildu, han sido ustedes. Que los que contribuyeron a construir un relato malintencionado y falso, con pacto de almacén incluido,

para hacer caer al Gobierno de Yolanda Barcina, de UPN, fueron todos ustedes. Lourdes Goicoechea, Marta Vera... No sé si les suenan. Eso no debió de ser acoso.

Pero qué nos están contando ahora de los peligros de la desinformación y de la mentira para estabilizar y derribar Gobiernos, si todos ustedes son expertos en ello. Por no hablar de que ni el PSOE ni el PSN iban a pactar nada con Bildu, y que los socialistas tampoco iban a hacer alcalde a Joseba Asiron, ni Elma Saiz iba a volver a salir corriendo de Pamplona. Engaño tras engaño...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora López.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: ... a la opinión pública desde la estratosfera socialista. Bien, es loable que los Gobiernos tomen medidas para combatir la desinformación, y los animamos a ello, pero que a la vez ese mismo Gobierno se dedique a desinformar, a presionar y a amenazar a la oposición, a la justicia, a los medios y a amedrentar a los colectivos críticos es simplemente una tomadura de pelo y una incoherencia más de un Ejecutivo cada vez más cuestionado y carente de credibilidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López. Vamos con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Interviene la señora Izurdiaga. Tiene tres minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on denoi. Las noticias falsas, la desinformación o las *fake news*, como las denominamos ahora, no son un fenómeno nuevo. En la izquierda independentista vasca llevamos años denunciando mentiras, campañas de acoso y derribo y los objetivos que buscan quienes las promueven y las amparan: manipular a la opinión pública para obtener objetivos políticos y/o económicos. Durante el debate de esta mañana se han planteado y se han mencionado numerosos ejemplos, y yo quiero recordar hoy una campaña de acoso y derribo que se organizó en Navarra por parte de los grupos ultraconservadores y católicos contra el programa Skolae, una auténtica caza de brujas. Una estrategia que incluía todos los elementos: desinformación, crispación y, cómo no, persecución judicial. Se organizaron campañas que todos ustedes recordarán, denunciando que el programa Skolae promovía la homosexualidad infantil y que se practicara la masturbación infantil en clase. Un programa por el que las redactoras y las personas que participaron en su elaboración tuvieron que ir al juzgado a prestar declaración por estos hechos. Un programa que meses después fue premiado por la Unesco por promover la igualdad y la no discriminación entre sexos. Esto es un claro ejemplo que vivimos en Navarra de lo que

algunos autores denominan como la era de la posverdad, discursos donde la verdad basada en hechos objetivos, en datos, ya no se tiene en cuenta y se impone una verdad a través de los medios de comunicación y de los agentes que la promueven que contiene contenidos falsos basados en emociones, en sentimientos, para lograr una manipulación y promocionar determinados intereses políticos y económicos. Afortunadamente, en Navarra hoy Skolae es una realidad. En este caso la ultraderecha no consiguió imponer su relato, pero en nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, observamos con mucha preocupación cómo estas *fake news*, muchas veces absurdas, muchas veces sin ningún rigor, están penetrando también en los medios de comunicación tradicionales e incluso en este Parlamento.

En esta legislatura se está socavando la calidad del debate parlamentario, introduciendo posiciones y argumentos xenófobos, racistas y misóginos que hace tan solo unos años eran absolutamente inaceptables y que ahora algunos grupos están asumiendo con absoluta normalidad, por ejemplo, el negacionismo de la violencia machista o el negacionismo del cambio climático. Por tanto, en Euskal Herria Bildu creemos que es importante impulsar políticas públicas y, sobre todo, alcanzar acuerdos políticos para impedir que las *fake news* marquen el debate político de esta Comunidad y, por supuesto, impedir que nos impongan su agenda política. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señora Izurdiaga Osinaga. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Regúlez Álvarez, tres minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta eguerdi on, parlamentari jaun-andreok. A la vista de las últimas noticias de las últimas horas, la desinformación está totalmente de actualidad. El término desinformación, junto a los términos *fake news*, posverdad, injerencias y, cómo no, *lawfare*, del que ya hemos hablado en este Parlamento, que es la judicialización de la política, de conseguir de una manera burda lo que no se ha conseguido con los votos en las urnas o a través de la negociación entre diferentes, estos términos, como digo, han entrado de lleno en nuestro lenguaje y en toda la sociedad, impregnando la vida política, económica y social. No es algo nuevo, ya se ha dicho aquí, cada tiempo ha tenido su forma de hacerlo, pero la digitalización facilita la comunicación hasta tal punto que otorga a cualquier persona o grupo un altavoz para difundir cualquier información, sea verdadera o falsa, y a la vez facilita el acceso a esa información de cualquier persona en todo el mundo, y todo ello en segundos. Y, además, añadiría que una vez desmontadas dichas informaciones, que son mentira,

no tienen el mismo recorrido y siguen siendo utilizadas con un objetivo claro, sobre todo en política, para desgastar al oponente político y sobre todo para desgastar lo máspreciado que tenemos las sociedades modernas, que es la democracia.

Esta difusión intencionada de información tiene por objetivo engañar, minar la confianza pública, distorsionar los hechos, transmitir una determinada forma de percibir la realidad y explotar vulnerabilidades con el objetivo de desestabilizar. Y en la política del Estado y en la de Navarra tenemos ejemplos de libro. ¿Objetivo? Intervenir en la formación de la opinión pública. ¿Para qué? Para obtener ventajas políticas, para socavar los derechos humanos, para socavar los valores democráticos y para crear y difundir un nuevo relato que altere la realidad. ¿Cómo contrarrestarlo? Es un tema complicado, ya que en las sociedades democráticas protegemos celosamente la libertad de expresión y la no intervención represiva en el espacio de la opinión. Y a esto hay que unirle la propia naturaleza de la desinformación, el cambio continuo, la dificultad de identificar cuáles son noticias equivocadas y cuáles son mentiras expresas y, por lo tanto, identificar cuál constituye una amenaza. Y, finalmente, también saber de dónde sale esa desinformación, quién es el autor de la misma, aunque cada vez tenemos menos problemas para detectarlo.

Ante ello, ¿qué soluciones se deben dar? Creemos claramente que desde los Gobiernos, con la colaboración de las empresas tecnológicas y la sociedad civil, se debe apostar para garantizar la libertad de expresión, el acceso a la información y fomentar el pluralismo político. Y todo ello para que la desinformación no quepa y no cale en la opinión pública, porque estamos viviendo en una ola en la que la derecha y la ultraderecha, apoyadas en la desinformación, intentan manipular el relato de la acción política actual, generando relatos totalmente opuestos a la realidad existente, creando una realidad alternativa, apelando al miedo, a la precariedad, a la inseguridad, a la desigualdad, a la desaparición del hombre, a la desaparición de la nación o del idioma común, siendo ellos los únicos que pueden acabar con ello dando seguridad y estabilidad, a pesar de que sus objetivos sean otros, y, a partir de ahí, utilizar las instituciones para el desgaste ya no político del adversario político, que si se hace de forma honesta es totalmente legítimo, sino también de las personas de su entorno, los familiares, deshumanizarlas, un acoso y derribo que lo único que hace es debilitar la democracia.

Señorías, está en nuestras manos la responsabilidad de dignificar nuestro trabajo, nuestra democracia, para que el verdadero fin sea el bienestar de la ciudadanía, que ha puesto sus votos en nuestras

manos, y garantizar la democracia gobierne quien gobierne. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Señora García Malo, turno del Grupo Parlamentario Partido Popular. Tres minutos, cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Las últimas décadas han estado marcadas, ya se ha dicho, por importantes transformaciones tecnológicas que han cambiado por completo la forma en la que las personas interactuamos, nos comunicamos y accedemos a la información. Estas nuevas tecnologías hacen fácil que alguien, que alguna persona, pueda plasmar una opinión o incluso una información inventada y que llegue a miles de personas en solo minutos. En este contexto, es verdad que está proliferando la desinformación y que es un tema que nos preocupa absolutamente a todos. ¿Pero qué es la desinformación? Se sabe que no hay una definición universalmente aceptada de desinformación, pero Naciones Unidas —por cierto, señora Unzu, señor Taberna, yo les recomiendo que se lean este informe de la Asamblea de Naciones Unidas Contrarrestar la desinformación para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales— señala que mientras la información errónea se refiere a la difusión accidental de información inexacta, la desinformación no solo es inexacta, sino que tiene por objetivo engañar, y se difunde con el fin de causar graves perjuicios.

Sinceramente, señora Unzu, no estoy segura de cuál es la intención del Partido Socialista al traer este debate hoy, aunque, después de escucharla, voy estando un poco más segura. Espero que su objetivo real no sea silenciarnos, no sea coaccionar nuestra libertad de expresión y nuestra libertad de opinión. Si este es el caso, permitanme adelantarnos que no van a tener ningún éxito. Continuaremos cumpliendo con nuestra obligación de controlar e impulsar la acción del Gobierno, denunciando cualquier actuación que consideremos que no se está haciendo correctamente. Porque, señores del Partido Socialista, campañas de acoso y derribo, lamentablemente, hemos sufrido todos. O sea, esa es la realidad. Señor Alzórriz, ¿recuerda usted a su compañero, al señor Lizarbe, pidiendo perdón públicamente a la señora Goicoechea? ¿Lo recuerda? Por la campaña orquestada. De acuerdo.

Como digo, señores del Partido Socialista, cuando hay informes que no les dan la razón y critican que saquemos esos datos bajo el paraguas de la desinformación, lo que realmente están haciendo es ir contra nuestra libertad de expresión. Yo entiendo que no es fácil admitir que, según la Encuesta de Población Activa, Navarra ha dejado de ser líder en empleo para pasar a ocupar una posición del pelotón o que, según el informe de pobreza, Navarra es la comunidad en la que más

ha crecido la pobreza desde el año 2015, hasta alcanzar un 17,2, o que suspendemos en dependencia con un 4,7. Son informaciones que no son fáciles de digerir. O incluso que la Fiscalía está revisando distintos expedientes del Departamento de Cohesión Territorial...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Termino. Esto no es desinformación, es la realidad, por mucho que ustedes, con sus iniciativas de este tipo, quieran taparla. Por cierto, se han referido ustedes al señor Sánchez, yo no lo hubiera hecho, pero como lo han hecho ustedes, yo daré también mi opinión, nuestra opinión. Creemos que este *impasse* que se ha cogido el señor Sánchez para reflexionar durante cinco días es una auténtica irresponsabilidad desde el punto de vista democrático e institucional. Ha dejado a 48.600.000 habitantes de todo un país con el vacío de poder durante cinco días.

SR. PRESIDENTE: Ha concluido su turno, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Desde luego, no merecemos la crisis institucional en la que nos ha sumido.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor Garrido Sola, tiene tres minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Señora García Malo, recordaba usted cuando le tuvieron que pedir perdón. ¿Dónde está su perdón con Mónica Oltra? ¿Dónde está su perdón con Irene Montero? ¿Y con Pablo Iglesias? ¿Y con Sánchez Mato? ¿Dónde está su perdón con Ada Colau? ¿Dónde está el perdón de su partido con todas aquellas personas a las que han vilipendiado públicamente y después se ha demostrado que era mentira? Porque estaría bien que lo recordarían, pero el caso es que, claro, nunca lo han pedido.

Es difícil hablar del tema de hoy eludiendo la carta que conocimos ayer de Pedro Sánchez, que ha puesto en el foco, creemos, las consecuencias de la guerra sucia, pese a que Begoña Gómez, la última víctima de la misma, no es la primera. Recordaba yo algunas de ellas, en este caso pertenecientes a nuestro espacio político, pero lógicamente hay muchas más, también de la izquierda nacionalista, también de otras izquierdas no nacionalistas; mayoritariamente, en nuestra opinión, de izquierdas, pero no exclusivamente, también personas de derechas. Recordamos también aquí que algunas incluso han derribado Gobiernos, como pasó en Portugal.

Podemos hablar de política, en materia general, de desinformación, pero la primera política en nuestra opinión es nuestro compromiso, el de todas

las organizaciones y el de todas las personas que tenemos una responsabilidad institucional, con la verdad.

La política suspende, señorías. La mayoría de las instituciones, la política en general, los políticos y las políticas suspendemos en las encuestas de percepción ciudadana. Lo decían aquí, incluso aumenta el apoyo social o la tolerancia social hacia sistemas no democráticos, hacia sistemas autoritarios o directamente dictatoriales. Es momento de mostrar nuestra escala de prioridades. Yo tengo una diferencia con el señor Taberna, él decía que la desinformación busca destruir nuestro sistema democrático. A veces es verdad, y la ultraderecha creo que lo hace, pero hay veces que la desinformación solo busca un escaño más en las próximas elecciones, sin tener en cuenta que, aunque no sea su objetivo fundamental, sí destruye nuestro sistema democrático, como estamos viendo con la percepción ciudadana sobre la política, sobre nuestras instituciones. Por lo tanto, creo que es momento de ver nuestra escala de prioridades. ¿Queremos un escaño más en las próximas elecciones o queremos hacer política de país? ¿O queremos pensar en qué es lo mejor para nuestro país incluso aunque cada uno tengamos países diferentes? Miren, mi grupo se compromete a hacer política limpia y a contar con la verdad como última herramienta. Esperamos que el resto de los grupos también se comprometan. Es verdad que tenemos menos esperanzas desde que oímos no diferenciar entre lo que es una moción de censura en un ayuntamiento legalmente democrática para derribar un gobierno y el *lawfare* o la desinformación como herramienta fundamental para derribarlo.

Tenemos que saber dónde nos situamos, si nos situamos en el lado de la verdad y de la política limpia o en el lado de la guerra sucia. Está en la responsabilidad de cada quien decidir, nuestro grupo ya lo ha hecho, así que espero que hagan lo mismo y que acierten. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido Sola. Vamos con el turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señor Jiménez Román, tiene tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente, buenas tardes. Bienvenidos los universitarios del Aula de la Experiencia. Bien, sinceramente, esta interpelación es un auténtico sarcasmo. Yo creo que es casi una autointerpelación. Dijo Bécquer en su poema: «¿Qué es poesía?». Y, bueno, yo me he atrevido a hacer una pequeña modificación en esta bella pregunta: «¿Qué es la desinformación?, dices mientras clavabas en mí tu pupila azul. ¿Y tú me lo preguntas? desinformación y mentiras eres tú».

¿Casualidad o tacticismo? Esta interpelación y la carta del Presidente, carta que suponemos escri-

ta por el mismo negro —me refiero al que escribe sus libros—. El Presidente, al igual que otros bananeros, pide a gritos unanimidad para que todos aclamen: «Pedro, no te vayas, ¡quédate!» Y en tropel acuden sus serviles plañideras llorando o no sé qué más. En fin. Ustedes intentan crear un país bananero conducido por un soberbio e inmaduro caudillo. Presidente, tome nota, aquí si alguien va a faltar a las Comisiones cinco días va a ser el Presidente del Gobierno, lo digo porque no es Vox.

Ustedes financian a los medios de comunicación para su propia publicidad, con dinero público. Son alumnos aventajados en el campo de la publicidad engañosa. Dijo Nietzsche: «Nada es verdadero, todo está permitido». Ustedes han venido aquí a poner una tirita en una hemorragia de corrupción, la suya. Ustedes han perdido la *autoritas*, la autoridad moral para estar ahí, y la legitimidad, porque llevan la corrupción en su ADN.

Algo de memoria histórica, la verdadera. En la teoría crítica de la escuela de Frankfurt —marxistas— el lema era: todo debe ser criticado. Hoy su propaganda no es la lucha de clases, sí la de sexo, raza y cambio climático. Y a través de vuestros medios generáis intolerancia y adoctrinamiento. Los medios de comunicación generan un adoctrinamiento que es difícil ya de advertir, se dice que no hay bocado más amargo que una verdad desnuda.

Hace años ya se hablaba del lavado de cerebro en libertad, con los medios de masa autocensurándose voluntariamente de acuerdo con los intereses del Estado o del Gobierno de turno. Hoy llevan en su ADN la posverdad. En la novela de 1984, el poder central controla el presente a través de pantallas, pero también controla el pasado a través de reescribir una y otra vez la historia según le conviene. ¿Les suena esto a ustedes, señores progresistas? Noticias sobre desinformación: «La Junta Electoral amonesta a Radiotelevisión Española por difundir mensajes sesgados y engañosos sobre Vox». «Vox propone regular *Newtral* y *Maldita*, ya que les acusa de apoyar a ciertos partidos y Gobierno». ¿Se acuerdan de la pandemia?

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez, vaya concluyendo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Voy terminando, señor Presidente. Por cierto, ya que se acuerda, le ha faltado el apoyo a Koldo y a su Ministro Ábalos, y a los expresidentes de Andalucía. Y de guerra sucia le pueden hablar mucho sus socios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Taberna, tiene un turno, como Gobierno conjunto, de cinco minutos para responder a lo escuchado.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias,

señor Presidente. Estaban comentando las encuestas sociológicas. Una de ellas es de las últimas del CIS, la cual decía que nueve de cada diez personas, ciudadanía, considera que hay una fuerte, una alta crispación en la política. Después de haber escuchado al señor Jiménez, ya sé quién es el décimo, el que no considera que la crispación es suficiente. Constantemente utilizan los recursos dialécticos y utilizan el lenguaje como un arma que no conduce sino al enfrentamiento. Por lo tanto, nosotros consideramos y nos quedamos con el dato de que hay nueve personas de cada diez que consideran que la crispación política es muy alta y que daña también a la democracia, porque también los índices de aceptación de la democracia la verdad es que son muy bajos.

Ayer mí me tocó presentar la toma en consideración del Gobierno sobre Marca Navarra y ya anticipé que, en principio, Marca Navarra, que es algo sobre cómo nos tienen que ver desde fuera, debemos anteriormente trabajarlo desde dentro. Y Marca Navarra es para el bien común, para el conjunto de los navarros y navarras, y no funcionará si nosotros, al menos los nueve —ya no digo el décimo, pero al menos nueve— nos ponemos sobre las causas o las normas básicas que nos hemos dado. Una de las normas básicas que nos hemos dado son las mociones de censura constitucionalmente establecidas y legalmente realizadas, con las que podemos o no estar de acuerdo, pero la diversidad y la discrepancia política, lógicamente, también vienen amparadas en nuestra Constitución y por ello trabajamos.

Y, por último, y como representante, en este caso, del Gobierno, diré que en el Gobierno todos sus miembros nos debemos a la ley foral del código ético para nuestro comportamiento. Uno de ellos es la ejemplaridad, y no me cabe la menor duda de que, desde la Presidenta hasta el resto de los miembros de nuestro Gobierno van a trabajar y están trabajando con la ejemplaridad como pauta de su comportamiento, porque somos conscientes de que nuestros actos y nuestras declaraciones también inciden en los comportamientos y en la ciudadanía. Por lo tanto, querremos unir como Gobierno ese malestar ciudadano por esa crispación para trabajar y, en definitiva, para generar confianza a la ciudadanía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, mila esker.

11-24/POR-00169. Pregunta de máxima actualidad sobre el proyecto de ley foral regulador de la Agencia de Transición Energética, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Goazen gaurkotasun handiko galderekin. 5. puntua, gaurkotasun handiko

galdera, Trantsizio Energetikoaren Agentzia arautzen duen foru-lege proiektuari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. Aznal Sagasti andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi, egun on, berriz, Irujo jauna. Klima-aldaketari eta Trantsizio Energetikoari buruzko Foru Legea 2022ko apirilean argitaratu zen NAOn. Legean Nafarroako Trantsizio Energetikorako Agentziaren erregulazioa ezartzen da. Hain zuzen ere, hau dio: Nafarroako Gobernuak, foru lege hau indarrean sartu eta sei hilabeteko epean, Nafarroako foru sektore publiko instituzionalean sartuta dagoen Trantsizio Energetikorako Nafarroako Agentzia arautzen duen foru-lege proiektua igorriko dio Nafarroako Parlamentuari. Bertan, besteak beste, haren nortasun juridikoa, erakunde hori eratzearekin lortu nahi diren helburuak eta esleitzen zaizkion eginkizunak zehaztuko dira.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas, buenos días, de nuevo, señor Irujo. La Ley Foral de Cambio de Cambio Climático y Transición Energética fue publicada en el BON de abril del 2022. En la ley se establece la regulación de la Agencia de Transición Energética de Navarra. Concretamente, esto es lo que dice: «El Gobierno de Navarra, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley foral, remitirá al Parlamento de Navarra un proyecto de ley foral regulador de la Agencia de transición energética de Navarra, incluida en el Sector Público Institucional Foral, en el que, entre otros aspectos, se determinará su personalidad jurídica, las finalidades que se persiguen con la constitución de dicha entidad, así como las funciones que se le atribuyen»].

Bi urte baino gehiago igaro dira lege hau argitaratu zenetik, eta Gobernuak ez du xedapen gehigarri hau bete. Beste aldetik, Euskal Herria Bilduren eta Nafarroako Gobernuaren artean lortutako eta indarrean dagoen aurrekontu-akordioan honako hau onartzea adostu genuen: Nafarroako Trantsizio Energetikorako Agentzia arautzen duen Foru Legearen 2024. urtean zehar Gobernuak konpromisoa hartzen du horren edukia negoziatzeko Euskal Herria Bildu Nafarroako talde parlamentarioarekin, lege-proiektua Parlamentura bidali aurretik.

[Han pasado más de dos años desde la publicación de esta ley, y el Gobierno no ha dado cumplimiento a esta disposición adicional. Por otra parte, en el vigente acuerdo presupuestario alcanzado entre EH Bildu y el Gobierno de Navarra acordamos lo siguiente: respecto a la Ley Foral de regulación de la Agencia de Transición Energética de Navarra, a lo largo de 2024 el Gobierno asume el compromiso de

negociar su contenido con el grupo parlamentario de EH Bildu, antes de remitir el proyecto de ley al Parlamento].

Hau dela eta, honako galdera luzatzen diogu gaur Gobernuari: noiz bidaliko du Nafarroako Gobernuak Trantsizio Energetikorako Agentzia arautzen duen lege-proiektua Nafarroako Parlamentura?

[Por lo tanto, trasladamos la siguiente pregunta al Gobierno: ¿cuándo remitirá el Gobierno de Navarra el proyecto de ley regulador de la Agencia de Transición Energética al Parlamento de Navarra?].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznal Sagasti andrea. Kontseilari jauna, galdera erantzuteko bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Trantsizio Energetikorako Agentzia, esan duzun bezala, legean sortu egin zen jada, sortuta dago berez, baina oraindik falta zaigu garapen hori egitea. Gure gobernu-programa barruan aurreikusita dago legealdi honetan agentzia horri hasiera eta irtenbidea emango zaiola, behar dugulako Nafarroan, eta ondo dakizun bezala, baita ere, prest gaude lege hau hona ekartzeko baldin eta, noski, aurretik kontsensu politiko minimo bat edo gutxiengo bat lortzen badugu. Ondo dakizun bezala, beraz, guk gure aldetik prest gaude, lortu dugu kontsensua Gobernuan eta espero dugu luzatzea hemen, Parlamentu honetan, baita ere, gehiengo hori, Agentzia benetako errealitate bat izateko.

[La Agencia para la Transición Energética, como ha dicho, ya se creó en la ley, está creada en sí misma, pero todavía nos falta hacer ese desarrollo. Dentro de nuestro programa de gobierno está previsto que esta legislatura se inicie y dé solución a esta agencia, porque la necesitamos en Navarra, y como bien sabe, también estamos dispuestos a traer aquí esta ley si, por supuesto, antes conseguimos un mínimo consenso político o un mínimo. Por lo tanto, como bien sabe, nosotros, por nuestra parte, estamos preparados, hemos conseguido el consenso en el Gobierno y esperamos traer aquí, a este Parlamento, también esa mayoría, para que la Agencia sea una realidad real].

SR. PRESIDENTE: Mila esker kontseilari jauna. Aznal Sagasti andrea, hiru minutu eta berrogeita bost.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Asko pozten nau zure erantzuna entzuteak. Me alegro de la respuesta que nos da hoy, señor Irujo, porque, como bien sabe usted, para Euskal Herria Bildu la energía como sector estratégico debe tener claramente un liderazgo público.

Por eso es por lo que consideramos tan necesaria la creación de la agencia energética, en nuestro caso como una entidad pública empresarial capaz de llevar a cabo la política energética de forma activa, como un instrumento de ejecución de la planificación energética de Navarra y la gestión energética coordinada con Administraciones Locales, empresas y agentes socioeconómicos. Y porque va a ser fundamental en el camino de una transición energética, justa, democrática y respetuosa con el medio ambiente. Navarra fue pionera en el desarrollo de formas limpias de obtener energía, pero sí que es cierto que en los últimos años, al contrario de lo que se puede estar haciendo en países avanzados, se han abandonado políticas públicas debido también en parte a la presión de las grandes compañías eléctricas y de los oligopolios. Con el objetivo de avanzar en soberanía energética y en el desarrollo de las energías renovables, se hace tan necesaria la creación de esta agencia energética de Navarra.

nosotros en su día presentamos una enmienda de adición a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, una enmienda muy amplia y muy ambiciosa. Por eso es más oportuno que nunca recordar que en nuestro acuerdo presupuestario, que está en vigor para el ejercicio 2024, se contempla que esta ley para la creación de la agencia de transición energética de Navarra se negociará con nuestro grupo antes de su remisión al Parlamento. Y lo digo porque esa enmienda de adición tan ambiciosa que presentamos en su día, en cuanto a la personalidad jurídica de la propia agencia, bueno, nosotras ya defendíamos la creación de la misma como una entidad pública empresarial. Ustedes creo que hablan de una entidad y no se corresponde con esta forma jurídica. nosotras detallábamos en esa enmienda cuatro funciones y finalidades básicas, y en el apartado 5 de esta enmienda hablábamos de veinte funciones, veinte funciones en total para la agencia. Hay funciones que creo que vamos a echar en falta en su propuesta, como son la comercialización de energía de acuerdo con la normativa aplicable; la intervención para fomentar la iniciativa energética pública en todos los ámbitos institucionales. nosotras hablábamos también de promover y gestionar sistemas de producción de energía renovable, sistemas de almacenamiento o gestión de energía y sistemas de recarga de vehículos eléctricos; de fomentar la democratización de la energía entre la ciudadanía, etcétera. Bueno, son veinte funciones las que detallábamos en nuestra enmienda.

Y yo entiendo que, para llegar a un consenso, para encontrar un equilibrio entre los diferentes grupos que conforman este Gobierno, se nos va a hacer llegar una propuesta que analizaremos cuidadosamente y, desde luego, vamos a intentar darle más ambición. Como siempre, ofrecemos toda

nuestra predisposición a enriquecer este papel que va a desempeñar la agencia energética de Navarra, y estamos listas para hablar y negociar antes de que venga la propuesta al Parlamento de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznal Sagasti Andrea. Kontseilari jauna, lau minutu.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Efectivamente, nuestra propuesta incluye y va a incluir una visión clara de lo que tiene que ser esta agencia de transición energética. Tiene que ser una entidad pública con forma de sociedad pública de referencia en materia de energía, con el objetivo de hacer una transición energética justa y accesible para todos, basada en tres ejes: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad social y un gobierno sostenible. Obviamente, la misión también la tenemos bien definida. Estará radicada en cinco ejes fundamentales, como son prestar apoyo a la Administración foral de Navarra, tanto en la gestión del Plan Energético de Navarra como en evaluación y seguimiento también de este plan y otro tipo de políticas; ser también una entidad experta que presta asesoramiento, colaboración, promoción, formación y participación también en diferentes proyectos en el ámbito energético, así como en redes; ser también una entidad promotora e inversora, en este caso, gestión de servicios más que todo o creación y participación en capital social de sociedades mercantiles o públicas; y también una entidad divulgadora y dinamizadora.

Estos son los ejes fundamentales en los que vemos que tiene que radicar esa agencia de transición energética, que, insisto, ya fue creada por la ley foral del año 2022, como usted ha comunicado. Como bien sabe ya hemos iniciado este proceso de diálogo también con su grupo, con lo cual espero que de una manera más temprana que tardía podamos llegar a un mínimo, insisto, para poder traer el anteproyecto de ley foral a esta Cámara y poder contar con una agencia que es más necesaria que nunca precisamente en este momento de auténtica transición o puedo decir de revolución energética que estamos viviendo. Eskerrik asko.

11-24/POR-00170. Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del trabajo presentado en las jornadas «Tejiendo Alianzas» acerca del fomento del euskera realizado por Euskaltzaleen Topagunea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. 6. puntuarekin jarraituko dugu. Gaurkotasun handiko galdera. Gero eta aldeko gehiago jardunaldietan Euskaltzaleen Topaguneak euskararen

sustapenari buruz aurkeztutako lanaren balorazioari buruzkoa. Geroa Baiko Asiain Torres jaunak egingo du galdera. Bost minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin, lehendakari jauna. Joan den asteartean, Kontseilaria, hitzarmen bat sinatu zenuen Topagunea Euskaltzaleen Elkartearekin, Nafarroan euskararen erabilera soziala indartzeko, batez ere gazteen artean, «Euskarak 365 egun» programaren bidez. Programa horren helburu nagusia hiztunen artean euskararen erabilera eragitea da, eta aurten funtsezko bi ekimen izango ditu: batetik, gazteei zuzendua, eta, bestetik, egunerokotasunean haurrekin harremanetan dauden helduei zuzendua.

[Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. Este martes pasado, Consejera, firmaba un acuerdo de colaboración con Topagunea Euskaltzaeen Elkarte, con el objetivo de reforzar el uso social del euskera en Navarra, sobre todo entre la juventud a través del programa «Euskarak 365 egun». Un programa que tiene como meta principal incidir en el uso del euskera entre hablantes y que este año contará con dos iniciativas primordiales: una dirigida a la población juvenil; y la segunda, enfocada a las personas adultas que en el día a día están en contacto con el público infantil].

Astebete eskas lehenago, Topaguneak jardunaldi bat egin zuen Kondestablen, «Gero eta aldeko gehiago», eta inaugurazioan zuk zeuk parte hartu zenuen. Jardunaldiaren abiapuntua Foru Komunitateko azken inkesta soziolinguistikoan euskararen pertzepzioari buruz egindako gogoetara oinarritu zen; izan ere, datuen arabera, 2021ean nafarren % 30 euskararen sustapenaren alde zeuden, % 33 ez alde ez kontra eta % 37 aurka.

[Apenas una semana antes, Topagunea había celebrado en el Condestable una jornada, «Gero eta aldeko gehiago» o «Tejiendo redes», en cuya inauguración participó usted misma. El punto de partida de la jornada se retrotrae a la reflexión realizada en torno a los datos sobre la percepción del euskera en la última encuesta sociolingüística en la Comunidad Foral, que revelaban que en 2021 un 30 % de navarros y navarras estaban a favor de su promoción, un 33 % ni a favor ni en contra y un 37 % en contra].

Datu horiek kezka garritzat jo zituen elkarteak berak; izan ere, Euskaltzaleen Topagunearen helburu estrategikoetako bat euskara berreskuratzeko prozesuaren alde nafarren kopurua handitzea da, eta horretarako, hizkuntza erabiltzeko guneak eta aukerak eskaintzen ditu. Helburua da etorkizunean gehiago soziala euskara berreskuratzeko prozesuaren alde egotea eta, ondorioz, behar den ahalegin sozial eta publikoa babestea. Ildo horretan,

aliantzak sendotzeko eta gizarteari emulatu beharreko praktikak eta diskurtsoak eskaintzeko lan egiten dute. Azken batean, euskara biziberritzeko prozesuan bide berriak gehitzen saiatuz.

[Unos datos que, desde la propia asociación calificaban como preocupantes, ya que uno de los objetivos estratégicos de Euskaltzaleen Topagunea es ampliar el número de navarros y navarras a favor del proceso de recuperación del euskera, y para ello, ofrecen espacios y oportunidades para el uso de la lengua. Persiguen que en el futuro la mayoría social esté a favor del proceso de recuperación del euskera y, en consecuencia, respalde el esfuerzo social y público necesario. En ese sentido, trabajan buscando fortalecer alianzas y ofrecer prácticas a emular y discursos a la sociedad. En definitiva, intentando añadir nuevas vías en el proceso de revitalización del euskera].

Inkestaren datuekin Topagunea 2021ean hasi zen lanean, hausnarketak partekatzeke eta proposamenak egiteko talde bat sortuz. Talde horretan, hainbat jatorritako pertsonak hitz egin dute, bai sozialki, bai lurraldeari dagokionez, eta euskara sustatzeko jardunbide egokien inguruan argudioak sortzeko eta euskararen aldeko errealitate soziolinguistikoan eragiteko lan egin dute, besteak beste.

[Topagunea empezó a trabajar con los datos de la encuesta ya en 2021, creando un grupo para compartir reflexiones y realizar propuestas. Un grupo donde han tenido voz personas de diferentes procedencias, tanto socialmente como territorialmente, y que han trabajado con el propósito de crear un argumentario en torno a las buenas prácticas de promoción del euskera y de incidir en la realidad sociolingüística a favor del euskera, entre otros].

Behin helburua adostuta, bigarren ariketa bat planteatu zen: diagnostiko bat partekatzea, gatazka nagusiak non kokatzen diren identifikatzeko. Eta diagnostikoaren ondoren lortutako emaitzekin, taldea hiru arlo interesgarritan zentratu zen: hezkuntza, komunitatea eta identitate nazionalen arteko talka.

[Una vez consensuado el propósito, se plantearon un segundo ejercicio: compartir un diagnóstico, para identificar dónde se localizan los principales conflictos. Y con los resultados obtenidos tras el diagnóstico, el grupo se centró en tres áreas de interés: la Educación, la Comunidad y el choque de identidades nacionales].

Urte hartako udazkenean jardunaldi ireki bat antolatu zuten 100 pertsona ingururekin, hainbat iritzi jasotzeko balio izan zuena; eta, bestalde, kontraste-foroak egin zituzten, bai euskaltzaleekin, bai erdara hutsezko hiztunekin. 2023an zehar, hainbat

gizarte-mugimendurekin kontrastatu da egindako lana. Eta hori da, hain zuzen ere, joan den astean aurkeztu zutena.

[En otoño de aquel mismo año organizaron una jornada abierta con en torno a 100 personas, que sirvió para recoger diversas opiniones; y, por otro lado, realizaron foros de contraste, tanto con personas favorables al euskera como con personas exclusivamente castellanohablantes. A lo largo de 2023, el trabajo realizado ha sido contrastado con diferentes movimientos sociales. Y todo ello es, precisamente, lo que presentaron la semana pasada].

Horregatik galdetzen dizugu, kontseilaria: zer balorazio egiten du zure Departamentuak lan horren ardatzei eta ondorioei buruz?

[Es por ello, Consejera, que le preguntamos: ¿qué valoración hace su Departamento de los ejes y conclusiones de dicho trabajo?].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain jauna. Memoria eta Bizikidetzta, kanpo-ekintza eta Euskarako kontseilari Ollo Hualde andrea, galdera erantzuteko bost minutu dituzu.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos. Hoy hemos hablado aquí, en una interpelación, de la desinformación, de las *fake news*, de las falsedades, y a mí me ha recordado mucho al discurso que se mantiene a veces sobre el euskera, por algunos grupos políticos, en esta Cámara o en medios de comunicación. Shakespeare, en una de sus obras decía que Navarra sería el asombro del mundo, y les aseguro que en Europa somos el asombro como una región que tiene una de las lenguas más antiguas del mundo, una lengua que ha llegado con un presente y un futuro importante y que, sin embargo, parte de sus clases políticas y medios de comunicación hablan en su contra. Somos el asombro, desde luego, pero en negativo.

Por eso, yo no puedo sino hacer una valoración muy positiva del trabajo que el otro día, en la jornada «Gero eta aldeko gehiago», presentó Topagunea, un trabajo de dos años de duración, que habla de consenso, de empatía, de convivencia, que ahonda en nuevos discursos y argumentos con el objetivo de tejer alianzas en torno al euskera y que permita que haya nuevos hablantes y activar a los que ya lo son, en un trabajo de escucha y participación social que han desarrollado en toda Navarra. A mí me parece una reflexión muy interesante que, desde luego, supera esa dicotomía de buenos y malos, de contrarios y a favor de la lengua que está en el debate político muchas veces.

Es una reflexión que sitúa el debate del euskera y de la lengua en la gestión democrática de los

conflictos que surgen en una sociedad diversa y que deben ser resueltos, desde luego, desde la pluralidad que, como digo, es el consenso, y abunda en una reflexión conjunta y necesaria de todos los agentes implicados en algo tan importante como es la recuperación de nuestra lengua. Porque en democracia, yo lo creo y lo dice también Topagunea, hay que fomentar y respetar las lenguas minoritarias como reconocimiento de la dignidad de todos sus ciudadanos y ciudadanas.

Foro horri hasiera emateko ekitaldian esan nuen bezala, Nafarroan euskararen ezagutza eta erabilera zabaltzea eta sendotzea erdietsiko bada, gizartearen gehiengo batek bultzatua izango da. Euskararen hedapen soziala proiektu kolektiboa da eta ezinbestez herritarren hauspotzea behar du. Azken inkesta soziolinguistikoek eman dituzten jarrerren datuak gogoetarako abiapuntu egokia dira. Azken hamarkadan, euskararen ezagutza: Nafarroako gazteen % 28 ongi mintzatzen da euskaraz, eta erabilera hazi da Nafarroan. Datu horiek eta, oro har, euskararen aldeko zoru soziala zabaltzeko bideek merezi dute hausnarketa eta eztabaida. Zorionez, Nafarroan historian zehar gizartearen zati euskaltzaleak euskararen berreskuratzeko prozesuan aitzindarritza hartu eta eragile jokatu du.

[Como dije en el acto de apertura de ese foro, si se logra extender y consolidar el conocimiento y uso del euskera en Navarra, será gracias al impulso de la mayoría de la sociedad. La difusión social del euskera es un proyecto colectivo que necesita inevitablemente el empuje de la ciudadanía. Los datos sobre actitudes que han dado las últimas encuestas sociolingüísticas son un buen punto de partida para la reflexión. En la última década, el conocimiento del euskera: el 28 % de la juventud navarra habla bien euskera, y su uso ha crecido en Navarra. Estos datos y, en general, las vías para ampliar el suelo social a favor del euskera merecen una reflexión y un debate. Afortunadamente, a lo largo de la historia en Navarra la parte de la sociedad favorable al euskera ha tomado el liderazgo en el proceso de recuperación del euskera y ha actuado como agente motor].

Creo que corresponde, desde luego, a Topagunea presentar más este trabajo, pero sí puedo decir que esta iniciativa de Topagunea, junto con otras de Eusko Ikaskuntza, Euskaltzaindia y otros colectivos, nos sirven para enfocar nuestras políticas en la forma de afrontar nuestras políticas. Y también le digo que la visión que plantea Topagunea en su trabajo es una visión que compartimos en el Gobierno. En este Gobierno, desde luego, queremos tejer alianzas, hacer un ejercicio de empatía en torno al euskera como valor que nos une a los

euskaldunes, pero también a los no euskaldunes, es decir, a los vascohablantes y no vascohablantes.

En nuestras políticas se apuesta por la convivencia entre las distintas comunidades lingüísticas e identidades culturales que tenemos en Navarra desde una visión del euskera en positivo. Hay que estudiar cómo acercar la lengua a esos navarros y navarras que no sienten el euskera cerca, tanto porque no viven en una zona o en un ambiente euskaldun como a los que han venido a vivir a Navarra desde el extranjero, porque tienen que ver el euskera, junto al castellano, como una lengua de aquí y de plena legitimidad. Este es el mensaje que a mí me gustaría transmitir: el euskera es una lengua nuestra, es una lengua propia de Navarra y debe poder ser utilizada y desarrollada con toda legitimidad en Navarra, porque saber euskera es beneficioso para todos y todas.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea. Asiain Torres jauna, minutu bat eta 40 segundo.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, kontseilari. Zalantzarik gabe, geratzen gara, horrela nahiago dugu beti, datu positiboekin, datorren ikasturterako eskola-matrikulazioan emandakoak bezala, D ereduak emaitza ona lortu baitu. Edo mezu positiboekin ere bai, euskara —inoiz ez dugu ahaztu behar— Nafarroako berezko hizkuntza delako, gurea delako, Foru Komunitatean zilegitasun osoz erabili eta garatu behar den hizkuntza delako; euskarak batu egiten duelako, eman egiten duelako, onuragarria delako; eta herritarren arteko aukera-berdintasunari laguntzen diolako. Ez du inoiz kentzen, inongo esparrutan.

[Muchas gracias, Consejera. Desde luego, nos quedamos, así lo preferimos siempre, con los datos positivos, como los dados en la matriculación escolar para el próximo curso, donde el modelo D ha obtenido un buen resultado. O con mensajes también positivos, porque el euskera —nunca debemos olvidarlo— es una lengua propia de Navarra, es nuestra, una lengua que debe ser utilizada y desarrollada con toda legitimidad en la Comunidad Foral; porque el euskera suma, aporta, es beneficioso; y contribuye a la igualdad de oportunidades entre la ciudadanía. Nunca resta, en ningún ámbito].

Aipatu duzun bezala balorazioa elkarteari bera-ri dagokiola alde batera utzita, egia da ildo horretakoak izan zirela joan den asteko jardunaldian entzun ziren mezuak, adibidez: euskararen alde egotea aniztasunaren, berdintasunaren eta bizikidetzaren alde agertzea da; elkarrekiko errespetutik eraikitzen den bizikidetzeta da, eta ez ukaziotik. Hori guztia uniformetasunaren, homogeneizazioaren edo autoritarismoaren aurrean. Euskara Nafarroako aniztasunaren eta aberastasunaren isla da,

ondare-ondasuna da eta logikoa da denok ezagutzea, neurri batean behintzat.

[Más allá de que, tal y como ha mencionado, la valoración corresponde a la propia asociación, es cierto que en esa línea fueron los mensajes que se escucharon en la jornada de la pasada semana, por ejemplo: estar a favor del euskera es posicionarse a favor de la diversidad, la igualdad y la convivencia; es una convivencia que se construye desde el respeto mutuo y no desde la negación. Todo ello frente a la uniformidad, la homogeneización o el autoritarismo. El euskera es un reflejo de la diversidad y riqueza de Navarra, es un bien patrimonial y es lógico que todos tengamos conocimiento de este, al menos en alguna medida].

Errealitate soziolinguistikoa alda daiteke, eta hizkuntza guztiek izan behar dituzte beren lurraldean bizirik irauteko neurriak. Euskara eta gaztelania berezko hizkuntzak dira, eta bien estatuta eta berdintasunezko egoera bermatu behar dira, ekosistema bakoitzerako neurri propioak planteatuz eta hizkuntza gutxituak babestearen alde eginez.

[La realidad sociolingüística puede cambiar, y todas las lenguas deben tener garantizadas medidas para su supervivencia en su territorio. Euskera y castellano son lenguas propias y se debe garantizar el estatus y la situación igualitaria de ambas, planteando medidas propias para cada ecosistema, y abogando por proteger las lenguas minorizadas].

Hariak ehuntzen, inposaketaz hitz egiten duten horiek bezalako aurreiritziak eta mezu kaltegarriak hausteko. Hariak ehunduz, gaur egun axolagabeberria besterik sentitzen ez dutenen artean empatia lortzeko. Euskara guztiona delako. Ez, esklusiboki, ondare bihurtzen saiatu direnena; eta bai, halaber, ondare hori baztertu dutenena, deabrutu ez dutenena. Eskerrik asko.

[Tejiendo lazos para romper prejuicios y mensajes perniciosos como esos que hablan de imposición. Tejiendo lazos para lograr empatía entre quienes hoy no sienten sino indiferencia. Porque el euskera es de todos. No, en exclusiva, de quienes lo han intentado patrimonializar; y sí, también, de quienes han hecho dejación de este, cuando no demonizado. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Ollo Hualde kontseilaria, berrogeita hiru segundo dituzu.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Beno, helburu horretan gaude. Como decía, hay que superar esos mensajes de desinformación y de *fake news* en torno al euskera, esos mensajes euskarafóbicos. Y tenemos que fomentar las actitudes positivas respecto a lo que

no es sino una de las riquezas de Navarra. Una riqueza respecto a la que, además, los datos nos dicen que hay interés por seguir manteniendo su vigencia. Los últimos datos hablan de que cuando los dos progenitores saben euskera, el euskera es la lengua que se transmite en el 98 % de los casos, cuando uno de ellos sabe euskera, en el 80 %. Es decir, hay una voluntad de las personas euskaldunes de continuar con la transmisión exitosa de la lengua. Los datos de prematriculación de este año nos hablan de un 30,7 % de padres y madres que han elegido para sus hijos e hijas el modelo D, y el 18,4 % el modelo A, lo que supone que casi la mitad de los niños y niñas de tres años van a tener un contacto más o menos profundo con el euskera.

Creo que estos datos, como digo, nos tienen que hacer reflexionar. Al igual que plantean Topagunea y otros estudios, tenemos que plantearnos que el camino a recorrer debe ser desde siempre y como siempre el de la convivencia lingüística, el de admitir que esa diversidad cultural y lingüística que tenemos en Navarra es un valor, no un demérito, y comparto con Topagunea que solo desde el consenso será posible ese avance del euskera...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Vaya finalizando, señora Olo.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): ...pero sin olvidar que, aunque todas las lenguas son iguales y dignas todas ellas de ser amadas y respetadas, el euskera solo dispone de este territorio para mantenerse vivo. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Olo.

11-24/POR-00171. Pregunta de máxima actualidad sobre la continuación con los pactos que se mantienen desde hace cinco años, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y entramos en el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la continuación con los pactos que se mantienen desde hace cinco años. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor García Jiménez, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Buenos días. Efectivamente, la pregunta va dirigida a la señora Chivite, y a la vista de las declaraciones de sus compañeros del Partido Socialista en el País Vasco, le quería preguntar si usted va a continuar aquí, en Navarra, con los mismos pactos que mantiene desde hace cinco años.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. El Gobierno de Navarra va a seguir dialogando y consensuando para sacar sus políticas adelante. Por lo tanto, nos vamos a seguir sentando a hablar y a escuchar con todo aquel que quiera hacerlo. Y mire, señor García, yo sí que le voy a reconocer que su partido, cuando el Gobierno le ha llamado, coge el teléfono, contesta, nos traslada su opinión o incluso acude a las reuniones, cosa que otras formaciones políticas no hacen. Y eso es de agradecer, porque algo tan básico como intercambiar posiciones e ideas debería ser lo normal en política y, por supuesto, en democracia. Otra cosa es con quién uno pueda encontrar más puntos en común en un proyecto para poder llevar sus políticas adelante, y es evidente que este Gobierno tiene más fácil acordar con formaciones que defienden, por ejemplo, el fortalecimiento de los servicios públicos o el avance de derechos.

Pero también entendemos que en cuestiones esenciales, el consenso, cuando no la unanimidad, deberían ser una norma y no una excepción. Y quiero poner un ejemplo, en este sentido, de esta misma semana, el de la reforma de la Lorafna para que no haya lugar a interpretación en que la competencia de tráfico es de la Comunidad Foral. Y en esta materia, que es una materia de clara mayoría, que tuvo unanimidad en la Junta de Transferencias en la legislatura pasada, creo que no debería haber ninguna fisura para llevar adelante esta reforma y fortalecer el autogobierno con el que todos los aquí presentes nos hemos comprometido cuando hemos tomado posesión de nuestro cargo.

Por lo tanto, señoría, este Gobierno estará siempre en el diálogo y en la búsqueda de consensos, y en una democracia sana no debería existir el rechazo al diálogo con formaciones políticas que podrán gustar más o menos, pero que están amparadas y legitimadas por el voto directo de la ciudadanía, porque eso es pura democracia. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor García, si usted lo desea, dispone de cuatro minutos cuarenta y dos segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Pues, efectivamente, nosotros estamos abiertos al diálogo siempre, y siempre encontrará en el Partido Popular un partido con el que dialogar, porque creo que es importante por respeto institucional. Le hacía la pregunta, señora Chivite, porque no

deja de ser curioso que su compañero en el País Vasco, el señor Andueza, candidato a lehendakari en la comunidad vecina, dijera claramente el domingo una frase que la verdad es que me sorprende, y más si cabe con los pactos que tiene usted con Bildu aquí, en la Comunidad Foral de Navarra. Decía el señor Andueza, y quiero leerlo literal para evitar cualquier tipo de cuestión, que el Partido Socialista no iba a realizar experimentos de ningún tipo pactando con Bildu. Y, sin embargo, ustedes aquí no saben vivir sin el apoyo de Bildu, los necesitan, incluso usted, para respirar y darle oxígeno a este Gobierno.

En Navarra todo lo contrario, hacen todo tipo de combinaciones posibles para que los grupos autoproclamados progresistas... Parece que hay un grupo del grupo progresista que no considera progresista al PNV, lo hacía aquí en la Comunidad Foral de Navarra, pero, bueno, ustedes para esto sí que se unen.

Y la pregunta es por qué los socialistas navarros sí que quieren lo que los socialistas vascos rechazan. Es una pregunta que se hacen muchísimos navarros, por qué aquí, en la Comunidad Foral de Navarra, sí a blanquear a Bildu; por qué aquí, en la Comunidad Foral de Navarra, sí a entregar gobiernos a Bildu; por qué ahí es bueno o por qué aquí es malo. ¿Qué pasa para que en Navarra se aplique otra vara de medir? ¿Bildu es un socio fiable o no en función de la provincia? ¿O cómo funciona este barómetro de pactos que influyen en el Partido Socialista?

Le recuerdo, señora Chivite, que el otro día, el lunes, el señor Araiz prácticamente dijo lo mismo que venía diciendo su compañero de EH Bildu en Euskadi. Y es curioso que usted hablase también en esos términos, y también voy a leer literal lo que usted decía, que está recogido en *Europa Press*. Decía que los términos en lo que se está trabajando aquí no son los términos en los que oímos al señor Otxandiano, candidato de EH Bildu a lehendakari, por cierto. El señor Araiz dijo lo mismo que el señor Otxandiano esta misma semana, el lunes.

Por lo tanto, hay que llamar a las cosas por su nombre, efectivamente: por qué el Partido Socialista en Euskadi no quiere lo que quiere para Navarra. Sabemos que para usted, para el Partido Socialista, Navarra siempre ha sido tierra probeta, donde ustedes experimentan y luego lo trasladan a nivel nacional. Pero ha sido muy curiosa también la transformación que hemos visto en el Partido Socialista en los discursos que hacía durante estas semanas en las elecciones. Es curioso ver lo que ha pasado. Y sí que es cierto que le debo dar la enhorabuena, antes de que se me olvide, por el magnífico resultado que obtuvo Bildu en las elecciones vascas, del que usted también es responsable, por-

que ustedes, los socialistas, y usted, particularmente, aquí, en la Comunidad Foral, han sabido muy bien blanquear a Bildu, tanto en el ámbito municipal como en el de la Comunidad Foral de Navarra.

Y, bueno, me parece un escándalo que algunos portavoces socialistas dijera durante esa campaña prácticamente que Bildu era un partido indecente. Y hablaban o hacían suyo el mensaje que tanto rechazan ustedes cuando hablamos de ETA, cuando denunciamos lo que sucedió, cuando vemos afirmaciones como las que hace Bildu. El PSOE hacía suyo el mensaje, hasta defender..., algo propio poco menos que de reaccionarios, fascistas y antidemocráticos, cuestión de la que ustedes nos tachan cuando nosotros recordamos aquellos años. Pero, claro, vieron que era un monstruo, monstruo, por cierto, que ustedes, con ese blanqueamiento, han creado, y que peligraban esos pactos que ustedes querían plantear en el País Vasco.

Se lo decía antes, se lo reitero, y se lo vuelvo a decir: para el Partido Socialista, Navarra es única y exclusivamente tierra probeta. Lo prueban, ven los resultados sociales y luego le dicen al señor Sánchez lo que tiene que hacer y cómo lo debe hacer. Lo que vimos la semana pasada en la campaña electoral la verdad es que fue un espectáculo político más...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor García, debe ir finalizando.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ... de esos a los que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista; el de ayer lo supera. El magnífico resultado para Bildu, como le decía, es cuestión..., y usted es cómplice de ese resultado, porque ha sabido hacer muy bien lo que ellos siempre le han pedido. Y lo que debemos saber...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor García, le insisto, debe ir finalizando.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Termino. Lo que estaría bien, señora Chivite, es que compartiese su hoja de ruta con los navarros y dijese si un partido como Bildu es un partido decente o indecente. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor García. Para la réplica tiene la palabra la Presidenta del Gobierno por un tiempo de tres minutos y diez segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Señor García, yo primero le agradezco siempre esa disposición al diálogo desde el respeto institucional, pero tan en desacuerdo no estarán los navarros con nuestros pactos presupuestarios con Bildu, dado que nos han vuelto a apoyar y volvemos a estar en el Gobierno. Entonces, no sé si

usted tiene muy claro qué es lo que quieren los navarros o no. A lo mejor lo que quiere usted sí, pero el conjunto de los navarros no, porque, de hecho, estamos otra vez gobernando esta Comunidad. Y yo siempre he diferenciado lo que son los pactos de gobierno de lo que son los pactos presupuestarios. nosotros no tenemos ningún pacto de gobierno con EH Bildu. Tenemos pactos presupuestarios, como también los tiene el Partido Socialista de Euskadi, por ejemplo, el pacto presupuestario en Vitoria para sacar los presupuestos. Por lo tanto, tan diferente no es la cuestión.

Efectivamente, esta semana han pasado muchas cosas, entre otras, las elecciones vascas. No sé si esta es la tribuna apropiada para valorar los resultados electorales de la comunidad vecina, pero, bueno, sí que podemos hacer una lectura política que creo que es la que nos corresponde. Yo, por un lado, creo que ustedes todavía no terminan de entender que hay que asumir la pluralidad de nuestra sociedad, que nuestra sociedad es plural. Por otro lado, también tenemos que asumir también que los Gobiernos de mayoría absoluta en solitario van a ser una excepción, precisamente porque nuestra sociedad cada vez es más plural. Y, en este contexto, las formaciones políticas que tengan capacidad de articular acuerdos plurales centrados en las verdaderas preocupaciones de la ciudadanía, de mayoría social, con estabilidad, de convivencia y de avance serán, efectivamente, las formaciones políticas que gobiernen.

Si, como es nuestro caso, el Gobierno está en minoría y hay que construir acuerdos externos para sacar adelante políticas concretas, pues esa es la responsabilidad del Gobierno, sacar adelante políticas concretas. Y lo lógico, efectivamente, es acordar con alguien con el que hay puntos en común en materias económicas y sociales, que son realmente las que preocupan a la ciudadanía porque, por ejemplo, este Gobierno no va a poder acordar con el Partido Popular esa bajada masiva de impuestos que proponen, las derogaciones de derechos o el desmantelamiento de lo público que están haciendo en las comunidades donde gobiernan. Por lo tanto, los acuerdos no son solo cuestión de que alguien nos guste más o nos guste menos, sino de que tengamos en común cuestiones que son prioritarias para la ciudadanía, cuestiones que acordar y, desde luego, con la premisa de que haya voluntad para acordar, porque, si no la hay, pues entonces ahí se acaba la interlocución. En todo caso, el diálogo y el acuerdo son la base de nuestro sistema democrático y ahí estará siempre el Gobierno de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Presidenta.

11-24/POR-00172. Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo de modificación de la Lorafna con el Gobierno de España para la asunción de las competencias de tráfico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo de modificación de la Lorafna con el Gobierno de España para la asunción de las competencias de tráfico. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Alzórriz Goñi, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno, compañeros, compañeras y, por supuesto, Aula de la Experiencia. Y me alegra que durante estos meses estén viniendo personas, chicos y chicas de la universidad y también el Aula de la Experiencia para que comprueben *in situ* que la política, más allá de los insultos y del barro permanente que se traslada, es propositiva y transforma la sociedad, avanzando para que todos y todas tengamos un futuro. Y lo digo porque la pregunta que yo hago hoy es sobre el acuerdo entre dos Gobiernos, en este caso entre dos Gobiernos liderados por dos Presidentes socialistas, Pedro Sánchez y María Chivite, para que la transferencia de tráfico, la competencia que era y es de Navarra históricamente, hoy sea ya una realidad porque hay un acuerdo entre dos Gobiernos. Y por eso le preguntamos a la Presidenta por este acuerdo y por la situación en la que se encuentra Navarra en materia de autogobierno. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señor Alzórriz. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Bueno, esta semana hemos dado un paso más en la ansiada consecución de la transferencia de tráfico y seguridad vial para Navarra. Hemos alcanzado ya un acuerdo con el Gobierno de España para reformar la Lorafna, lo cual demuestra el compromiso político institucional de los dos Gobiernos con el autogobierno de Navarra. Ya en la pasada legislatura logramos avanzar más en materia de autogobierno que en los veinte años anteriores, y estos son hechos, no discursos.

El trabajo para el desarrollo y el fortalecimiento de nuestro autogobierno es fundamental. Y más todavía cuando hay formaciones políticas que lo cuestionan, lo cual es muy grave, porque en Nava-

rra siempre ha habido un consenso político y social para desarrollar nuestras competencias y en particular para asumir esta competencia que el franquismo nos arrebató. Y ahí queda también el acuerdo de la Junta de Transferencias del año pasado, que fue un acuerdo que las formaciones políticas tomaron por unanimidad. Por tanto, este compromiso en este contexto actual creo que toma más valor, si cabe, porque nunca antes habíamos encontrado posiciones como ahora en las instituciones que directamente abogan por la recentralización y niegan nuestros derechos históricos y nuestros derechos constitucionales.

Por eso podemos celebrar el acuerdo y por eso debemos celebrar el compromiso de ambas instituciones. Y, efectivamente, esto tiene una larga trayectoria, tiene un largo camino que recorrer, y espero que encontremos muchos aliados en ese camino. En las próximas semanas y meses, ese texto acordado por la comisión negociadora deberá aprobarse en este Parlamento y deberá aprobarse también en Cortes Generales. Quiero adelantar las gracias a todas las formaciones políticas que apoyan esta reforma y que entienden que el compromiso con nuestro autogobierno es un principio fundamental de quien representa a la ciudadanía navarra en las instituciones.

De hecho, y lo he dicho también antes en mi intervención, cuando prometemos o juramos nuestro cargo, que es lo que hacemos, nos comprometemos con la Lorafna y con la Constitución, con nuestra Navarra foral y nuestra esencia, y espero que sus señorías, en coherencia, lealtad institucional y compromiso, también estén a favor. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias a usted, Presidenta. Señor Alzórriz, dispone usted para su réplica de tres minutos, cuarenta y tres segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Por desgracia, en este tema, en un tema tan importante y trascendental para los navarros y las navarras como es la defensa del autogobierno y la extensión del mismo, también se ha sufrido la desinformación, también se han sufrido las *fake news*. Y no es un tema menor, porque de este tema, de un acuerdo entre dos Gobiernos, de un acuerdo para ratificar el derecho histórico que tiene Navarra sobre esta competencia, se ha mentado, y se ha mentado deliberadamente. Y se ha mentado deliberadamente por los mismos que nacieron, dicen, para defender el autogobierno de Navarra. Los mismos que firmaron una enmienda con EH Bildu, y me estoy refiriendo a UPN, para hacer una pasarela y que, tras la transferencia, los guardias civiles que quisieran pasaran a formar parte de la Policía Foral. Y esta desinformación, y esta mentira, repe-

tida en numerosas ocasiones, la ha realizado UPN a sabiendas de que de esta Comunidad no se va a ir la Guardia Civil, de que no va a desaparecer la Guardia Civil. Y es a sabiendas, por lo que es todavía más pernicioso y malicioso para esta Comunidad, porque el acuerdo demuestra el compromiso político institucional de ambos Gobiernos con el autogobierno de Navarra.

Y es, como ya he dicho en otras ocasiones, lo que los socialistas hemos hecho mediante el diálogo, con discreción y con negociación, con entendimiento, y siempre con lealtad al Estado y en beneficio del conjunto de la ciudadanía navarra, respetando la Lorafna y respetando la Constitución que algunos dicen defender pero que luego atacan sistemáticamente cuando no les viene bien.

Y le agradecemos que desde el primer momento en que se conoció la interpelación del Tribunal Supremo se pusieran, con determinación y liderazgo, a trabajar en esta materia. Y es que no debemos olvidar, y esto también va en consonancia con la interpelación de desinformación, que el traspaso de las competencias de tráfico y seguridad vial a Navarra, que es una transferencia histórica, fue reconocida por el propio Tribunal Supremo en 2018 y dijo que estaba integrada en nuestra Lorafna y, por lo tanto, también en la Constitución.

Y enseguida, en este Parlamento, por el acuerdo que ayer se alcanzó, tendremos la importante tarea de demostrar quién apuesta por el fortalecimiento de nuestro autogobierno, señor Esparza, y quién no. Porque aquí no valen medias tintas: o se está con la defensa de Navarra y sus fueros o se está en contra. Así de sencillo. Los socialistas siempre lo hemos tenido claro y ahora que algunos intentan cuestionar nuestro autogobierno, nos reafirmamos más, si cabe, en su defensa. No vamos a entrar en el juego de las derechas con algo tan sensible como son la defensa de Navarra y sus derechos históricos. Creo firmemente en la unidad de esta Cámara en torno a este tema, en el que siempre, por cierto, ha habido consenso político y, por supuesto, social, como se pudo demostrar en marzo del 2023 cuando se votó por unanimidad a favor de la asunción de las competencias de tráfico y seguridad vial. Tenemos que ser claros y tajantes en esta materia, tener altura de miras y no intentar sembrar dudas con datos falsos y manipulaciones ante un derecho histórico de nuestra tierra. Voy terminando. No se puede defender la Constitución y votar en contra de nuestro autogobierno, porque la Lorafna es parte de la Constitución, señor García, del PP.

Presidenta, le animamos a que siga este camino, con esta tarea de defensa del autogobierno, del diálogo y la negociación para fortalecer Navarra y, por lo tanto, también España. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Alzórriz. Señora Presidenta, para su réplica dispone usted de dos minutos y cincuenta... Declina realizar replica.

11-24/POR-00173. Pregunta de máxima actualidad sobre la incorporación de fisioterapeutas en todos los centros de salud de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Bien, pues pasamos al punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la incorporación de fisioterapeutas en todos los centros de salud de Navarra. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Nosti Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Vox.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. La fisioterapia tiene como objetivo facilitar el desarrollo, el mantenimiento y la recuperación de la máxima funcionalidad y movilidad del individuo. Mejora el tono muscular evitando la atrofia de la musculatura, aporta funcionalidad a las articulaciones, retrasa al envejecimiento prematuro y potencia la autonomía de cada persona. Al tratarse de una terapia indolora, tras cada sesión, es frecuente que la persona se sienta mejor y se anime a realizar tareas que efectuaba con anterioridad a su estado actual. Son múltiples sus beneficios, ya que la persona que acude a fisioterapia va a realizar una serie de movimientos con una periodicidad determinada que le va a mejorar la oxigenación, evitar los calambres musculares y favorecer la circulación. Además, consigue que estas personas mejoren su estado de ánimo y se planteen nuevos retos. Las molestias de estos pacientes disminuyen y ellos van aceptando mejor su situación personal. Es muy importante recuperar la movilidad, aunque sea para poder llevar a cabo tareas tan sencillas como poder peinarse sin ayuda, y evitar posibles causas de depresión.

Por ello, y porque la señora gerente de la Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud dijo que se iban a incorporar fisioterapeutas —hay algunos ya incorporados— a todos los centros de salud de Navarra, nos interesa saber cuándo tiene previsto el Consejero de Sanidad que se lleve a cabo esta acción. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Nosti. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, el señor Domínguez Cunchillos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidenta. Buenos días, eguerdi on. Entiendo, señora Nosti, que esta pregunta la registró como de máxima actualidad por-

que el Sindicato de Enfermería, en una intervención el pasado viernes, habló de los fisioterapeutas como una de las acciones que debemos desarrollar desde el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, porque usted sabe perfectamente que la implantación de esta figura ya lleva un tiempo en el sistema público. Y aunque la incorporación de fisioterapeutas a todos los centros de Navarra no tiene una fecha concreta, puesto que no depende solo del Departamento de Salud, sí le puedo decir que a medio plazo se prevé la incorporación de seis profesionales más, en concreto para el área de salud de Pamplona. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias. Señora Nosti, si usted lo desea, dispone de tres minutos y diecinueve segundos para la réplica.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, existen distintos tratamientos fisioterapeutas para distintas capacidades, como pueden ser la parálisis cerebral, las enfermedades cardíacas o pulmonares, enfermedades degenerativas, enfermedades musculares, lesiones medulares o traumatismos craneoencefálicos. Los resultados conseguidos con la fisioterapia son excelentes y confirman el aumento de la esperanza de vida y el restablecimiento de la independencia en mayor o menor grado en muchos casos. Es de enorme utilidad para mejorar la calidad de vida de los pacientes con movilidad reducida y de sus familiares y amigos. El hecho de recibir estos tratamientos hace que las visitas médicas a estos pacientes se vean reducidas en número, y las lesiones posibles por escaras y problemas derivados de la escasa movilidad disminuyen notablemente. Esto supone una mejora en la salud y en la calidad de vida del paciente, pero también una ayuda para la reducción de las listas de espera tanto en Atención Primaria como en Hospitalaria.

El hecho de que la población mayor haya aumentado, junto con las necesidades de las personas con movilidad reducida, hace que sea una herramienta terapéutica de mucho interés. El motivo de mi pregunta es fundamentalmente porque hemos recibido no hace mucho a los pacientes de las asociaciones de las enfermedades raras y también a asociaciones de discapacitados físicos, y hemos visto y nos han informado de que el tratamiento fisioterapéutico que se les presta actualmente no es suficiente, pues viene a ser de quince o dieciséis sesiones al año y entonces no se benefician de lo que precisan. Se benefician de esas quince o dieciséis sesiones, pero no se benefician de la fisioterapia que necesitan, que en muchos casos puede ser de por vida. Como es útil para que las personas con discapacidad física puedan alcanzar la igualdad y que se les preste el tratamiento fisioterápico terapéutico que no se les presta

actualmente, es por ello por lo que teníamos interés en saber cuándo se incorporará en los centros de salud de Navarra esa figura del fisioterapeuta. Nuestra intencionalidad no era apoyar a ningún sindicato de enfermería ni de ningún tipo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Nosti. Señor Consejero, para su réplica dispone usted de cuatro minutos y veintidós segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Como les he comentado, los fisioterapeutas son uno de los nuevos perfiles que se han incluido en la plantilla de Atención Primaria en los últimos años, con el fin de dar una atención más directa, ágil y adecuada a los pacientes en el entorno de la Comunidad, desde los propios centros de salud y consultorios. En el área de Tudela, todas las zonas básicas de salud cuentan con un fisioterapeuta que presta atención individual, grupal y domiciliaria a los pacientes de cada zona. En esta área, la particularidad es que el servicio de fisioterapia está integrado entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria, lo que permite que un tratamiento pautado por el rehabilitador a un paciente, por ejemplo, de Cintruénigo, lo pueda realizar un fisioterapeuta en el centro de salud de la localidad y no tenga que desplazarse hasta el Hospital Reina Sofía.

Esta organización, que se implantó en 2022 con la creación de las unidades periféricas de rehabilitación en todas las zonas básicas de salud, está teniendo un gran impacto en el sistema, ya que la atención es ágil, y sobre todo en el paciente, que en la mayor parte de los casos no tiene que desplazarse hasta la ciudad de Tudela. En el caso del área de salud de Estella, se cuenta con dos fisioterapeutas, uno para San Adrián y Lodosa, y otro para la zona de Estella, Villatuerta, Allo, Ancín, Viana y Los Arcos, para sesiones individuales y grupales. Y en el área de salud de Pamplona, desde noviembre del año pasado se está ofreciendo atención individual en Buztintxuri, Orkoien, Berriozar, Rochapea, Ansoáin, txantrea, Villava, Zizur, Etxabakoitz y Noáin. En algunos centros rurales se ofrece atención individual y grupal, y para llegar a todas las zonas, está prevista la incorporación progresiva de seis profesionales de fisioterapia más. En el caso del área urbana de Pamplona, la atención grupal está a cargo del servicio de rehabilitación, y para la intervención a nivel individual, los fisioterapeutas reciben pacientes que son derivados desde las consultas de Atención Primaria para los siguientes procesos: epicondilitis medial y lateral, una vez que han sido tratados en la Atención Primaria y no se haya conseguido una remisión de los síntomas de al menos un 80 % según la escala EVA, síndrome de dolor en trocánter mayor, tendi-

nopatías de rodilla, la rotuliana y anserina, tendinopatía aquilea, fascitis plantar, esguince de tobillo grado 1 y 2 si tras la fase inicial de reposo y vendaje comprensivo persiste dolor e inflamación, e inestabilidad crónica de tobillo con esguinces de repetición.

Poco a poco se va extendiendo la red de profesionales en las zonas rurales y urbanas en los que faltan, como Lezkairu, Sarriguren, Ermitagaña, San Juan, entre otros, que serán las siguientes, con la meta final de llegar a todo el territorio para tratar estos procesos y los que puedan desarrollarse fruto del trabajo conjunto entre fisioterapeutas y los servicios de rehabilitación del Servicio Navarro de Salud. Contar con el trabajo de fisioterapeutas en la Atención Primaria ha supuesto un salto de calidad en atención al paciente, ya que, además de mejorar en la accesibilidad para ciertas patologías establecidas, se acerca a la comunidad un servicio que tradicionalmente se desarrollaba en el hospital.

Este es uno de los ejemplos de éxito de qué supone potenciar la Atención Primaria, tanto a través de los profesionales de este ámbito tradicionales, como pueden ser profesionales de Medicina, Enfermería, Trabajo Social, etcétera, como nuevos perfiles, como psicólogos o fisioterapeutas, o la Enfermería de agudos y crónicos, que cumplen un objetivo claro: satisfacer las necesidades demandadas por los pacientes en el menor tiempo posible y de la forma más próxima posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señora Nosti, tiene cinco minutos. ¿No? De acuerdo.

11-24/POR-00174. Pregunta de máxima actualidad sobre la aplicación de la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la aplicación de la Ley Foral 16/2019, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, formulada por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. La formula el señor Guzmán Pérez. Tiene cinco minutos para ello.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Señora Consejera, permítame brevemente recordar que hace hoy justo cincuenta años, el 25 de abril de 1974, el *Grândola, Vila Morena* sonaba en las radios de nuestro país vecino. El movimiento de las Fuerzas Armadas de Portugal tomaba los luga-

res estratégicos del país y el pueblo portugués se echaba a las calles claveles en manos. De esta manera se derrocaba a la dictadura del Estado Nuevo y se hacía triunfar la Revolución de los Claveles. Hoy, cincuenta años después, desde este Parlamento queremos trasladar un afectuoso saludo al conjunto del pueblo portugués y también, en un contexto político como el que estamos viviendo durante las últimas horas, en las que vemos esa vergonzosa campaña de acoso y derribo contra el Presidente del Gobierno, o vemos cómo hoy la ciudad de Pamplona ha amanecido repleta de pintadas nazis y fascistas, como suelen decir mis camaradas del Partido Comunista Portugués, queremos recordar siempre esos valores de abril y queremos recordar siempre que *O povo è quem mais ordena*.

El pasado jueves 18 de abril el Gobierno de Navarra anunciaba que, por fin, era reconocidas las primeras doce víctimas por actos de motivación política causados por la extrema derecha o funcionarios públicos en Navarra, al amparo de la ley foral que buscaba la reparación de personas cuyos derechos humanos fueron vulnerados en un contexto de violencia por motivación política. Esta Ley Foral 16/2019, de Reconocimiento y Reparación de las Víctimas por Actos de Motivación Política provocados por Grupos de Extrema Derecha o Funcionarios Públicos, es heredera de la ley presentada en el año 2015 por Izquierda-Ezkerria. Tal y como señalaba el redactor, mi compañero el señor Joseba Eceolaza, aquella primera ley apostaba por romper unos muros morales que nos han dificultado ver en el otro, en el que piensa de manera diferente a nosotros, también una víctima de la violencia.

Gracias a esa primera ley, el Gobierno de Navarra, en colaboración con este Parlamento y también con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, organizó el primer acto de reconocimiento y reparación de las víctimas de motivación política allá por febrero del 2017. El recorrido posterior lo conocemos todos y todas: oposición frontal de la derecha, un recurso del Gobierno central al Tribunal Constitucional y una nueva ley, la 16/2019, que sigue recorriendo un necesario camino para edificar una Navarra más justa con todas esas personas que en un momento determinado vieron vulnerados sus derechos humanos.

Por todo ello, señora Consejera, tras los primeros reconocimientos anunciados la semana pasada, le preguntamos qué valoración realiza su Gobierno de la aplicación de esta importante ley.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Memoria y Convivencia, señora Ollo Hualde. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Eguerdi on guztiei. Como dije el pasado jueves, yo creo que los primeros doce reconocimientos a víctimas de violencia de grupos de extrema derecha y funcionarios públicos han sido un paso muy importante para quienes creemos en una sociedad más democrática, en una sociedad más justa, que no puede basar esa democracia, desde luego, en mirar a otro lado en lo que fue la violencia política en las últimas décadas, en los últimos años en Navarra. Estos primeros doce reconocimientos nos unen, como digo, a quienes creemos en esa sociedad más igualitaria, más democrática, no basada en la desmemoria, sino en garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de todas las víctimas, todas sin diluciones, sin equiparaciones, pero todas. Y en este caso, evidentemente, las víctimas de violencia política de grupos de extrema derecha y funcionarios públicos habían sufrido no solo el dolor del daño, sino el dolor del olvido institucional, el silencio y la negación. Estas víctimas, como digo, ellas mismas se sentían como de segunda. Yo creo que con estos reconocimientos a muchas de ellas les vamos a dar ese respaldo institucional que era necesario y que, como digo, durante muchos años se les ha negado.

Es un paso importante, no solo porque es cumplimiento de una ley, como usted ha dicho, señor Guzmán. Dos leyes de este Parlamento hicieron falta para que al final se les pudiera reconocer, también el propio acuerdo de gobierno, en el que está su grupo, Contigo-Zurekin, junto con el Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, venía porque precisamente había que impulsar esta ley. Pero, como digo, no solo es una cuestión de legalidad, es una cuestión de ética. Desde una perspectiva ética, no podemos, desde luego, ocultar, invisibilizar, seguir teniendo en el silencio institucional a unas víctimas que, según el derecho internacional, han sufrido vulneraciones de derechos humanos.

En este caso creo que las instituciones hemos llegado muy tarde, desde luego, usted ya ha hecho un poco el relato. Hemos llegado muy tarde, entre otras cosas, porque la derecha y la ultraderecha se han revuelto como gato panza arriba para evitar que a estas víctimas se les reconociera. Como he dicho, usted ya ha hecho un poco el relato. La ley del año 2015 fue recurrida por el entonces Gobierno de Mariano Rajoy ante el Tribunal Constitucional. Luego hubo otra ley a finales de la legislatura del 15 al 19, que salió en este grupo, y ahí volvió a ser recurrida, en este caso por el Partido Popular, Vox y Ciudadanos. Afortunadamente, no sé si esto es fortuna, pero, bueno, el Tribunal Constitucional avaló la ley que había salido de este Parlamento, y esto ha hecho que hayamos podido trabajar en esa

Comisión de Reconocimiento —cuatro miembros son designados por este Parlamento— que ha resuelto estos primeros doce expedientes y que está trabajando ya en otros sesenta expedientes.

La legislación europea y mundial señala que toda víctima tiene el derecho a ser reconocida y a ser reparada de manera individualizada, como digo, sin diluciones, sin equiparaciones. Un relato no compensa el otro, eso lo tenemos muy claro desde el Gobierno, pero, como digo, es importante.

Quiero aprovechar para felicitar el trabajo serio y reflexivo que ha hecho, y que sigue haciendo, la Comisión de Reconocimiento y Reparación. En estas primeras doce víctimas hay realidades muy diferentes, desde un caso de 1969 hasta otro de 1994, diferentes casuísticas producidas por expresiones de violencia, desde muertes, asesinatos, personas heridas, daños físicos o psicológicos por acciones violentas desproporcionadas.

Hay cuatro solicitudes que no han sido admitidas, no porque se cuestionen los hechos, sino porque no entran en la categoría de esta ley, de este contexto victimológico. A estas víctimas les vamos a entregar los informes y también anuncio que se les va a hacer próximamente un acto público de reconocimiento y reparación a aquellas víctimas que quieran, que es un paso más, desde luego, en ese proceso de reparación que la propia sociedad les debe a estas víctimas.

Si queremos mirar al futuro, no podemos mirarlo invisibilizando, ocultando lo que aquí pasó desde el olvido o la invisibilización de las víctimas, de ninguna víctima. Y, desde luego, nuestro foco siempre desde el Gobierno de Navarra es avanzar en el respeto a los derechos humanos de todas las personas, y estas personas sufrieron la vulneración de sus propios derechos humanos.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea. Señor Guzmán, tiene dos minutos y veintiséis segundos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias por la información, señora Consejera. Es evidente que nuestra Comunidad está transitando por la senda acertada. Durante demasiado tiempo, en esta Comunidad, y también en el conjunto del país, hubo ciudadanos y ciudadanas que vieron vulnerados sus derechos humanos de manera cruel, traduciéndose esa vulneración de sus derechos en fallecimientos y en personas heridas por daños físicos o psicológicos, por acciones violentas, desproporcionadas e ilegítimas. Una sociedad como la nuestra no puede tolerar, no puede amparar, ni mucho menos puede olvidar hechos como estos. La sociedad del futuro, como siempre comenta nuestra coalición, debe sustentarse o debe edificarse sobre las bases de la verdad, de la justicia y de la reparación.

Aprovechamos hoy la ocasión que nos ofrece esta tribuna para dirigimos al conjunto de personas víctimas de estos intolerables hechos, que jamás debieron haberse producido. Les mostramos todo nuestro cariño y nuestro afecto y los animamos a que, por favor, acudan a la Comisión de Reconocimiento y Reparación que recoge la citada ley. Es una necesidad política para nuestra Comunidad que todas estas víctimas que así lo deseen, por supuesto, tengan el reconocimiento y la reparación oficial que se merecen.

Como ya hice en una Comisión, voy a terminar recordando al poeta comunista Marcos Ana, el preso político que más tiempo ininterrumpido estuvo en las cárceles franquistas, veintitrés largos e interminables años. Marcos Ana, mientras era torturado en la Dirección General de Seguridad, hoy la Puerta del Sol, interpelado por la bestia embrutecida que le estaba torturando, le contestó que él, Marcos Ana, luchaba por una sociedad en la que nadie le pudiese hacer a él, al torturador, lo que ese torturador le estaba realizando a él. Señora Olla, sigamos como está haciendo este Gobierno, el ejemplo heroico de Marcos Ana y sigamos trabajando para que a ningún navarro, para que a ninguna navarra, para que ninguna persona de ninguna parte del planeta se le vuelvan a vulnerar sus derechos humanos. Muchas gracias, mila esker,

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Kontseilari andrea, tiene veintisiete segundos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olla Hualde): Oso laburra izango naiz. Simplemente quiero reiterar que creo que el respeto a los derechos humanos de todas las personas es lo que nos guía en este Gobierno, y la deslegitimación de la violencia con fines políticos y, desde luego, la atención y el reconocimiento a los derechos de las víctimas.

Ya estábamos trabajando con la Ley Foral 9/2010, de víctimas del terrorismo, con víctimas de terrorismo, sobre todo de ETA, que es el terrorismo que más muertes o más víctimas causó en Navarra. También estábamos trabajando en la «Ley Foral 33/2013, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a partir del golpe militar de 1936». Y con estos primeros reconocimientos de la ley foral de reconocimiento y reparación de víctimas de motivación política atribuibles a la extrema derecha o funcionarios, creo que completamos esos contextos victimológicos y, como digo, con el foco de los derechos humanos como foco y como guía y con esa construcción de una sociedad en paz, que nunca podrá ser basada en la desmemoria, es como vamos a seguir trabajando. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias.

11-24/POR-00175. Pregunta de máxima actualidad sobre la amortización de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la amortización de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Esparza Abaurrea. Tiene cinco minutos.

SR, ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues la verdad es que llevamos toda la mañana hablando de *fakes* y de desinformación, y escuchar al señor Alzórriz hacer una pregunta fake para desinformar al conjunto de los navarros cuando menos es curioso. Es que no tienen remedio ustedes.

Era el día 4 de mayo del año 2023, hace casi un año, cuando su Gobierno, señora Chivite, anunció a bombo y platillo que Navarra y el Gobierno de España iban a renovar su convenio de colaboración para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra. Y también afirmaban que habían solicitado desde el Gobierno foral que ese estudio de viabilidad económico-financiera que se tenía que hacer recogiera las posibilidades, las opciones que podían tener los regantes de amortizar el préstamo no en treinta años, sino en más años, alargar esa devolución de los préstamos. Lo cierto es que a mí me pareció una buena idea, lo voy a confesar. Pensé que, como estábamos en campaña, igual era otra fake new, acostumbrados ya a la propaganda electoral de los socialistas, y desgraciadamente un año después, pues no me he equivocado. Un año después no sabemos nada, ni tenemos convenio ni tenemos el estudio de otras opciones, o por lo menos, desde luego, yo lo desconozco, y me gustaría, señora Presidenta, que me diera respuesta. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Esparza. Señor Chivite, tiene cinco minutos para responder.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. Como ha dicho, el documento que recoge las cuestiones por las que usted pregunta es el modelo económico-financiero que contiene el convenio de gestión directa, cuya revisión en este momento está en proceso de estudio. Cuando conozcamos su contenido, le podré dar la opinión.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Chivite. Para la réplica, señor Esparza, tres minutos y cincuenta y dos segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Pues bueno, otra fake new. Yo le pregunto a la señora Chivite, y me contesta el señor Chivite. En fin, nos lo tendrán que explicar. De todos modos, señora Presidenta, es grave que en una cuestión como esta tan relevante para Navarra, como es el canal, las obras del canal, la segunda fase, la llegada del agua a la Ribera, usted se quede ahí en silencio y deje contestar a su Consejero.

La realidad es que el Canal de Navarra, más allá de otras cuestiones, es uno de los motores principales de desarrollo económico y social. Eso lo sabemos yo creo que todos menos estos señores de Bildu, algunos de Geroa Bai y algunos de estos otros comunistas, que nunca han querido apostar por esta infraestructura. Si no hubiéramos hecho todo lo que hemos hecho en los años anteriores los Gobiernos anteriores, pues desde luego hoy no estaríamos teniendo la posibilidad de hacer frente a ese cambio climático que va a ejercer una influencia enorme sobre nuestra sociedad, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista medioambiental, también desde el punto de vista de las propias costumbres. Y yo lo primero que quiero hacer es dar las gracias a todos esos Gobiernos que tuvieron esa capacidad para prever esto.

¿Qué ocurre? Que desde el año 2015, cuando UPN sale del Gobierno, al año 2024, nueve años, no se ha dado una palada de tierra para que el agua llegue a la Ribera. Yo no sé, habrán estado muy ocupados en otras cosas, pero no han dado una palada de tierra. Señor Consejero, no han dado una palada de tierra en nueve años, nueve años. Era muy fácil una palada de tierra, solo una en nueve años, pues ni una palada de tierra.

Para poder licitar las obras de la segunda fase, ¿qué es lo que tienen que hacer? Pues tienen que hacer ese estudio de viabilidad económico-financiera, efectivamente, tienen que firmar un convenio entre Navarra y el Estado, efectivamente, y además tienen que dar trámite medioambiental a todo lo que es el expediente. Desde el punto de vista económico-financiero, ¿cómo estamos, señor Consejero? No me lo dice usted, se lo voy a contar yo, porque igual tampoco lo conoce. Mire, las obras valen 760 millones de euros. De los 760 millones de euros, 380 ya los han puesto las Administraciones: el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España. Los otros 380 los tienen que poner los regantes. ¿Cómo? A través de Canasa, con un préstamo que ha pedido Canasa de 125 millones de euros, que ya lo pidió, con 77 millones de euros que decidió este Parlamento aprobar en esta Cámara y hacer un préstamo a Canasa y con 180 millones de euros nuevos en otro futuro

préstamo que también tiene que solicitar Canasa en este momento.

Con esta foto, este proyecto, si no se toman algunas decisiones, está en cuestión. Está en cuestión desde el punto de la viabilidad del todo y desde el punto de la viabilidad de las explotaciones de los regantes, señor Consejero. ¿Qué es lo que tienen que hacer? Pues yo creo que tienen que tomar decisiones de una vez por todas. ¿Qué tienen que hacer? Se pueden incrementar esos treinta años para devolver los préstamos que tienen los regantes y que en lugar de en treinta años sea en cincuenta. Aliviamos y hacemos viable la posición de los regantes, de los agricultores navarros. ¿Qué podemos hacer? El Gobierno de España puede aportar dinero, el Gobierno de Navarra puede aportar dinero. Por encima de lo que ahora hemos puesto, se puede aportar para ayudar a que se desarrolle un proyecto que es estratégico en Navarra.

Y yo lo que les voy a pedir, señor Consejero y señora Presidenta, es que exijan al Gobierno de España un mayor compromiso, que exijan al Gobierno de España que se implique en la segunda fase del Canal de Navarra, que exijan al Gobierno de España y a su Gobierno que pongan encima de la mesa 100 millones de euros, 60-40: 60 millones de euros el Gobierno de España y 40 millones de euros el Gobierno de Navarra, porque de esa manera el proyecto es viable, porque de esa manera los regantes y las tarifas de los regantes son viables y se puede desarrollar el conjunto del proyecto, de un proyecto que, como digo, es estratégico para esta tierra. Tal y como están las cosas, señora Chivite, usted anunció que iban a licitar las obras antes de final del 23. Bueno, ya le digo yo: no va a licitar las obras en el año 2024, un año perdido. Y vamos a ver si son capaces ustedes de licitar las obras en el año 2025. Sería un éxito. Yo ese día les felicitaré, aunque lleguen con retraso y aunque nos hayan engañado absolutamente a todos.

En definitiva, y termino, exija, señora Presidenta, compromisos al Gobierno de España, que el Gobierno de España aporte nuevas cantidades económicas para que el agua llegue a la Ribera. Y su Gobierno también. Hagan que esos préstamos que tienen que ver con los regantes y con las tarifas, en lugar de en treinta años, se tengan que pagar en cincuenta años y cierren todos estos acuerdos. ¿Sabe de la mano de quien, señora Chivite? Usted no está muy acostumbrada a ir de la mano de nadie.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. No, no, ni a escuchar a nadie, pero sería bueno que en este caso escuchara a las

comunidades de regantes y ese acuerdo fuera también de la mano de los propios protagonistas, que son los regantes. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Señor Consejero, señor Chivite, tiene cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): La verdad es que, si no fuese un tema tan serio, me echaría a reír. Que usted esté explicando estas cifras en este momento, cuando usted estaba cuando se hizo el anterior convenio de gestión directa que usted firmó con otras cláusulas, que ahora mismo está poniendo, y que nos diga que es la solución es que es de risa. Usted ha dado una serie de cifras. Hablamos de millones de euros, millones que tienen gran importancia. Usted ha obviado, seguramente sin querer, el tema de los expectantes, algo que ustedes crearon y que está generando un montón de pérdidas económicas para no aportar absolutamente nada a la comunidad de regantes. Usted está diciendo las soluciones, las soluciones que dicen que las comunidades de regantes están pidiendo. Oiga, lo que se me transmitió en la Comunidad General de Regantes del pasado viernes era que hay parte que no quiere que se aumenten los treinta años. Usted está haciendo certezas con no sé qué base, porque realmente que usted venga del 2012, cuando usted fue responsable de esta firma, cuando usted fue el que paró la segunda fase, cuando usted fue el que firmó el acuerdo de convenio, cuando usted estuvo cuando se firmaron las expectantes, cuando usted ha sido juez y parte en esta historia para que al final se parase la segunda fase del canal, que nos esté preguntando por el tema de las amortizaciones y a la vez está diciendo que hay que hacer el convenio, que hay que hacer el acuerdo y nos pregunte cómo se va a amortizar... Oiga, pues depende cómo se pague, depende de cuánto se pague. Y usted está diciendo la fórmula de pagar. Oiga, haberlo hecho. Si era tan fácil, haberlo hecho.

Mire, en este momento lo que nos ha dejado al Gobierno de María Chivite es un follón, un follón que estamos arreglando. Un follón, uno más. ¿Y cómo lo estamos arreglando? Lo estamos arreglando haciendo partícipe de una vez a la Comunidad General de Regantes. Pregúnteles. Es una reclamación que vienen haciendo y ahora, por fin ahora, están participando y les estamos escuchando. ¿Y qué están diciendo? Lo que están diciendo es que lo que quieren son opciones, porque hay diferentes variables que usted no ha tenido en cuenta, pero que son fundamentales, como son las dotaciones. Ustedes pusieron una dotación fija y eso condena a un sistema de pago que estamos intentando corregir. Ustedes pusieron un sistema de pago único que nosotros estamos intentando corregir, y es en lo que estamos.

Usted pide certezas. Usted en la pregunta que hace habla de amortizaciones. Oiga, la amortización será una respuesta que le podremos dar, en todo caso, una vez que se haya hecho todo el trabajo anterior que usted no hizo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-24/POR-00160. Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno ante el nuevo retraso de la licitación de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el siguiente punto, punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno ante el nuevo retraso en la licitación de la segunda fase del Canal de Navarra, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. En este caso, formula la pregunta la señora Royo Ortín. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, egun on. También quiero dar la bienvenida a las alumnas y a los alumnos del Aula de la Experiencia de la Universidad Pública. Señora Presidenta, hoy se ha hablado de la desinformación, pues si hay un asunto del que hay muchísima desinformación es precisamente todo lo que envuelve al Canal de Navarra. La segunda fase del Canal de Navarra se encuentra paralizada desde el año 2011 en Pitillas. No se quiso continuar, y usted a lo largo de la primavera del 2023, en mayo, antes de las elecciones, manifestó que se licitaría a finales de 2023. ¿Eso qué es? ¿Información? ¿desinformación? ¿Verdad? ¿Mentira?

No solo no se licitó esta obra, sino que hoy en día, después de trece años de su paralización y después de seis años de la contratación del proyecto constructivo de esta segunda fase, transmiten nuevas dudas con lo dicho por el Consejero, el señor Chivite, sobre una supuesta utilización de un préstamo a la sociedad pública Canasa. Todo ello transmite una nueva duda sobre la voluntad real de licitar esta obra. Y la Ribera la espera después de muchos años de sequías y restricciones de agua para riego y de tener un consumo de agua de boca de baja calidad y una industria que necesita esa agua, y mucho secano, que también la necesita.

Ante ello le preguntamos qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Navarra ante el nuevo retraso en la licitación de la segunda fase del Canal de Navarra y ante las dudas que se transmiten por la falta de acuerdos con el Gobierno central en materia de financiación de la sociedad pública Canasa.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo Ortín. Responde, en nombre del Gobierno, el

Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Le tengo que decir que a día de hoy no hay ningún nuevo retraso en la licitación de la fase del Canal de Navarra, ningún nuevo retraso. Y, por otra parte, no tengo constancia de las dudas que usted cita. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Royo, tres minutos y treinta segundos para la réplica.

SRA. ROYO ORTÍN: Esto sí que es desinformación, no se puede calificar de otra manera. Canasa, como encargada de construir esta obra, tiene a dos de sus Consejeros en su consejo de administración, que podían haber empujado esta obra en los últimos seis años, desde que se contrató la redacción del proyecto de la segunda fase en 2018. Oyéndolos hablar, parece que ustedes no gobiernan desde hace tiempo, cuando ustedes lo llevan haciendo desde 2019. Se han perdido seis años.

Lo que han venido haciendo a lo largo de los años es transmitir humo, y en la actualidad vuelven a transmitir humo con supuestas utilidades de un préstamo para usos expectantes del Canal de Navarra a la sociedad pública Canasa. Una sociedad altamente endeudada, que tiene no solo ese préstamo, sino además un crédito sindicado para usos expectantes, aparte de otros créditos sindicados. Y lo que se percibe es imposibilidad de contratar obra del canal por la falta de fondos. No se conocen acuerdos de su Gobierno con el Gobierno central para capitalizar esta sociedad pública, que está altamente endeudada, le insisto, y con ello poder licitar. ¿Dónde están los planes financieros para capitalizar Canasa? ¿Qué aportación hará el Gobierno central? No conocemos negociaciones tuyas con el Gobierno central, ni qué compromisos y plazos se marcan para aportar dinero a Canasa. No hubo partidas presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado en apoyo a la segunda fase, ni parece que se haya comprometido a nada con lo que debe aportar. Y si ustedes no se preocupan y no quieren molestar al Gobierno central, la obra seguirá sin licitarse en el próximo año.

Nos tememos que lo que anuncia es un nuevo mensaje vacío y el soniquete de «seguimos trabajando». Lo que percibimos es un nuevo retraso en la licitación y nuevas excusas, es lo que vulgarmente se llama una patada a seguir y ganar tiempo para retrasar el canal. Por lo tanto, lamento su contestación, que manifiesta su falta de compromiso y sus excusas que ya no engañan a nadie. Llevan desde el 2019 al frente del Gobierno, y el canal sigue donde estaba en 2011, es decir, paralizado,

sin continuar y con un horizonte muy sombrío, a pesar de su discurso.

Solo se les ha visto a usted y a los miembros de su Gobierno en fotos, reuniones con la CHE, con ministerios, reuniones que no han conducido a nada positivo. Y la semana pasada, desde luego, un brindis al sol, con nuevos mensajes sin concreción. Nos hubiese gustado conocer y que nos hablase de compromisos serios, firmados con fechas y cantidades, con propuestas de financiación o créditos o avales, préstamos o compromisos de aportación de dinero directamente a la sociedad pública para licitar esta segunda fase. Pero lo que hacen es transmitir mensajes genéricos, lanzando posibles futuras fechas de licitación y nada más. Están mareando la perdiz. Y lo preocupante es que vienen mezclando zonas regables, que son competencias exclusivamente del Gobierno de Navarra, con el propio canal, que es competencia exclusiva de la sociedad pública Canasa. Y lo que se viene pidiendo a Canasa es que se licite el canal, que es el que transporta al agua, tal y como se hizo con la primera fase y su ampliación. La zona regable, competencia del Gobierno de Navarra, ya vendrá más adelante y la tendrán que desarrollar ustedes.

Señora Chivite, después de su última jornada organizada por la UAGN el pasado 12, se pusieron de manifiesto nuevos retrasos y nuevas excusas para justificar retrasar la obra, y de nuevo su Gobierno transmite un anuncio vacío. Sean exigentes con el Gobierno de España, defiendan nuestros intereses, empiecen a tomar decisiones. Usted hablaba de valentía y decisión, pues eso es lo que necesita este proyecto, valentía y decisión, y menos desinformación, de la que tanto acusan a los demás, por parte de su Gobierno. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Señor Consejero, tiene cuatro minutos y cuarenta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Señora Royo, esta va a ser la tercera vez, y ahora lo hago público, que la invito cuando quiera a un café y le doy una explicación para que deje de desinformar, que es lo que ha hecho usted hoy.

Ha estado hablando de que en 2019... Primero el tema del retraso, ya le he dicho que no hay un nuevo retraso, lo explicado antes, hay un retraso. Un retraso. El Canal de Navarra se paralizó en 2012. Hay un retraso, no hay uno nuevo. Usted ha dicho que no se ha hecho nada en 2019, el Canal de Navarra es una infraestructura, no son varias, es una. Y a lo que nos hemos dedicado durante el 2019 y a lo que nos hemos dedicado ahora, además con éxito, es a terminar de ejecutar una chapuza de ejecución que se hizo en lo que es la ampliación.

Oiga, no sé dónde vive usted, el Canal de Navarra durante el 2019 se puso en marcha todo el Arga y parte del Ega. Y ahora se está continuando con la obra y se va a poner ya Cárcar a regar. Y se explicó en la charla de la UAGN

Usted habla del tema de la financiación, pero vamos a ver, acabamos de hablar del tema, que, por cierto, creo que hablo aquí cada quince días, y si no es aquí... Bueno, no se preocupe, la semana que viene hay comparecencia, podremos seguir hablando del tema. En el anterior Pleno de control se ha explicado el tema de la fecha prevista para la segunda fase, ha dado ya sus expectativas. Por lo menos, ya sabemos que dentro de un año usted considera que sí que lo vamos a hacer. Esperemos hacerlo antes.

Por otro lado, usted manifiesta que una premisa... Que entiendo que será sin mala intención, porque usted dice que no hay trámites, pero es que, a la vez, usted misma reconoce todos esos avances que han aparecido recogidos en los medios, en los que estamos avanzando. El trámite del Canal de Navarra es una obra altamente compleja y tiene que pasar por muchos estadios, tiene que pasar por muchos hitos y los hemos ido venciendo. Se pasaron las alegaciones a la CHE, la CHE lo pasó a la Abogacía del Estado, de la Abogacía del Estado ya están en el Miteco y estamos a la espera de recibir en breve las contestaciones a las alegaciones para tramitarlas. Paralelamente, estamos haciendo el estudio económico-financiero que le acabo de expresar en la comparecencia anterior. Pero, por favor, parece mentira que este tema sea tan largo y antiguo, que ustedes, UPN y PP, lo paralicen y que lo conozcan tampoco. Ustedes lo que piden es tener certezas del desarrollo, y lo que le voy a garantizar es que hay un futuro estable para los agricultores y ganaderos con esta obra, obra que impulsa el sector agroalimentario y permite buena agua de boca y en cantidad para decenas de miles de navarros, y, en concreto, para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra, de más de ochenta mil personas que por fin beberán agua de boca de calidad en la Ribera.

El Gobierno de Navarra licitará y comenzará las obras en esta legislatura. Es nuestro compromiso y lo vamos a cumplir. ¿Y cuándo? Ya lo he dicho, cuanto antes. Bueno, ya nos ha marcado un plazo más... Esperemos que no, esperemos que se equivoquen. Y frente a sus bulos y falsedades, les traigo hechos. El proyecto de la segunda fase, como digo, se encuentra actualmente en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Y en esta etapa administrativa se está trabajando para obtener la declaración del impacto ambiental. Y esto no es una cuestión menor, puesto que refleja el avance administrativo para conseguir la aprobación definitiva que permitirá licitar el proyecto,

que es una obra importante, como se ha dicho aquí, y que vertebra toda Navarra.

En cuanto al acuerdo, ya hemos explicado que hay un acuerdo vigente. Bueno, ya el señor Esparza, incluso, nos ha dicho qué es lo que tenemos que hacer sin tener en cuenta las opiniones de los que dice que sí que las tiene. Es en lo que estamos, revisando el estudio económico-financiero. Estamos participando todas las partes implicadas, Canasa, Riegos de Navarra, Comunidad General de Regantes y Cohesión Territorial, como competente en esta materia. Y se lo he dicho en varias ocasiones, para que el Canal de Navarra en su conjunto sea una realidad, lo que se espera es colaboración de todos los agentes implicados. Y, por cierto, les voy a decir a ambos, ya me gustaría tener de ustedes la misma disposición que tengo del resto de la Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00161. Pregunta sobre las declaraciones de la portavoz del Gobierno relativas a EH Bildu por no considerar a ETA una banda terrorista, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre las declaraciones de la portavoz del Gobierno relativas a EH Bildu por no considerar a ETA una banda terrorista, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Esparza Abaurrea. Tiene para ello cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués. Tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, eskerrik asko. Bueno, señoría, en primer lugar, como usted bien dice en el enunciado de la pregunta, a la portavoz no se le pregunta por la posición del Gobierno al respecto de ETA, sino por cómo un partido político define a ETA. Por lo tanto, la portavoz respondió lo que siempre se responde como Gobierno: nosotros no entramos a valoraciones de los partidos políticos. son los partidos políticos los que responden de sus valoraciones, y nosotros, como Gobierno, explicamos la posición del Gobierno. Pero como usted va siempre con el mismo raca raca, ya nos tiene muy aburridos, señor Esparza, yo le voy a recordar que el Gobierno siempre condena, ha condenado y por supuesto ETA ha sido una banda terrorista. Y las posiciones de los partidos las marcan y las explican los partidos políticos.

Yo lo he dicho muchas veces, y, en todo caso, el Gobierno lo señala así también, que es necesario que quienes ejercieron la violencia o le dieron cobertura social y política se unan a la mayoría de la sociedad, condenen lo que hizo la banda terrorista ETA y abran un ejercicio de reflexión ética integral. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Presidenta. Señor Esparza, para la réplica, cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: A mí me parece terrible, señora Chivite, que a usted le parezca un raca raca este tema. Yo creo que escuchar a Pello Otxandiano negarse a decir que ETA es una organización terrorista a cualquier demócrata le debería poner los pelos como escarpías. Es descorazonador, esta es la verdad. Y también debería ser criticado por cualquier formación política, por cualquier Gobierno y por cualquier portavoz de manera inmediata, porque eso no se puede decir. Además, debería haber sido de forma inmediata, como digo, sin ningún tapujo, sin ningún complejo y con contundencia.

Y es verdad que hubo declaraciones del Partido Nacionalista Vasco, del Partido Socialista Obrero Español, del Partido Socialista de Euskadi, del Partido Popular, de Vox, de la propia Unión del Pueblo Navarro. Es cierto que el Partido Socialista de Euskadi y el PSOE y el PNV hicieron unas declaraciones que rezumaban cinismo absoluto, a mi juicio, ventajismo partidista y motivadas porque había unas elecciones a los cuatro días, porque si no hubiera habido unas elecciones a los cuatro días, todos ustedes están muy cómodos blanqueando a Euskal Herria Bildu.

Y aquí, en Navarra, ¿qué ha ocurrido? Pues que el señor Araiz ratificó en esta casa, en sede parlamentaria, lo que decía el señor Otxandiano, y el Gobierno se escondió. Las declaraciones se produjeron el día 15 y la portavoz fue preguntada el día 17 de abril. Y la portavoz dice: «No entramos en hacer valoraciones políticas y menos de índole o tipo subjetivo». A mí esa respuesta, señora López y señora Presidenta, me parece lamentable, me parece impropia, me parece cobarde y me parece inaceptable. «No entramos a hacer valoraciones políticas». ¿Qué es lo que hacen cada vez que salen a la sala de prensa? ¿Hacen valoraciones científicas, literarias, personales o qué tipo de valoraciones hacen los miembros que son los portavoces del Gobierno en un momento determinado en una rueda de prensa? Y dice «y menos de índole o tipo subjetivo». ¿Usted no tiene claro objetivamente que ETA es una organización terrorista? ¿Cómo que subjetivo? ¿Le parece a usted es subjetivo, señora Chivite? De verdad, a mí me parece lamentable.

Y usted, señora Presidenta, ha estado siete días callada, desde el día 15 de abril hasta el día 22 de abril. Nada que decir, aparten de mi este cáliz, ¿verdad? Y, a mi juicio, eso es otra vergüenza, porque la Presidenta del Gobierno tiene que dar la cara cuando las cosas no vienen bien dadas. Claro, después de escuchar al portavoz del Partido Socialista de Euskadi y candidato, en relación con las declaraciones de EH Bildu, decir: «no solo demuestra su cobardía, sino una bajeza moral tremenda» o «no puede permitirse que esta gente gobierne y muchísimo menos que gobierne gracias a nosotros», ¿no se metió debajo de la mesa cuando escucho estas palabras, señora Presidenta? «No permitir que esta gente gobierne y muchísimo menos gracias a nosotros». Claro, después de que el Partido Socialista de Navarra, dirigido por usted, señora Presidenta, entregue la alcaldía de Pamplona y aúpe a la alcaldía de Pamplona, le dé el gobierno de Pamplona, de la capital de Navarra, a EH Bildu, pues estas palabras son para meterse, efectivamente, debajo de la mesa.

Y usted, cuando ya al séptimo día decide responder, ¿qué nos dice? Que ETA fue una banda terrorista. Más vale, no esperaba otra cosa de usted, esa es la verdad. Y dice que, claro, los términos de trabajo con Bildu son diferentes en Navarra, el acuerdo de Pamplona recoge que se debe trabajar por el reconocimiento de las víctimas en el marco del Plan de Convivencia. ¿Qué términos de trabajo, señora Chivite? ¿Qué Plan de Convivencia? EH Bildu sigue sin condenar el terrorismo de ETA. ¿Plan de Convivencia? ¿Ese Plan de Convivencia que tenemos en Navarra y que no reconoce y no exige públicamente la condena de ETA, de los atentados de ETA? ¿Ese es el Plan de Convivencia al que se refiere? ¿Le parece lógico?

Y usted, señora Chivite, lleva tiempo también con una fake new, mintiéndonos a todos, diciendo que EH Bildu ha dado pasos, y así, como ha dado pasos, se justifica que usted pueda pactar con ellos, que les pueda dar la alcaldía de Pamplona o que pueda estar en ese sillón de Presidenta gracias a los votos de EH Bildu, claro. Los únicos que ven pasos son ustedes. Ven pasos por su interés partidista y personal. ¿O es un paso de decir que ETA es una banda armada y no es una banda terrorista? ¿Eso es un paso de EH Bildu? ¿O es un paso de EH Bildu, en favor de la convivencia, incluir en sus listas electorales a terroristas hace cuatro días? ¿Ese es otro paso? ¿O es un paso hacerles homenajes a los asesinos cuando salen de la cárcel? Será eso un paso, claro. Usted nos mintió porque no están dando pasos. Y cada vez que abren la boca, cada vez que EH Bildu dice lo que de verdad piensa, se retrata y les pone en un compromiso a usted y a todo el Partido Socialista, porque Bildu se siente orgullosa, orgullosa de los terroristas de ETA. Orgullosos se sienten, porque, si no, no

harían homenajes. Y eso es indecente. Y por eso es indecente, señora Chivite, pactar con una formación política que está en esos parámetros éticos y morales.

Y termino. Mire, las diferencias entre usted y yo son muchas, es evidente, pero hay una fundamental, señora Chivite. Si un portavoz de mi Gobierno no afirma de forma inmediata que ETA es una banda terrorista, se va al día siguiente. Sin embargo, usted mira para otro lado, ¿sabe por qué? Porque usted es presidenta gracias a los votos de EH Bildu.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Porque no tiene fuerza moral, señora Chivite, para exigir, para cesar a la portavoz del Gobierno, que jamás debió tener una actuación como la que tuvo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Presidenta, para la respuesta tiene tres minutos y cincuenta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, ¿qué pasos había dado la banda terrorista ETA cuando ustedes en el año 93 se sentaron con el señor Adolfo Araiz para hablar de los presupuestos, cuando la banda terrorista ETA mataba? ¿Por qué no ha contestado nunca a esta pregunta? ¿Por qué entonces, cuando se reunían ustedes con el señor Araiz, estaba bien, porque había que hablar de los presupuestos cuando ETA mataba? Hace treinta años pasó eso, hace 30 años. Y, desde luego, lo que no le voy a consentir ni a usted ni a nadie es que cuestione dónde está este Gobierno y los partidos políticos que sustentan este Gobierno.

En nuestro acuerdo de legislatura... Yo no le he interrumpido, señor Esparza. Tranquilícese, que le queda poco a usted de portavoz, tranquilícese. En nuestro acuerdo de legislatura ya decimos que es imprescindible mantener y seguir impulsando el apoyo y solidaridad a las víctimas del terrorismo de ETA. También en las declaraciones institucionales que aprobamos con motivo del 11M, en ese acto al que ustedes no acudieron, por supuesto, porque ustedes todo lo que sea instrumentalizar el daño de las víctimas lo utilizan, siempre instrumentalizando el dolor ajeno. Este año, por citar la última, manifestamos que la violencia terrorista practicada durante las últimas décadas por ETA y otras organizaciones terroristas, como el GAL, las vinculadas a la extrema derecha, a la extrema izquierda o el yihadismo, además de ser injustas e ilegítimas, suponen una violación máxima de los derechos humanos, tal y como así lo declara el Plan Estratégico de Convivencia, ese plan que ustedes no apoyaron.

Se dice también que la Comunidad Foral de Navarra ha sufrido durante muchos años y de manera especialmente intensa el terrorismo de ETA, como lo ha dicho también la Vicepresidenta hace escasos minutos en este Parlamento. Y es que es absolutamente necesario que aquellos que ejercieron la violencia o que pudieron darle cobertura social y política se unan a la inmensa mayoría de la sociedad, que les interpela para que hagan pública una reflexión ética integral. Por lo tanto, esta es la posición del Gobierno. Un poco de respeto, señor Esparza, que está usted mirando al móvil y ni le importa. Es que no sé ni para qué me hace preguntas, porque pregunta y a veces se va, o pregunta y se queda mirando el móvil. Bueno, en todo caso, la posición del Gobierno es clara. Desde luego la que a mí me compete es trasladar y ratificar mi posición política, la de mi Gobierno, la de mi partido, que también es pública y conocida, y, por ejemplo, tiene usted el acuerdo de Pamplona, léalo porque es claro y rotundo al respecto. Y aquí su estrategia política, la de UPN, solo gira en torno a que ustedes ya no tienen la alcaldía de Pamplona. Ahí gira toda la estrategia política de UPN. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Presidenta.

11-24/POR-00164. Pregunta sobre el cumplimiento del artículo 62.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Punto decimocuarto: Pregunta sobre el cumplimiento del artículo 62.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, que formula la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. El señor Jiménez Román tiene cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Economía y Hacienda, el señor Arasti Pérez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Buenos días, eguerdí on. Y gracias por su pregunta, señoría, pero para poder dar una respuesta del Gobierno lo más precisa y rigurosa posible y también para evitar precisamente todo esto de lo que estamos hablando esta mañana, que es la desinformación o la utilización interesada e incompleta de la ley, me gustaría que me pudiera citar el artículo que menciona en su pregunta, el 62.2 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos

Públicos, pero en su totalidad, por favor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Jiménez Román, cinco minutos para la réplica.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Entiendo que con tantas consejerías ustedes no se hablen o casi ni vean, hay poca coordinación. Le voy a poner un poco en contexto. El día 17 del presente mes, con motivo de la comparecencia del Consejero de Cohesión Territorial y del Director General sobre un asunto del informe de fiscalización sobre las luminarias, la marca Philips famosa, se manifestó que son muchos los ayuntamientos que incumplen lo ordenado en el artículo 62 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, en lo referente a lo dispuesto en el apartado 2. Y repito: «... En particular, queda prohibida la referencia a marcas, patentes o tipos o a un origen o procedencia determinados. No obstante, se admitirán tales referencias acompañadas de la mención «o equivalente», cuando no exista posibilidad de definir el objeto del contrato a través de prescripciones técnicas lo suficientemente precisas e inteligibles». Si requiere de pruebas, vea la moción del 17 del presente y vea la pregunta que le hago directamente, y lo digo sin más, sin maldad, porque salió el tema y, lógicamente, a mí me llamó la atención. Nos llamó la atención porque entendíamos que es una práctica prohibida, que es anticompetitiva, ya que tiene por objeto o efecto limitar, restringir, falsear o distorsionar la competencia en el acceso al mercado.

Como usted sabe perfectamente, hay varias leyes aplicables, como es esta Ley Foral de Contratos Públicos, la de defensa de la competencia y hay directivas. En ese artículo 2 de la Ley de Contratos Públicos dice lo siguiente: Principios de la contratación pública. Las entidades sometidas a esta ley foral la aplicaran respetando los principios de igualdad de trato, no discriminación, proporcionalidad, transparencia e integridad. Y en su apartado segundo dice: En la aplicación de esta ley foral se excluirá cualquier tipo de acuerdo, práctica restrictiva que produzca o pueda producir el efecto de obstaculizar, impedir, restringir la competencia.

Para nosotros, lógicamente, y me imagino que para usted, que, como Administración, está también sometido al derecho, supone o puede provocar dudas por parte de las empresas de un trato de favor a otras empresas o intereses espurios, falta de transparencia, o socavar y generar desconfianza en la buena administración. Y la pregunta, sinceramente, era sin acritud, porque me sorprendió que se admitieran esas prácticas por las entidades locales.

Y poco más le puedo decir. Bueno, sí, voy a aprovechar para decirle a la Presidenta que la ani-

mamos a seguir la estela de su Presidente. Así que quedamos a la espera de esa misiva y espero que no sean cinco días. El tiempo es oro, Presidenta. Muchas gracias. Muchas gracias, señor Consejero.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Arasti, para responder tiene cuatro minutos y veinticuatro segundos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, precisamente le he pedido que me citará el artículo de la ley al que hace referencia en su totalidad, porque es verdad que habíamos comprobado con cierta preocupación que en su pregunta mencionaba literalmente solo una parte de lo que aparece en el artículo, la que dice: «No podrán establecerse prescripciones técnicas que mencionen productos de una fabricación o procedencia determinadas o procedimientos especiales que tengan por efecto favorecer o eliminar a determinadas empresas o productos, a menos que dichas prescripciones técnicas resulten indispensables para la definición del objeto del contrato. En particular, queda prohibida la referencia a marcas, patentes o tipos o a un origen o procedencia determinados». Eso dice en su primera parte, y por eso le he dicho que leyera el artículo entero, pero lo que realmente nos preocupa es que se dejara usted justamente lo que dice inmediatamente a continuación el mencionado artículo 62.2: «No obstante, se admitirán tales referencias acompañadas de la mención «o equivalente», cuando no exista posibilidad de definir el objeto del contrato a través de prescripciones técnicas lo suficientemente precisas e inteligibles». Y ahí está el quid de la cuestión.

Yo, señor Jiménez, tengo que decirle que, tal y como estaba planteada su pregunta, partía desde una premisa falsa y, por tanto, partía desde una mentira. Mire, señoría, utilizar la propia legislación que emana de este mismo Parlamento y que yo creo que usted, como Parlamentario Foral, debería defender hasta la última coma, utilizar esta legislación, como he dicho, para generar confusión yo creo que es una mala costumbre que solo define a quien la lleva a cabo. Pero es verdad que la ciudadanía también tiene derecho a saber que la están poniendo en práctica habitualmente. Y, si no, no me explico por qué obvian de manera intencionada una parte y no mencionan en toda su extensión el artículo en cuestión. Y esto sí que es hacer alarde de la práctica de la desinformación, de la que tanto se ha hablado aquí esta mañana.

Como también lo ha hecho a la hora de referirse al Presidente del Gobierno como «caudillo», cuando resulta que su formación política, Vox, hace todos los intentos posibles y todas las piruetas posibles para evitar decir que Franco fue un dictador y que los cuarenta años que sucedieron a la

Guerra Civil fueron una dictadura. Yo creo que ahí también tienen un camino por recorrer ustedes.

Señora García Malo, que ahora no está, usted ha planteado aquí por qué se hacía esta interpelación y con qué motivo, si era con motivo de silenciar. Pues bueno, durante estos cuarenta años sí que se practicó de la forma más vil la manera de silenciar a la ciudadanía. En concreto, más de 3.600 navarros y navarras y todas sus familias lo conocen perfectamente.

Y, señor Jiménez, como tengo respeto a esta Cámara, voy a responder a la pregunta que hacía al final. Le diré, señoría, que el control en torno al cumplimiento de la legislación concreta a la que alude es competencia de los servicios jurídicos de cada órgano de contratación. Y como hemos podido comprobar después de conocer la integridad del artículo, la verdad es que realizan su tarea de forma rigurosa e impecable. Y, señoría, tenga muy claro que todos los mecanismos de control existentes en la Administración Foral se llevan a cabo de forma exhaustiva y que hay una serie de protocolos que están perfectamente definidos y que se cumplen tanto en la labor de control interno como de control externo por parte de este Gobierno. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-24/POR-00166. Pregunta sobre el motivo por el que las grandes inversiones privadas tecnológicas e innovadoras no vienen a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Angel Ansa Echegaray.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre el motivo por el que las grandes inversiones privadas tecnológicas e innovadoras no vienen a Navarra, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Ansa Echegaray. Tiene cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Chivite Navascués. Tiene la palabra.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Navarra se encuentra por encima de la media nacional en el empleo tecnológico. Somos una de las comunidades líderes en atracción y retención del talento. Somos una de las cien regiones más innovadoras de Europa, la tercera de España. Y desde el año 2018 se ha producido un incremento continuo de la inversión en I+D. Tenemos convocatorias dedicadas a proyectos estratégicos de I+D, que entre 2017 y los que lleguen a 2026 alcanzarán más de 118 millones de presu-

puesto; convocatorias para ayudas a proyectos de I+D, que suman 84 millones y este año han crecido 13 millones de euros. Tenemos deducciones fiscales para I+D con cada año más expedientes presentados. Por lo tanto, nuestro esfuerzo está dando resultados que se están viendo, para crear un buen ecosistema de I+D, y eso pasa por la formación, por los centros tecnológicos, por los centros de investigación, por las empresas y por el trabajo conjunto desde la colaboración público-privada. Por lo tanto, Navarra sí es una comunidad atractiva y sí es un referente en materia de innovación y tecnología. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Ansa, para la réplica, cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. Gracias por su respuesta, señora Chivite. Mire, Navarra lleva dando en los últimos años síntomas de estancamiento y retroceso en muchos indicadores, perdiendo posiciones en competitividad autonómica, en la inversión en I+D+i respecto al PIB o en el mapa del talento. Mientras la maquinaria propagandística gubernamental trabaja a destajo para intentar vender a la ciudadanía Navarra un supuesto liderazgo en varios ámbitos, la realidad es diferente. Yo no sé si esto es desinformación gubernamental. Porque no se puede vivir siempre de las rentas y sus nefastas políticas cortoplacistas, con el objetivo de que UPN no gobierne, van dando sus frutos porque el deterioro es evidente. Y le voy a dar datos.

Navarra ya no es una comunidad atractiva para las grandes inversiones privadas, como lo era años atrás. Y si nos centramos en el ámbito tecnológico e innovador, que es el objeto de mi pregunta, que es un ámbito que está creciendo últimamente exponencialmente, basta con hacer seguimiento a alguno de los últimos movimientos, y le voy a poner algunos ejemplos. En febrero de 2023, Microsoft anuncia que instalará en Madrid tres nuevos centros de datos con una inversión de 5.300 millones y la creación de 13.200 puestos de trabajo. En mayo de 2023, la neerlandesa Kadans invierte 16 millones de euros en un centro de innovación en Málaga. En febrero de 2024, Microsoft anuncia que construirá un campo de centros de datos en Aragón, en el campo de la inteligencia artificial, que sumará 264 millones a su PIB y creará más de 2.100 puestos de trabajo. En marzo de 2024, Amazon Web, Microsoft y Meta planean una inversión de 12.000 millones en Aragón. ¿Y Navarra? ¿Dónde queda ese Silicon Valley foral que tanto les gusta a ustedes decir? ¿Dónde está ese supuesto liderazgo de Navarra en materia de innovación?

Miren, en el año 2023, el volumen de inversión de las compañías tecnológicas en España fue de 1.525 millones de euros. En el *ranking* de comuni-

dades autónomas, Navarra fue la decimotercera sobre diecisiete. Otro indicador relevante que le voy a dar: la variación porcentual del empleo en I+D por territorios entre el año 2008 y 2022, según datos disponibles en el INE, solo se redujo en tres comunidades autónomas, siendo Navarra una de ellas, con un descenso del 3 %. Y uno de los pilares más importantes para crear ecosistemas atractivos para este tipo de inversiones es el de la inversión en I+D+I, pero la realidad es que en los presupuestos de Navarra para 2024 estas partidas se han reducido en casi un 10 %.

Son tres los principales motivos por los cuales estas inversiones privadas tecnológicas ya no vienen a Navarra y optan por otras comunidades. En primer lugar, una fiscalidad nefasta con un IRPF incompatible con la atracción del talento. En el último mapa del talento elaborado por Cotec Navarra desciende una posición, en el pilar «atraer» baja 5,6 puntos, y es la novena comunidad autónoma en la variable «atracción del talento», casi tres puntos por debajo de la media nacional. Hay un problema muy serio en Navarra con la atracción de talento. Exponía recientemente, por ejemplo, el presidente de Viscofan los problemas que tenían para atraer a empleados, directivos y técnicos, y decía que cobraba una dificultad especial en Navarra precisamente por esa elevada presión fiscal, que hace prácticamente imposible la atracción de talento tecnológico. Y eso lo han decidido ustedes haciendo un mal uso de nuestro régimen fiscal, situando a los navarros en peor situación que los ciudadanos del régimen común. Pagamos más impuestos que nunca, recibimos peores servicios públicos que nunca y, además, Navarra ha dejado de ser referente.

El segundo motivo, una mala conectividad por tierra con un TAV sin fecha de finalización, con una conexión al resto de Europa sin definir y con una autovía a Madrid sin finalizar —Pamplona es la única capital de comunidad que no tiene conexión directa con Madrid— y por aire con un aeropuerto infrautilizado. Es decir, infraestructuras fundamentales para Navarra que están frenando el progreso en la Comunidad Foral y la atracción del talento.

Y, por último, un socio preferente que ahuyenta estas inversiones, Bildu, contrario al progreso y al desarrollo económico de Navarra, que apuesta por seguir subiendo impuestos. Presidenta, su partido y el PNV en las últimas semanas se han dedicado a hablarnos de ese lobo de siempre con piel de cordero, con el que no se puede pactar nada en el País Vasco, porque intervendría la economía y subiría la presión fiscal. En cambio, en Navarra, son quienes están tomando las decisiones, son quienes están ahuyentando este tipo de inversiones tecnológicas. Y sus acuerdos con ellos desde luego que

ni son puntuales, ni se ciñen a lo social. Así que dejen de engañar a los navarros.

Termino ya. La realidad es que Navarra tiene buenas capacidades para estar en una situación mucho mejor: tres universidades, centros tecnológicos, investigadores. Pero son ustedes, como Gobierno, los que se han empeñado en poner trabas con base en sus decisiones políticas. Han conseguido que Navarra...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Ansa.

SR. ANSA ECHEGARAY: Sí. Con estas decisiones políticas han conseguido que Navarra deje de ser esa comunidad atractiva que antes sí lo era. Y, mientras, otros territorios que hace años estaban por detrás de nosotros —le hablo de Málaga, le hablo de Canarias, le hablo de Aragón— nos han adelantado. Desde UPN les pedimos que corrijan cuanto antes todo aquello que está perjudicando el desarrollo económico y tecnológico de Navarra, porque van muy tarde. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Presidenta, tres minutos y cincuenta y ocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señor Presidente. La Navarra catastrófica que usted siempre dibuja o pretende trasladar no existe. No sé si es que usted está haciendo puntos ahora que se queda vacante el puesto de portavoz del Grupo Parlamentario UPN. Pero, bueno, yo creo que le he dado datos más que suficientes para avalar que Navarra cuenta con empleo tecnológico por encima de la media nacional, es una de las comunidades con mayor atractivo para el talento. Claro, usted dice lo que le interesa de ese informe Cotec, lo que le interesa. «Navarra, región líder en atracción y retención del talento», y así lo ponía en el informe Cotec. El pasado 6 de abril el diario *El Mundo*, nada sospechoso de ser pro este Gobierno, publicaba: «Navarra, comunidad líder en compañías innovadoras». Titular de *El Mundo*, como digo, nada sospechoso de apoyar a este Gobierno.

La ratio de innovación empresarial en España es de 2,93 empresas. La de Navarra es de 4,55, y, como digo, líder en compañías innovadoras. Y esto es fruto de un trabajo no solo del Gobierno, esto es fruto de un trabajo de colaboración público-privada, basado en la convicción del Gobierno de que lo público tiene que ser una palanca transformadora. Por eso lideramos la FP dual en España y entre las regiones europeas. Tenemos una cátedra STEM, tenemos planes de impulso a la formación científica y el talento, centros tecnológicos de referencia nacional, ayudas para favorecer la inversión e innovadora, además de apoyo público Y, por cierto, poco pone usted en valor el liderazgo de Nava-

rra, por ejemplo, en toda la cadena de valor del vehículo eléctrico. A ver si esa inversión de Mobis de 214 millones de euros y 350 trabajadores no es una inversión tecnológica o innovadora, porque la ha obviado usted en su intervención y ha sido algo de esta misma semana. Pero, claro, de esto usted no quiere hablar. Se dedicaron a enredar, y ahora esos proyectos inversores históricos, como los 1.000 millones de euros de inversión anunciados por la fábrica de Volkswagen, bueno, a pesar de las veces que dijeron que se iba a ir de aquí el vehículo eléctrico, son una realidad. Como siempre digo, cuando los hechos no acompañan, ustedes callan.

Navarra está viviendo un momento histórico inversor en cadenas de valor prioritarias para nuestro modelo económico, como lo es el vehículo eléctrico, con proyectos innovadores en economía circular, con proyectos, por ejemplo, del reciclaje de pala, de reciclaje de baterías, proyectos innovadores en hidrógeno verde. Porque, como usted bien sabe, las grandes transformaciones vienen de la mano de la sostenibilidad y de la digitalización.

Por lo tanto, siga usted con su discurso, pero las grandes inversiones privadas que usted cita también son esas que yo le he nombrado y que cuentan con apoyo público. En todo caso, este es nuestro resultado. Van a venir más y, por supuesto, ustedes no lo reconocerán, no lo reconocerán nunca. Muchas gracias, eskerririk asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

11-24/POR-00156. Pregunta sobre las conclusiones del Pleno Extraordinario del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre las conclusiones del pleno extraordinario del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Biurrun Urpegui. Tiene cinco minutos para ello.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. El pasado 16 de abril se celebró el pleno extraordinario del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer bajo la presidencia de Pedro Sánchez. Aprovecho la ocasión para mandarle un fuerte abrazo al Presidente y a su familia, y para transmitirle que nunca ha sido fácil ser socialista y que sí merece la pena.

Por cierto, aprovechando que hemos celebrado recientemente el Día del Libro, quisiera recomendarles a sus señorías un libro, *El Director*, de David Jiménez, antiguo director de *El Mundo*, donde arroja muchísima luz sobre lo que hoy se ha tratado aquí, en esta sala.

Hay que recordar, volviendo a la pregunta, que el Observatorio es un órgano colegiado interministerial en el que participan representantes de las comunidades autónomas, la Justicia, la sociedad civil y organizaciones sindicales y empresariales. En esta ocasión también han participado la Vicepresidenta Primera y diferentes Ministros y Ministras en una manifestación inequívoca del compromiso de este Gobierno por erradicar la violencia de género. Erradicar cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres es una cuestión de Estado y exige como tal el acuerdo y el compromiso entre los diferentes poderes públicos, sociedad civil, partidos políticos, para alcanzar un fin común, que no es otro que acabar con una de las más graves manifestaciones de desigualdad.

Por todo ello, le preguntamos cuáles han sido las conclusiones del pleno extraordinario del Observatorio Estatal de la Violencia sobre la Mujer.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Responde, en nombre del Gobierno. El Vicepresidente y Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señor Presidente. Ciertamente, el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer se reunió de forma extraordinaria y, además, al máximo nivel. Es un órgano donde participan organizaciones sociales, comunidades autónomas—en este caso, por turno rotatorio, tocaba a Navarra también dentro de las siete que participaban—, la Federación Española de Municipios y Provincias, y en este caso participó el Presidente del Gobierno de España con cinco Ministros de diferentes competencias. También es muy significativo que participara el Presidente del Consejo del Poder Judicial. Por lo tanto, ya digo que fue al máximo nivel, y fue al máximo nivel para dar una respuesta institucional, una respuesta de Estado ante los hechos más que evidentes: siete asesinatos de menores por violencia vicaria en lo que va de año. Y en Navarra, aunque no se ha acreditado el concepto de violencia vicaria, también hemos tenido un hecho luctuoso de similares características.

Por lo tanto, la primera conclusión es una relevancia institucional que se le quiere dar por parte de todos los poderes del Estado a esta lacerante realidad que algunos intentan ocultar u obviar. Existe una violencia machista y, además, de las peores condiciones, porque traslada la violencia a los menores, a las personas que son fruto de cariño por parte de las mujeres, en este caso de las madres. Esa es la primera conclusión, la respuesta firme e institucional.

La segunda es la ampliación de recursos, y, en ese sentido, el próximo lunes habrá una conferencia sectorial en materia de igualdad, donde se establecerán diferentes recursos para la protección de menores, para la protección de asistencia social de manera significativa.

Tercera conclusión, hay que revalidar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que está ya finalizando y hay que trabajar.

La cuarta conclusión es analizar este fenómeno, un fenómeno que, si no es nuevo, sí que ese acrecentamiento de la violencia vicaria merece un análisis con sosiego. Y también, finalmente, lo que se va a hacer es un análisis de nuestro sistema VioGén, que afecta a toda España, a Navarra también con nuestra Policía Foral y nuestra Policía Local. Y queremos que los datos de los análisis nos indiquen qué elementos hay que reforzar, qué elementos hay que fortalecer, que es otra de las conclusiones. Y en ese sentido, desde Navarra, manifestamos nuestra voluntad institucional, así lo hicimos expresamente, de seguir trabajando desde el Pacto de Estado y sobre todo también desde una alianza social con las organizaciones sociales y con la ciudadanía, para evitar lo que algunos ya empiezan a llamar terrorismo machista.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Señora Biurrun, para la réplica tiene tres minutos y treinta segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Señor Taberna, gracias por la información trasladada. Lo que está claro, como decía al principio de mi intervención, es que erradicar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres y sus hijos e hijas es una cuestión de Estado y hay que atajarla, y eso requiere de compromisos de todos y todas.

El grave incremento de cifras de mujeres asesinadas por violencia machista, así como de los niños y niñas víctimas de violencia vicaria, exige una reflexión conjunta de cuáles son las causas, qué disfunciones pueden estar existiendo y qué nuevas medidas hay que adoptar para combatir esta violencia estructural que sufrimos las mujeres. Ahora bien, ya le digo que las y los socialistas vamos a combatir cualquier discurso negacionista, tanto donde gobernamos como donde somos oposición. Y vamos a llamar a las cosas por su nombre, porque el lenguaje no es inocuo y no es inofensivo. Cuando se dice por parte del número dos de Vox en la Comunidad Valenciana que no existe la violencia de género y en el pacto alcanzado con el Partido Popular cambian ese término por el de «violencia intrafamiliar» y el PP sale al paso diciendo que la denominación de las cosas no es lo más importante, se está debilitando la lucha contra la violencia de género. Cuando por los pactos del Gobierno del PP y Vox

se suprimen en muchas ciudades, incluidas capitales autonómicas, las concejalías de Igualdad, se debilita la lucha contra la violencia de género. Cuando a colectivos feministas se les prohíbe dar una charla o leer un manifiesto el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se debilita la lucha contra la violencia machista. Y cuando el señor Feijóo, ante las declaraciones, dice que la violencia machista es una obviedad y lo obvio no nos debe llamar la atención que no esté en los textos, en referencia a los acuerdos alcanzados con Vox, antes de añadir que existe porque hay asesinatos y que está probado porque son sentencias firmes, se debilita también la lucha contra la violencia de género. Pero también se rompen los consensos alcanzados en torno a la desigualdad y se refuerza el machismo estructural existente en nuestra sociedad, que tan alto precio tiene en la vida de las mujeres y también en nuestra democracia.

Por ello, señor Taberna, compartimos las conclusiones que hoy nos ha trasladado y compartimos las líneas de trabajo planteadas. La renovación del Pacto de Estado y el desarrollo de políticas específicas para atajar la violencia vicaria son cuestiones prioritarias. Acabar con un problema estructural, como es la violencia hacia las mujeres, requiere de políticas feministas públicas, compromisos firmes, responsabilidad política de todas las fuerzas políticas. Alcanzar la igualdad real y efectiva, erradicar las violencias hacia las mujeres debe ser un objetivo compartido por todos y todas, un objetivo como país, un objetivo de comunidad y, en definitiva, de más y mejor democracia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrún. Señor Taberna, para concluir el debate tiene un minuto y cuarenta y un segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Pues ese minuto lo quiero aprovechar para dar el dato que ya es conocido, pero sobre todo por recordar que en Navarra ha habido más de dos mil denuncias — datos oficiales, datos judiciales— por violencia machista. En la mayoría de los casos es por violencia física y también psíquica, y en una gran parte también por quebrantamiento de condena. Por lo tanto, hay una realidad lacerante, hay una realidad que hiere como sociedad, por lo que también desde Navarra tenemos que mostrar nuestro firme rechazo y poner todos los recursos precisos para que el año que viene, en el año que estamos no se produzca este aumento.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna.

11-24/POR-00167. Pregunta sobre la puesta en marcha del proyecto de agregador de contenidos audiovisuales para Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el decimoséptimo punto: Galdera Nafarroarentzako ikus-entzunezko edukiak biltzeko proiektua abian jartzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. Zabaleta Aramendia jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. 2019-2023ko Gobernuako programa-akordioari jarraituz, 2023. urtean, Nafarroako Ikus-Entzunezkoen Agregatzailearen proiektua idazteko esleipena egin zuen Gobernuak. 2024ko otsailean, Gobernuari aurkeztu nion idatzizko galderan, Agregatzailearen proiektua zein egoeratan aurkitzen zen eta Gobernuak proiektu honi buruz zein asmo dituen galdetu nion.

[Muchas gracias, señor Presidente. Siguiendo el acuerdo programático del Gobierno de 2019-2023, en el año 2023 el Gobierno adjudicó la redacción del proyecto de Agregador de Contenidos Audiovisuales de Navarra. En febrero de 2024 presenté al Gobierno una pregunta escrita en la que le pregunté en qué situación se encontraba el proyecto del Agregador y cuáles eran las intenciones del Gobierno sobre este proyecto].

Erantzunean, proiektua idatzita zegoela eta 2023ko abenduan jaso zela esan zuen Gobernuak, eta berrikusi eta gero, aurreikuspen bakarra zuela adierazi zidan: akordio programatikoa parte izan diren alderdiei eta Nafarroako Ikus-entzunezkoen Klusterrari proiektua bidaliko zitzaieala.

[En su respuesta, el Gobierno manifestó que el proyecto estaba redactado y que se recibió en diciembre de 2023 y que, una vez revisado, sólo tenía una previsión: que se enviaría el proyecto a los partidos participantes en el acuerdo programático y al Clúster Audiovisual de Navarra].

Ikusirik 2023-2027ko Gobernuako programa-akordioan agregatzailearen garapena edo abiaraztea desadostasunen atalean dagoela, gure kezka da egin den lana, proiektua, hain zuzen ere, kaxoi batean sartzea.

[A la vista de que en el Acuerdo programático del Gobierno de 2023-2027, el desarrollo o puesta en marcha del agregador se encuentra en el apartado de discrepancias, nos preocupa que el trabajo que se ha realizado se meta en un cajón].

Beraz, kontseilari jauna, honakoa galdetzen dizut: zein urrats aurreikusten ditu Gobernuak

Nafarroako Ikus-Entzunezkoen Agregatzailearen proiektua aurrera eramateko? Eskerrik asko.

[Por lo tanto, señor Consejero, le pregunto lo siguiente: ¿qué pasos prevé el Gobierno para llevar adelante el proyecto del Agregador de contenidos Audiovisuales de Navarra? Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente el Consejero de Presidencia, señor Taberna. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Ciertamente, el agregador de contenidos es un elemento que ya precisó debate en los presupuestos para el año anterior, para el año 2023, y además, desde el Gobierno de Navarra lo valoramos con una posición favorable. En definitiva, agregar contenidos, alojarlos en la nube es un elemento muy importante. Además, como he recordado esta misma mañana, el Gobierno de Navarra ha tomado en consideración el proyecto Marca Navarra. También hemos hablado de lo que es la veracidad y la información y la necesidad de digitalizar y culturizar en materia digital. Y, por lo tanto, el agregador de contenidos puede ser una herramienta eficaz para estos dos objetivos.

Como usted sabe, se hizo un informe de viabilidad, pero fundamentalmente sobre el soporte, llamémosle sobre la carcasa, que eran unos doscientos mil euros anuales. Ahora lo que falta es definir precisamente, y yo creo que lo mejor es ir con un paso firme pero moderado, cuáles son los contenidos audiovisuales. En definitiva, hay un repositorio de contenidos, que lo tenemos en diferentes espacios de la Administración. También ha habido otras fundaciones, otras corporaciones que se han mostrado disponibles a ir llenando o dándoles cuerpo a estos contenidos informativos, a estos contenidos institucionales, también lógicamente con un formato audiovisual. Y, por lo tanto, le puedo anunciar que probablemente en el segundo periodo de sesiones de esta legislatura tengamos ya una propuesta. Ya digo que será una propuesta humilde, pero firme en cuanto a tener un agregado de contenidos que sea una realidad, como lo tienen prácticamente casi todas las comunidades autónomas, muchas corporaciones, muchas fundaciones. Y posteriormente habrá que ir poco a poco aumentando y siendo más ambiciosos.

Por lo tanto, la posición del Gobierno en esta materia es favorable a ir avanzando en este agregador de contenidos y luego ya valoraremos qué contenidos hay que cargar en primera instancia, quién va a ser el encargado, si puede ser mediante una empresa pública, si puede ser mediante una licitación. Esos son elementos ya posteriores, instrumentales. Creemos que dando enfoque a nuestra

posición institucional, que Navarra tenga un agregador de contenidos colgado en la nube puede darnos una idea también de posicionamiento global. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Zabaleta Aramendia jauna, hiru minutu berrogeita hamaika segundo.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko emandako erantzunagatik, kontseilari jauna. Aldeko jarrera duzuela adierazi duzu eta horretaz pozten gara. Jarraipena izanzen duela ere ulertzen dut zure erantzunetik. Proposamenak ere ekarriko dituzuela aipatu duzu; beraz, zain geratuko gara proposamen horiek aztertzeko. Eta orokorrean, aipatu duzun bezala, digitalizazioarekin Gobernu honek daukan konpromisoaz ez dugu zalantzarik, baina, bai, uste dugu proiektu hau zehazki bultzatu beharra dagoela, esan duzun bezala, beste hainbat erkidegotan ere horrela egiten ari dira eta.

[Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias por su respuesta, señor consejero. Nos alegramos de que haya manifestado su actitud favorable. Entiendo también, por su respuesta, que tendrá continuidad. Comenta que van a traer también propuestas, por lo que vamos a esperar para estudiarlas. Y en general, como ha mencionado, no tenemos ninguna duda del compromiso de este Gobierno con la digitalización, pero sí creemos que hay que impulsar este proyecto en concreto, porque, como ha dicho, también lo están haciendo en otras comunidades].

Aurreko astean, adimen artifizialari buruz eta teknologia berrietara egokitzeko beharraz hitz egin genuen. Eta ikus-entzunezko edukien agregadorearen gai, horixe bera da: teknologia berrietara eta garai berrietara egokitzeko proiektu bat.

[La semana pasada hablábamos de la inteligencia artificial y de la necesidad de adaptarse a las nuevas tecnologías. Y el tema del agregador de contenidos audiovisuales es eso mismo: un proyecto de adaptación a los nuevos tiempos y a las nuevas tecnologías].

Funtsean, agregatzaile batek bilaketa-motor espezializatu gisa funtzionatzen du, eta filmak, telesailak, telebista-programak, dokumentalak eta bestelako edukiak leku bakar batean aurkitzeko aukera ematen du. Honela, Nafarroako ikus-entzunezkoen agregadore batek, tokiko kultura sustatzeko lagunduko luke, ikus-entzunezko eskaintza zabalagoa eskaintzen lagunduko luke, bertako ikus-entzunezko industriari eta sortzaileei lagunduko lieke, egungo kontsumo ereduera egokitzen lagunduko luke eta gaztelaniazko zein euskarazko edukietarako sarbidea erraztuko luke.

[Básicamente, un agregador funciona como motor de búsqueda especializado y permite encontrar películas, series, programas de televisión, documentales y demás contenidos en un único lugar. Así, el agregador de contenidos audiovisuales de Navarra contribuiría a la promoción de la cultura local, contribuiría a ofrecer una oferta audiovisual más amplia, ayudaría a la industria audiovisual y a los creadores locales, ayudaría a adaptarse a los modelos de consumo actuales y facilitaría el acceso a los contenidos tanto en castellano como en euskera].

Dena dela, argi dago modu eta formula ezberdinak daudela proiektu hau garatzeko. Aipatu duzun bezala, beste erkidego askotan ere hainbat eredu daude, ezberdinak, aztertu beharko dira. Eta argi dugu hau ez dela telebista publiko batek beharko lukeen dirutza gastatu beharreko proiektua. Formula egokiak aztertzeko eta proiektua garatzeko modua adosteko prest gaude eta iruditzen zaigu egin beharko genukeela berandu baino lehen.

[No obstante, existen diferentes formas y fórmulas para desarrollar este proyecto. Como ha mencionado, en muchas otras comunidades también hay varios modelos, diferentes, que habrá que analizar. Y tenemos claro que este no es un proyecto en el que haya que gastar la fortuna que necesitaría una televisión pública. Estamos dispuestos a estudiar las fórmulas adecuadas y acordar la forma de desarrollar el proyecto y nos parece que deberíamos hacerlo más pronto que tarde].

Teknologia eta kontsumo ereduak aldatzen doaz, esan bezala, eta hori arlo publikotik kontuan hartu behar da. Horri bizkarra ematea akatsa litzateke. Beraz, esan bezala, zain geratzen gara, gai honi zer jarraipen emango dion Gobernuak eta egiten dituzuen proposamenak jaso eta aztertzeko zain geratuko gara, beraz. Eskerrik asko.

[Los modelos de tecnología y consumo van cambiando, como se ha dicho, y eso hay que tenerlo en cuenta desde el ámbito público. Darle la espalda a eso sería un error. Por lo tanto, como he dicho, quedamos a la espera del seguimiento que haga el Gobierno a este tema, y quedamos a la espera de recoger las propuestas que hagan y analizarlas. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señor Vicepresidente, dos minutos y nueve segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Espero no consumirlos. Nuestra posición es favorable, fundamentalmente desde un enfoque institucional, desde un enfoque de proyección de Navarra. No queremos, como usted ha dicho, hacer una televisión digital, y, por lo tanto,

lo que vamos a hacer es avanzar en la viabilidad económica y, como he dicho, vamos a seguir las pautas de otras fundaciones, de otros ámbitos institucionales que lo están haciendo. Ya digo que queremos dar pasos firmes, que serán para algunos modestos, pero que, como usted ha comentado, además, mediante las nuevas tecnologías de inteligencia artificial y otra serie de aspectos tecnológicos, pueden avanzar en un conocimiento de lo que significa Navarra, de cuáles son sus aspectos más significativos. Pero, en cualquier caso, ya digo que no se trata de fomentar la producción audiovisual, que eso tiene otras características, sino de avanzar en un contenedor audiovisual en el cual podamos mostrar llamémosle a la globalidad cuál es el significado institucional de Navarra. Y posteriormente iremos avanzando.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna.

11-24/POR-00129. Pregunta sobre la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SR. PRESIDENTE: 18. puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Euskarari buruzko abenduaren 15eko 18/1986 Foru Legeari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak egindakoa. Maiz Ulaiar andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on. Lehen Asiain jaunak aipatu du Topagunearen jardunaldia. Zoriontzekoa Topaguneak egin duen hausnarketa eta lana. Eta Ollo kontseilariak erantzun dio Nafarroako Gobernuak bere egiten dituela hor egin diren hausnarketak, baina, jakina, Gobernuak berak bere lana egin beharra du, eta oraingoan aipatu behar da Gobernuan dauden hiru alderdiek akordio programatiko batera iritsi zirela, eta hizkuntza-politikari dagokionez, honako hau adostu zutela, besteak beste:

[Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días. Antes el señor Asiain ha mencionado la jornada de Topagunea. Hay que felicitar a Topagunea por la reflexión y el trabajo realizados. Y la Consejera Ollo le ha respondido que el Gobierno de Navarra hace suyas esas reflexiones, pero, por supuesto, el propio Gobierno tiene que hacer su trabajo, y esta vez hay que mencionar que los tres partidos que están en el Gobierno llegaron a un acuerdo programático, y en lo que se refiere a política lingüística, acordaron, entre otras cuestiones, lo siguiente:]

Euskarari buruzko 18/1986 Foru Legea adostasun-arau gisa mantentzea, eta, hala badagokio, garapen-arau gisa ere bai. Arau hori aldatu ahalko da betiere Lorafnan horri buruz xedatutakoa errespetatuz. Foru Legearen garapena, hala badagokio,

Nafarroako errealitate soziolinguistiko desberdina islatzen dituen prozesu parte-hartzaile baten bidez egingo litzateke.

[Mantener la Ley Foral 18/1986, del Euskera, como norma de consenso y, en su caso, también de desarrollo. Esta norma podrá ser modificada de acuerdo con lo dispuesto al respecto en la Lorafna. El desarrollo de la Ley Foral se realizaría, en su caso, a través de un proceso participativo que refleje las diferentes realidades sociolingüísticas de Navarra].

Egia esan, testuaren erredakzioak ez du, gure ustez, nondik heldu. Lausoa da, eta ez hori bakarrik, nahasia eta kontraesankorra ere bai. Baina gauza bat argi uler daiteke. Euskararen legea aldatu ahalko dela eta hori prozesu parte-hartzaile baten bidez egingo litzatekeela errealitate soziolinguistikoa kontuan hartuta.

[En realidad, la redacción del texto no tiene, a nuestro entender, por dónde abordarlo. Es difusa, y no sólo eso, sino también confusa y contradictoria. Pero una cosa se puede entender claramente. Que se podrá modificar la ley del euskera y que esto se haría a través de un proceso participativo teniendo en cuenta la realidad sociolingüística].

Zein da gaur egungo errealitate soziolinguistikoa? Ba, euskararen legea onartu zenetik, oso desberdina. VII. Inkesta Linguistikoa esaten du gaur egun Nafarroan gazteak gero eta euskaldunagoak direla, 16 eta 24 urte arteko herritarren % 40tik gora dira euskaldunak edo euskaldun hartzaileak, eta, laburbilduz, inkestak esaten du Nafarroan bizi garenon laurdenak badugula euskararen nolabaiteko ezagutza, laurdenak.

[¿Cuál es la realidad sociolingüística actual? Pues desde que se aprobó la ley del euskera, muy diferente. La VII Encuesta Lingüística dice que hoy en día en Navarra los jóvenes son cada vez más euskaldunes, que más del 40 % de la población de 16 a 24 años son euskaldunes o euskaldunes receptores y, en resumen, la encuesta dice que una cuarta parte de los que vivimos en Navarra tenemos cierto conocimiento del euskera, una cuarta parte].

Eta non egoten gara euskaldunok? Ba, ez gure etxe-zuloan sartuta, ez. Nafarroa osoan egoten gara. Ez gara erreserba linguistikoetan egoten, ez gara gotortuta egoten. Eta horregatik gure gaurko galdera: hau guztia kontuan hartuta eta konpromiso politikoa hori egonda, zer asmo du Nafarroako Gobernuak euskararen legea garatzeko edo aldatzeko?

[¿Y dónde solemos estar los euskaldunes? Pues encerrados en nuestra casa, no. Solemos estar en toda Navarra. No estamos en reservas lingüísticas, no estamos atrincherados. Y por eso

nuestra pregunta de hoy: teniendo en cuenta todo esto y existiendo ese compromiso político, ¿qué intención tiene el Gobierno de Navarra de desarrollar o modificar la ley del euskera?].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Maiz Ulaiar andrea. Euskarako kontseilari den Ollo Hualde andrea, bost minutu.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Eguerdi on, berriro. Egia da, Maiz andrea, legegintzaldiko akordio politikoak zuk diozun hori aipatzen duela, baina alde batera utzi duzu aztertutako desadostasunen kapituluan PSN eta Geroa Bai ez datozela bat zonifikazioaren aldaketarekin, zeren Geroa Baik uste baitu premiazkoa dela hura ezabatzea Lorafna aldatzearekin batera, eta PSNk, aldiz, planteatzen baitu Euskarari buruzko Legea bere horretan mantentzea, aldatetik gabe.

[Buenas tardes, de nuevo. Efectivamente, señora Maiz, el acuerdo político de legislatura señala lo que usted dice, aunque obvia que, en el capítulo de desacuerdos analizados, PSN y Geroa Bai no comparten posición en cuanto a una posible modificación de la zonificación, ya que Geroa Bai considera que es necesario suprimirla de forma urgente con la modificación de la Lorafna; y el PSN, en cambio, plantea mantener la vigencia de la Ley del Euskera sin modificación alguna].

Eta zuk ezagutzen duzu aztertutako desadostasun hori. Ez da inolako albistea, ezta inolako misterioa ere, Euskarari buruzko Legea aldatzeko aukera aurreko legegintzaldian izan zela eta ez dagoela kontsentsu nahikorik Parlamentu honetan.

Y usted ya conoce ese desacuerdo analizado. No es ninguna novedad ni ningún misterio que la posibilidad de modificar la ley del euskera tuvo lugar en la pasada legislatura, y que no hay un consenso suficiente en este Parlamento].

Hori dela eta, harritu egiten nau zure galderaren mamiak, eta ez bakarrik horregatik, baizik eta zurea bezalako talde batek egingo delako, zure taldeak hainbat akordio egin baititu talde sozialistarekin, bai Nafarroan, bai Iruñeko Udalean, baita estatu-mailan ere. Eta akordio horietan, nik dakidala, ez da publikoki negoziatu legeria aldatzea edo garatzea, edo behintzat ez duzue halakorik agerrarazi «desadostasunak» atalean, gure kasuan bezala.

[Me sorprende por ello el contenido de su pregunta no solo por eso, sino porque el hecho de que venga de una formación, la suya, que también ha tejido distintos acuerdos con el grupo socialista tanto en Navarra, como en el Ayuntamiento de Pamplona y también a nivel estatal.

Acuerdos en los que no me consta que este tema del cambio o desarrollo de legislación haya sido objeto de negociación pública, o al menos no lo han reflejado en un apartado de «-desacuerdos», como en nuestro caso].

Galdera bat: modua al dauka zure taldeak bermatzeko gehiengoaren babesa izanzen dela Euskarari buruzko Legea aldatzeko, beste une batzuetan izan zen bezala, nahiz eta hein batekoa izan aldaketa hori (D ereduaren eremu ez-euskaldunean, eremu mistoa beste 40 herri baino gehiagotara zabaltzea, ...)? Badakizu, jakina, Geroa Baiaren botoak aldekoak izanzen liratekeela, eta, jakina, kontseilari honek zorionduko zintuzke.

[Una pregunta: ¿es su grupo capaz de garantizar que va a haber ahora un apoyo mayoritario para la modificación de la Ley del Euskera, un respaldo que por cierto sí lo hubo en otros momentos, aunque fuera parcialmente (impartición del modelo D en la zona no vascofona, la extensión de la zona mixta a más de 40 localidades...)? En cualquier caso, ya sabe que los votos de Geroa Bai serían favorables, y, desde luego, esta Consejera le felicitaría].

Bien bitartean, ziurtatzen dizut Gobernuak eta nik neuk legea garatzen jarraituko dugula, adostasuna eta enpatia oinarri hartuta, 2015az geroztik hizkuntza-politiketan egin dugun bezala. Politika horiek, nolana ere, nekez lortuko ziren eskuineko gobernu batekin. Aurreko gobernuak erakutsi ziguten moduan. Eta, jakina, uko egin gabe euskarari buruzko legea ahalik eta adostasun politikorik handienarekin aldatzeari, askok uste baitugu oso motz gelditu dela.

[Mientras tanto, le aseguro que seguiremos trabajando en el desarrollo de la ley, desde el consenso y la empatía, como lo hemos hecho desde el año 2015 en políticas lingüísticas que, en todo caso, difícilmente hubieran sido posibles con un gobierno de derechas. Como nos lo demostraron gobiernos precedentes. Y, por supuesto, todo ello sin renunciar a la modificación de una ley del euskera desde el máximo consenso político, porque es una norma que muchos consideramos insuficiente].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Maiz Ulaiar andrea, bi minutu eta 42 segundo.

SRA. MAIZ ULAIAR: Olo andrea, etsigarria, benetan, zuk emandako erantzuna. Batetik, adierazten duzulako akordio horretan desadostasunetan badagoela elementu bat gero adostasunetan modu beretsuan jasotzen dena, edo modu paraleloan. Beraz, kontraesankorra erabat akordio horretan jasotakoa. Eta bigarren kontua, EH Bilduren nolabaiteko ardura jartzen duzulako. Dudarik gabe EH Bilduk bere akordio politikoak ditu, aurrekontu-akordioak ditu, baina ez dago Gobernuan, eta ez

diogu inolaz ere uko egingo gure aldarrikapenak egiteari eta ordezkatzeko dugun sektore politikoa ordezkatzeari.

[Señora Olo, decepcionante, francamente, la respuesta que usted ha dado. Por un lado, porque dice que en ese acuerdo hay un elemento en las discrepancias que luego se recoge de forma idéntica en los consensos, o de forma paralela. Por tanto, es absolutamente contradictorio lo recogido en dicho acuerdo. Y la segunda cuestión, porque pone cierta responsabilidad en EH Bildu. Sin duda EH Bildu tiene sus acuerdos políticos, tiene acuerdos presupuestarios, pero no está en el Gobierno, y en ningún caso vamos a renunciar a hacer nuestras reivindicaciones y a representar al sector político que representamos].

Jakina, Taberna jaunak, kurtso hasieran galdera honi buruz prentsan galdetu ziotenean, esan zuen Gobernuak ez zuela inolako asmorik zonifikazioa aldatzeko, nahiz eta akordioan adostasunetan erreferentzia hori egiten den. Eta gaur Ana Ollok beste erantzun bat eman digu. Bi lehendakariorde ditugu hemen, eta nori kasu egin behar diogun jakin beharko genuke. Bizefalia politiko bat dago Nafarroako Gobernuan, euskararen hizkuntza-politikari dagokionez. Agerikoa da.

[Naturalmente, el señor Taberna, al ser preguntado en prensa a principios de curso sobre esta pregunta, dijo que el Gobierno no tenía ninguna intención de modificar la zonificación, aunque en los acuerdos se hace esa referencia. Y hoy Ana Olo nos da otra respuesta. Tenemos aquí dos vicepresidentes y deberíamos saber a quién debemos atender. Hay una bicefalia política en el Gobierno de Navarra en cuanto a la política lingüística del euskera. Es evidente].

Akordio hori ikusita, akordioan jartzen duena literalki ikusita, adostasunak bilatu behar dira. Nafarroako egoera soziolinguistikoa kontuan hartu behar da, eta prozesu parte-hartzaile bat martxan jarri beharko litzateke, baldin eta borondate hori balego. Beraz, hemendik eskatzen duguna da: jar ezazue parte-hartze prozesu hori martxan, adostasuna bilatu eta ekarri lege-proposamen bat, ze hemen Parlamentuan bozkatuko dugu eta eztabaidatuko dugu. Hori dagokio Gobernuari egitea eta hori da guk exijitzen duguna.

[Visto este acuerdo, visto lo que pone literalmente en el acuerdo, hay que buscar consensos. Hay que tener en cuenta la situación sociolingüística de Navarra, y habría que poner en marcha un proceso participativo, si hubiera esa voluntad. Por tanto, lo que pedimos desde aquí es que pongan en marcha ese proceso participativo, busquen el consenso y traigan una proposición de ley, porque aquí, en

el Parlamento, la votaremos y la debatiremos. Eso es lo que le corresponde hacer al Gobierno y eso es lo que nuestro grupo exige].

Gure ustez, Euskararen Legeak 38 urte bete ditu eta egoera diskriminatzaile bat utzi zuen. Lege horrek irakurketa desberdinak izan ditzake, lausoagoak, estuagoak, baina gauza bat argi uzten du, egoera gaindiezin bat, eta da zonifikazioarena, liskarra ekarri duena Nafarroan.

[En nuestra opinión, la Ley del Euskera ha cumplido 38 años y dejó una situación discriminatoria. Esa ley puede tener lecturas diferentes, más difusas, más ajustadas, pero deja clara una cosa, una situación insalvable, y es la de la zonificación, que ha llevado al enfrentamiento en Navarra].

EH Bilduren ustez liskar hori Euskararen Legean bertan dago, jatorrian, abiapuntuan berean, eta hori aldatu gabe ez gara zirimola horretatik aterako. Euskararen Legeak segregazio linguistikoa, geografikoa ekarri zigun. Lehenengo mailako nafarrak gaude, bigarren mailako nafarrak eta hirugarren mailako nafarrak, hizkuntz-eskubideei dagokionez. Baina nafar gizarteak beste zerbait eskatzen du, alderdi politikoen adostasuna eskatzen du, aurreratu dadila eskatzen du. Eta hori da Gobernu honek egin beharko lukeena, gaiari behingoz eutsi eta bidean lan egin eta elkar topatuko dugula adierazi. Noski, bazterkeria linguistikoak alde batera utzita.

[EH Bildu cree que ese enfrentamiento está en la propia Ley del Euskera, en su origen, en el mismo punto de partida, y sin cambiarlo no vamos a salir de esa maraña. La Ley del Euskera nos trajo una segregación lingüística, geográfica. Estamos los navarros de primera, los navarros de segunda y los navarros de tercera, en lo que se refiere a derechos lingüísticos. Pero la sociedad navarra pide otra cosa, pide el consenso de los partidos políticos, pide que se avance. Y eso es lo que debería hacer este Gobierno, abordar el tema de una vez por todas y decir que vamos a trabajar y a encontrarnos en ese camino. Claro, dejando a un lado las exclusiones lingüísticas].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Maiz Ulaiar andrea. Hemos tenido aquí una sicofonía de móvil que parece resuelta. Ollo Hualde kontseilaria, bi minutu eta hogeita hamazazpi segundo.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Bueno, Maiz andrea, azken hitzarekin ados nago, baita Geroa Bai ere. Baina, berririo esaten dut, ez dut ikusi, adibidez, Iruñeko Udalean egin duzuen akordioan hemen eskatzen duzuna. Baina, gu bitartean, berriz, euskara sustatzearan alde ari gara lanean, Nafarroako hizkuntza

berekia den aldetik, eta dagoen lege- eta aurrekontu- eta erakunde-esparrutik. Orain, eta duela zortzi urte baino gehiagotik. Arauek ahalbidetzen dituzten aukera eta bide guztiak aztertuz (hortxe dago Hizkuntzen Gutuna ere), gehiengoak bilatuz udaletan (esparru horretan ere badituzue aukera eta erantzukizun ugari) eta Parlamentuan, euskararen erabilera eta ezagutza, ikaskuntza, ikusgaitasuna, balio ekonomiko eta soziala sustatzen saiatuz.

[Bueno, señora Maiz, estoy de acuerdo con su última palabra y Geroa Bai también, pero, repito que no he visto, por ejemplo, en el acuerdo realizado en el Ayuntamiento de Pamplona lo que pide aquí. Pero, nuestro grupo mientras está trabajando por el fomento del euskera, como lengua propia de Navarra en el marco legal, presupuestario y orgánico existente. Ahora y desde hace ya más de ocho años. Explorando cada una de las distintas opciones y vías que posibilitan las normas (ahí está también la Carta de las lenguas), buscando mayorías municipales (en ese espacio tienen ustedes también muchas posibilidades y responsabilidades) y parlamentarias, tratando de fomentar el uso y conocimiento del euskera, su aprendizaje, su visibilización, su valor económico y social].

Dena den, matrikulazio berrien datuek ikuspegi itzaropentsua dakarte. Inoiz baino jende gehiagok egin du D ereduaren alde, eta A ereduarekin bateratuz gero, ia familien erdiek euskaraz ikasteko aukera duten ereduak aukeratu dituzte.

[En cualquier caso, los datos de las nuevas matriculaciones aportan una perspectiva esperanzadora. Más gente que nunca ha optado por el modelo D, y si le sumamos el modelo A, casi la mitad de las familias han elegido modelos que permiten el aprendizaje en euskera].

Eta ez dut uste gogoratu behar zaizuenik zer nolakoa izan den aurrekontuen bilakaera helduen irakaskuntzaren arloan azken urteotan, hedabideetarako deialdia (1.200.000 eurotik gora), helduen irakaskuntzarako deialdiak (ia-ia 3 milioi), toki-erakundeendako deialdiak (2024an ia milioi bat euro egin du) eta euskararen alde lan egiten duten gizarte-erakundeendako deialdiak (aurten 500.000 euro). Laguntza horiekin, kolektibo horiek euskara sustatzeko lanean jarduten ahal dute Gobernuarekin batera.

[Y no creo que haya que recordarles la evolución presupuestaria de los últimos años en materia de enseñanza de personas adultas, la convocatoria para los medios de comunicación (más de 1.200.000 euros), convocatorias para la enseñanza de personas adultas (casi casi 3 millones), convocatorias a entidades locales (que en 2024 casi llega al millón de euros) y a

las entidades sociales que trabajan a favor del euskera (este año, 500.000 euros). Colectivos que con estas ayudas pueden trabajar en el fomento del euskera junto al Gobierno].

Baina departamentu honetan, Gobernu honetan, baita nire taldean ere, uste dugu garrantzitsua dela gehiengo sozial bat osatzea, eta hori lortzeko urratsak egitea, horrek, gero, berekin ekar ditzan gehiengo instituzional/politiko batzuk beharrezkotzat eta naturaltzat joko dutenak araudien esparruak eguneratzea, garai berrietara egokitzeko.

[Pero, en este departamento, en este Gobierno y también en mi grupo, consideramos importante ir dando pasos estratégicos para conformar una mayoría social que se traduzca luego en mayorías institucionales /políticas que vean como necesario y natural actualizar marcos normativos para adecuarse a los nuevos tiempos].

Hortaz, Nafarroan euskara sustatu nahi dugunontzat interesgarria da planteatzea nola lor dezakegun euskararen sustapenaren aldekoak gero eta gehiago izatea. Uste dugu posible dela errespetuz, enpatiaz eta modu eraikitzailean lan egiten jarraitzea, Nafarroa eleaniztun baten oinarri sozial hori zabaltzeko, mugarik gabe, ez barnekorik, ez kanpikorik.

[Por tanto, para los que queremos fomentar el euskera en Navarra, es interesante plantear como podemos conseguir que cada vez sean más los favorables al fomento del euskera. Pensamos que es posible seguir trabajando con respeto, empatía y de forma constructiva para ampliar esa base social de una Navarra plurilingüe, sin fronteras ni de dentro ni fuera].

Ildo horretan, gure departamentuan hizkuntzaren alde lan egiten jarraituko dute, bere munitan berean hainbat lan-ildo elkartzen ditu eta: batetik, Euskarabidearenak, baina, orobat, Kanpo Ekintzari dagozkionak (Poctefa proiektu eleaniztun oso interesgarri bat lantzen ari gara). Horretan ari gara, eta horretan jarraituko dugu, eta, orobat, aurrera egiten bai gizartearen eta bai Foru Administrazioan bertan euskara hizkuntza gisa bultzatuko duten arau-garapen guztietan.

[En este sentido, en nuestro departamento seguiremos trabajando en favor de la lengua, porque tiene en su propio ADN una confluencia de las líneas de trabajo que van desde Euskarabidea, pero, también, Accion Exterior (se está trabajando un proyecto Poctefa plurilingüe muy interesante). En eso estamos y en eso seguiremos, además de en tratar de avanzar en todos los desarrollos normativos que favorezcan el euskera como lengua tanto en la sociedad como en la propia Administración Foral].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ollo kontseilari andrea.

11-24/POR-00058. Pregunta sobre las pruebas genéticas que se realizan en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre las pruebas genéticas que se realizan en Navarra, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Esporrín Las Heras. Tiene cinco minutos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes ya. En primer lugar quisiera manifestar mi apoyo personal, y seguro que de mi grupo también, al Presidente del Gobierno y a su familia. Le trasladamos toda nuestra solidaridad y apoyo y deseamos que pueda continuar en sus labores como Presidente, que tan bien están yendo para toda la ciudadanía.

Y, en segundo lugar, el tema que nos ocupa es hablar de las pruebas genéticas. Son un elemento muy importante en la detección, en el diagnóstico, en el pronóstico, en el tratamiento precoz y también, por qué no, en las decisiones reproductivas de futuro de muchas enfermedades. En Navarra, lógicamente, ya estamos trabajando en ello. El número de pruebas obligatorias que hay que hacer en cada territorio se decide en el Consejo Interterritorial, que depende del Ministerio de Sanidad y, lógicamente, del Gobierno de España. Se aprobó, en primer lugar, que fueran siete las obligatorias; más adelante se pasó a once enfermedades, a once pruebas obligatorias que hay que detectar en todos los territorios. Me consta que en Navarra somos más, pero nuestra pregunta va dirigida a ese tema: ¿cuál es la situación concreta que tenemos en Navarra en relación con las pruebas diagnósticas que se realizan en este momento y cuál es la previsión para incorporaciones futuras? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. El Departamento de Salud ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo para situarse entre las comunidades que mayor oferta de pruebas genéticas mantiene la cartera común del Servicio Navarro de Salud. Actualmente el 93 % de las casi 660 determinaciones que integran el nuevo catálogo de pruebas genéticas, aprobado el pasado mes de junio por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, ya se realizan en Navarra. Además, completaremos el resto del catálogo en el corto plazo, como tarde antes de finales de 2025,

gracias a los fondos europeos dirigidos a esta finalidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Esporrín, tres minutos y veintidós segundos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchísimas gracias, Presidente, y gracias también al Consejero Domínguez por sus explicaciones. Quiero insistir una vez más en lo importante que es la detección de las enfermedades, sobre todo porque muchas veces al detectarlas se puede poner un tratamiento y evitar que se desarrollen dichas enfermedades, que en ocasiones pueden ser gravísimas, como es el caso, por ejemplo, de la atrofia muscular espinal o también podemos incluir la inmunodeficiencia combinada grave. Son enfermedades que todavía no se encuentran dentro de la cartera que estamos realizando. Y sí que me gustaría saber, porque lógicamente tenemos que ir acompañados con los desarrollos tecnológicos y de la investigación, si tenemos previsto incorporarlas en breve y toda la información que nos pueda dar en esta materia. Desde luego, consideramos que el diagnóstico de estas enfermedades salva vidas y, cómo no, también recursos, pero lo fundamental es que salva vidas, evita enfermedades y proporciona mejor calidad de vida para las personas que las sufren. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Esporrín. Señor Consejero, cuatro minutos y veintidós segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Efectivamente, como he comentado en la anterior intervención, Navarra, en cuanto a pruebas genéticas, está entre las comunidades más avanzadas del Estado. Por incidir en la importancia de este hecho, quiero destacar una vez más que las pruebas genéticas son un elemento esencial en el diagnóstico y pronóstico de enfermedades raras y oncológicas, en la elección y seguimiento de ciertos tratamientos y en la toma de decisiones en el ámbito reproductivo, algo que se está logrando gracias a todos los servicios implicados, en particular Anatomía Patológica y Genética y Sistemas de Información.

Del catálogo que se aprobó en junio en el Consejo Interterritorial, que se divide en doce categorías, en siete de ellas ofrecemos el cien por cien de las determinaciones, como son las de las áreas de oncohematología, de tumores sólidos y de cáncer hereditario, tanto en adultos como en pediatría, las cardiopatías y trastornos del sistema circulatorio, las enfermedades oftalmológicas y las enfermedades metabólicas hereditarias y mitocondriales. Superamos el 90 % de las determinaciones en las categorías de tumores hematológicos en personas adultas, en enfermedades neuromusculares y neu-

rológicas el 99 % y en las del trastorno del desarrollo. Llegamos a 70 % en los tumores hematológicos de pediatría. La categoría de farmacogenómica es la que se va a desarrollar ahora con la llegada de fondos europeos, ya que apenas se habían implantado en ninguna comunidad.

En el Consejo Interterritorial del pasado 21 de diciembre se aprobó crear un grupo de trabajo para la implantación de la Cartera de Genómica en el Sistema Nacional de Salud, en la que participamos tanto en lo referente a la cartera de servicios como a los sistemas de información para la integración y compartición de la información genómica centrada en el ámbito asistencial.

Por otra parte, en los últimos días también ha sido noticia el cribado neonatal, la conocida como prueba del talón, por la ampliación de las enfermedades con diagnóstico neonatal a la cartera de servicios a nivel nacional. En el caso de la Comunidad Foral, con la aprobación de la Ley Foral 10/2021, por la que se regula el derecho al cribado neonatal ampliado en Navarra, ya se cubren todas las enfermedades ahora ampliadas por el ministerio y algunas más hasta un total de veintiséis, para garantizar la prevención de la discapacidad y morbimortalidad infantil evitables a través de la detección y tratamiento precoz de enfermedades metabólicas, endocrinas, hemopatías, inmunodeficiencias hereditarias mediante este programa poblacional de cribado neonatal ampliado.

Sobre lo que me pregunta de la detección de atrofia muscular espinal, he de decirle que en el cribado de metabolopatías no está actualmente incorporada. Desde el ministerio se ha encargado un informe coste-efectividad del cribado de la atrofia muscular espinal y de la inmunodeficiencia combinada grave a la red de evaluación de tecnologías sanitarias, que se espera que esté disponible antes del verano, para a partir de dicho informe tomar las decisiones oportunas.

La medicina genómica, enmarcada dentro de todo lo referente a la medicina personalizada, representa una evolución en la forma de enfocar la práctica médica que sitúa a la persona en el centro de una atención sanitaria a través del conocimiento científico-tecnológico y la sostenibilidad, proporcionando cambios y mejoras en el sistema sanitario, convirtiéndolo, además, en motor de innovación y de desarrollo en los próximos años. Una declaración que se encuentra en la Estrategia Integral de Medicina Personalizada de Navarra, aprobada por acuerdo de gobierno en junio de 2021 y actualmente en período de despliegue y ejecución. Uno de los objetivos de dicha estrategia es reforzar la medicina genómica, estableciendo un nuevo plan para el Servicio Navarro de Salud, ordenando perfiles profesionales implicados, protocolizando análisis genómicos y diseñando la integración de

los datos en la historia clínica. Y en todo esto estamos inmersos a nivel del departamento y del Gobierno.

Hay grandes tareas silenciosas que poco a poco se van integrando en el funcionamiento diario del sistema público de salud y cuyo su impacto en el corto, medio y largo plazo va a ser incalculable para el sistema. En esta línea estamos y vamos a seguir trabajando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00159. Pregunta sobre la contratación de médicos sin especialidad en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre la contratación de médicos sin especialidad en Navarra, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza la señora San Martín Rodríguez. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, dos preguntas, una de cal y otra de arena. La semana pasada hablábamos en la Comisión de Salud del exceso de jornada laboral que hacen los médicos y las médicas del Servicio Navarro de Salud en horas de productividad, para cubrir vacaciones, para cubrir ausencias, para cubrir bajas para las que no se encuentra sustitución. Algunos de ellos habían llegado a jornadas laborales que correspondían al cómputo de dos médicos, de tres médicos, incluso de cuatro médicos, sobrepasando, lógicamente, los límites legales. nosotros, desde Unión del Pueblo Navarro, llevamos años advirtiendo de la perversión del sistema de productividad que se estaba desarrollando el Servicio Navarro de Salud, y creo que estas cifras lo corroboran.

Hoy le traemos, señor Domínguez, una medida que usted está implantando y que creemos que también es el inicio de otra perversión del sistema, que es la contratación de médicos sin especialidad.

Como usted sabe, para poder practicar la medicina dentro del sistema sanitario público en España es obligatoria tener la especialidad correspondiente. Concretamente para trabajar en el ámbito de Atención Primaria, que es el contexto de esta pregunta, es necesario tener la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria, que se desarrolla a través de cuatro años de MIR. Pues bien, en nuestra Comunidad Foral existen ahora mismo doce médicos que no tienen esta especialidad trabajando en la Atención Primaria, diez de los cuales han sido contratados por usted o renovados por usted al inicio de esta legislatura, y la mayoría de ellos están trabajando en zonas rurales. Resulta totalmente contradictorio, señor Consejero, que venga

aquí semana tras semana diciéndonos que no hay necesidad de médicos en Navarra, que no hay falta de médicos en Navarra, mientras que hace quince días trajimos el listado de todos los centros de salud que no tienen actualmente médico o que no tiene actualmente pediatra. También es contradictorio con las cifras que le he enseñado de las horas que trabajan los médicos de forma anual. Y es contradictorio con la pregunta de hoy: si no hacen falta médicos en Navarra, ¿por qué estamos contratando médicos sin especialidad en Atención Primaria? Esa es la pregunta. ¿Qué explicación le da a usted a esto?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Señor Consejero, cinco minutos para la respuesta.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. La contratación de médicos sin especialidad, reconocida en España, está siendo empleada en todas las comunidades autónomas para contar con más profesionales, especialmente en el ámbito de Atención Primaria. Sin embargo, mientras algunas lo tienen como una práctica de contratación habitual y normalizada sin que haya una normativa establecida nacional, desde Navarra hemos recurrido a ello de manera muy excepcional, como ha comentado, concretamente en la actualidad con doce profesionales en activo. Es una contratación de carácter transitorio y vinculada a las garantías sobre la capacitación del profesional a contratar, basándonos en su experiencia y en su formación. Y estos médicos están en Navarra, y también los cuento como médicos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora San Martín, tres minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, señor Consejero. Bueno, más allá de la legalidad o ilegalidad de esta medida, que espero que ustedes hayan sopesado, existen dos grandes consecuencias de contratar médicos sin especialidad, en las que están de acuerdo todas las organizaciones colegiales de España, asociaciones científicas y asociaciones de pacientes. La primera de las consecuencias tiene que ver con que, casualmente, la mayoría de estos médicos sin especialidad son enviados a zonas rurales, como ha ocurrido en Navarra también, ahondando en esa brecha de inequidad, en cuanto a atención sanitaria, entre ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda según uno viva en el medio rural o en el medio urbano. ¿Por qué son de segunda estos ciudadanos? Porque según el Colegio de Médicos de Navarra, y cito este organismo como puedo citar otros muchos que lo han dicho, contratar médicos sin especialidad no solo disminuye la calidad asistencial, sino que puede —y reproduzco sus palabras exactas— poner en riesgo la seguridad clínica de los pacien-

tes. Esto es lo que dice el Colegio de Médicos de Navarra.

Y hay una segunda consecuencia de la contratación de médicos sin especialidad en Atención Primaria, y es el agravio que se realiza con aquellos que sí han pasado ese MIR, que sí han pasado esa formación de cuatro años. Según la Organización Médica Colegial, que agrupa a todos los Colegios de Médicos de España, esta práctica de contratar médicos sin especialidad para Atención Primaria es una de las principales causas del desprestigio que tiene actualmente la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria y es una de las causas de que no se cubran todas las plazas, como acaba de ocurrir. ¿Quién quiere venir a trabajar —en este caso estamos hablando de Navarra— a hacer el MIR a Atención Primaria si sabe que tienen un contrato sin la especialidad cobrando dos o tres veces más de lo que cobra haciendo el MIR? Cabe mencionar que Navarra es la quinta comunidad que menos plazas MIR oferta en Medicina de Familia y Comunitaria en relación con el número de habitantes. Es la que más ha reducido del 23 al 24 el número de plazas, y, aun así, un 21 %, como usted sabe, se han quedado sin cubrir, concretamente siete plazas en la Ribera.

Más allá de volver a insistir en las medidas que nosotros siempre hemos creído que era necesario poner en marcha para atraer y retener profesionales, sí que creo que se podría mirar a comunidades limítrofes que han puesto en marcha iniciativas interesantes con los médicos sin especialidad, que no ven directamente a pacientes, pero que sí que hacen una labor de apoyo directo en tareas burocráticas y administrativas de los médicos que están en centros de Atención Primaria, tareas de las que ellos mismos se han quejado muchas veces porque les quitan muchísimo tiempo.

Termino ya. Señor Domínguez, Navarra tiene uno de los mayores, siempre lo hemos dicho, presupuestos per cápita en salud de todo el país, y creemos que este tipo de medidas no puede ser ni puntual ni excepcional. Nos merecemos las mejores medidas y no, desde luego, estas medidas que están fuera de la legalidad, por mucho que se haga en el resto de comunidades autónomas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Señor Consejero, cuatro minutos y dieciocho segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Actualmente en Osasunbidea, como ya les he dicho, contamos con doce médicos que no tienen reconocida la especialidad de nuestro país, pero sí los títulos de medicina homologados. Son médicos que ocupan diferentes puestos y por diferentes motivos. Uno de ellos, por ejemplo, por ser parte de una transferencia de

competencias en el Centro Penitenciario. De ahí que sea el más veterano de esta condición. Los demás, que están repartidos en el área de Estella y Pamplona, se encuentran en el ámbito de Atención Primaria y su contratación corresponde a una situación de necesidad de cobertura, pero siempre con carácter transitorio y vinculado a las garantías de capacitación por experiencia y formación de cada aspirante.

A diferencia de otras comunidades donde la contratación de médicos sin especialidad es algo habitual y constante, como Castilla y León, que reconoció la contratación de 235 médicos sin especialidad reconocida a finales de 2023 por falta de profesionales para contratar en Primaria, desde el Departamento de Salud consideramos que con carácter esporádico y excepcional, siempre que no se dispusiera de aspirante a alguno con la especialidad requerida, con base en la obligación de los servicios de salud de ofrecer la asistencia sanitaria precisa para hacer efectivo el derecho a la protección de la salud que se desprende del artículo 43 de la Constitución española y de varios artículos de la Ley General de Salud de 1986, se puede llegar a estudiar la opción de tener en algunas plazas médicos sin especialidad reconocida en España, pero sí con títulos homologados en nuestro país. Esto es siempre que, por un lado, se evalúe la situación particular de cada plaza y de cada profesional aspirante en cuanto a su experiencia y formación; y, por otro, considerando que, en caso de que existiera un profesional con la especialidad requerida y estuviera interesado, se extinguiría inmediatamente el contrato de médicos sin especialidad reconocida.

Esta es una cuestión sensible con la que estamos siendo muy precavidos y solo se está llevando a cabo en situaciones muy excepcionales, cautela que también nos critican por otro lado. Así que cada plaza para la que haya un candidato sin especialidad reconocida va acompañada del aval por la dirección de profesionales con base en la jurisprudencia del Tribunal Supremo, con las condiciones recogidas en ella. Y así va a seguir siendo hasta que haya un cambio en la normativa, tal y como están reclamando desde algunas comunidades, como País Vasco o Aragón.

Esta es mi valoración y la explicación a una situación que, como tantas otras, tendrá que ser tratada a nivel nacional para evitar que cada región lo gestione con los criterios que considere sin mayor respaldo legal. Pero, señora San Martín, reconocerá que esta pregunta oral la puede hacer gracias a que nosotros mismos desde el departamento le hemos ofrecido una tabla con el detalle de dónde y desde cuándo están estos médicos trabajando vía petición de información. Haremos cosas bien y cosas mal, cosas que hemos heredado

de gestiones anteriores y cosas propias. Pero, así como otras cuestiones me quitan el sueño, la de ocultar información no es una de ellas. Ustedes, como Parlamentarios, piden, y nosotros en un ejercicio de transparencia y obligación damos la información solicitada siempre, salvo en contadas ocasiones, en tiempo y forma, a pesar del volumen de preguntas que tenemos. Pero permítanme que cuestione, aunque está en su derecho, que esa información que le facilitamos mediante una vía la traiga usted a un Pleno como pregunta oral, sin apenas contexto, y, peor aún, haya información de solicitudes de información que desde su grupo la pasen a sus medios afines para que la publiquen, como vimos el pasado sábado con la tabla de horas trabajadas por los diez facultativos que más cobraron en nómina por todos los conceptos en 2023. Usted como parlamentaria y todo su grupo tienen derecho a preguntar; nosotros la obligación de responder. Pero si la información, mucha de ella sensible por poder malinterpretarse si está fuera de contexto o sin una explicación más amplia, va a ser pública, como ha ocurrido con estas dos cuestiones, pues quizás nos podamos ahorrar el trabajo que conlleva a todo el equipo elaborar, redactar, aprobar, firmar y registrar las preguntas y pasamos directamente a hacerlo a golpe de titular. Realmente nos ahorraríamos mucho tiempo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00165. Pregunta sobre las operaciones de desinversión de Sodena, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigesimoprimer del orden del día: Pregunta sobre las operaciones de desinversión de Sodena, realizada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Asiain Torres, tiene la palabra para formular la pregunta.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin, lehendakari jauna, Gaurko saioa Sodenari buruz eta Sunsundegui enpresarentzako 6 milioi euroko maileguaren eskaera berri bati buruz mintzatzen hasi dugu.

[Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. Hemos comenzado la sesión de hoy hablando de Sodena y de una nueva petición de un préstamo de 6 millones de euros para la empresa Sunsundegui].

Eta Sodenak 2024an Sunsundegui enpresaren aldeko finantzaketa emateko arrisku txostenean jasotzen ziren gai batzuk ekarri ditut gogora, aurkeztu beharreko balizko bermeen analisia egiteari buruzkoak, betiere ahalik eta berme gehien bilatuz. Adieraziz, gainera, kasu horretan, Altsasuko enpre-

sarenean ez zuela aktibo librerik mailegua bermatzeko, ezta bestelako berme irmorik ere, eta Sodenako kontseilarentzat jasota geratu da finantza-laguntza proiektuaren arrisku eta menturarako ematen dela.

[Y he recordado algunas cuestiones que se recogían en el informe de riesgo para la concesión de financiación en 2024 por Sodena en favor de Sunsundegui, SA, apuntando aquello de realizar un análisis de las posibles garantías a aportar, buscando siempre el máximo de garantías posibles. Señalando además que en ese caso, en el de la empresa alsasuarra no contaba con activos libres para garantizar el préstamo, ni otras garantías firmes, quedando constancia para los consejeros de Sodena de que el apoyo financiero se concede a riesgo y ventura del proyecto].

txosten hori amaitzeko, adierazi dudana bezala, legez ezinezkoa da konpainiaren bermeak lortzea, maileguaren partaidetza-izaera dela-eta; beraz, mailegua ordaintzen ez bada, emandako zenbatekoaren % 100 galduko da.

[Finalizaba dicho informe, como ya he reseñado también, apuntando que es legalmente imposible obtener garantías de la compañía dada la naturaleza participativa del préstamo; por tanto, en caso de producirse el impago del préstamo, la pérdida será del 100 % del importe concedido].

Izan ere, ez dugu ahaztu behar Sodena arrisku-kapital aktiboko bazkidea dela, bere enpresa partaidetuen kudeaketa babesten duela, administrazio-kontseilueta erabakiak hartzen parte hartzen duela eta bere kontaktu-sare zabala bere esku jartzen duela. Bere DNaren parte da, bere misioaren funtsezko ildo; Sodenak inbertsio-proiektuei ekiteko duen finantza-tresna nagusia da.

[Porque no debemos olvidar que Sodena es un socio de capital riesgo activo, que apoya la gestión de sus empresas participadas, se involucra en la toma de decisiones en los consejos de administración y pone a su disposición su amplia red de contactos. Es parte de su ADN, línea fundamental en su misión; es el principal instrumento financiero de Sodena para abordar los proyectos de inversión].

Conviene recordar que el capital riesgo es un mecanismo facilitador del crecimiento económico, que permite a acelerar el crecimiento de las empresas, generar empleo, fomentar la inversión, mejorar la innovación y la productividad e internacionalizar y globalizar las empresas. Esta herramienta de desarrollo económico está ampliamente extendida en los países avanzados como vehículo de apoyo al tejido empresarial. Consiste en la aportación de recursos financieros de forma temporal, en

forma de préstamos participativos o capital a empresas no cotizadas con elevado potencial de crecimiento. Contribuye al nacimiento, expansión y desarrollo de la empresa para que su valor aumente. En definitiva, invertir hoy para desinvertir cuando se crea conveniente, para nuevamente volver a invertir en otros proyectos y volver a desinvertir transcurrido un tiempo, en una cadena que no tiene final.

Tal y como planteaba en el texto de mi pregunta, hace unos días se hacía público que Sodena desinvertiría dos tercios de su participación en la empresa Jofemar. Era tan solo un ejemplo de la política de Sodena, porque lo que queremos o queremos saber son o eran varias cuestiones, como cuáles han sido los criterios en esta última operación de desinversión, cuáles son las motivaciones habituales para este tipo de actuaciones y de cuántas desinversiones podemos hablar en los últimos años por parte de esta sociedad pública, más allá, Consejero, de que formalmente haya tenido que reformular mi pregunta a instancias de la Mesa y dejarla en esta última cuestión. Por tanto, ahí queda la misma. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Industria señor Irujo Amezaga. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko. Efectivamente, como consecuencia de la reciente operación de desinversión parcial de la Corporación Jofemar, la compañía ha procedido a comunicar dicha transacción. Esta operación responde al hecho de que Sodena tiene establecido permanecer temporalmente en el capital de las empresas, como bien saben, actualmente por un máximo de doce años prorrogables previo acuerdo en sesión de Gobierno. En consecuencia, con todas sus empresas participadas, dentro de los pactos societarios, se contempla cómo se va a proceder a la desinversión y siempre con la voluntad de que la propiedad de las compañías retorne al accionariado actual, favoreciendo así el arraigo empresarial en el territorio de nuestra Comunidad Foral.

En concreto, en este caso la desinversión ha sido parcial a petición de la familia Guinduláin, que sigue ostentando la propiedad mayoritaria del grupo Jofemar, por lo que Sodena seguirá participando en el grupo de forma minoritaria, manteniendo su presencia en el órgano de administración y colaborando en la elaboración del próximo plan estratégico que impulsará una nueva fase de crecimiento internacional tanto orgánico como inorgánico. Hay que destacar también que se ha tratado de una operación que, además de contribuir al crecimiento de la compañía, ha supuesto una entrada de tesorería, ya que la salida se ha producido con

una plusvalía que arroja una rentabilidad superior al 10 % anual.

No podemos olvidar que, además, con este apoyo, Sodena ha conseguido impulsar una empresa tractora en la zona. En la actualidad emplea a 321 personas, 212 de ellas en Navarra, de forma directa e indirecta, y tiene un gran impacto también en la contratación de suministros y servicios con otras empresas navarras, más allá de la zona de Peralta.

En lo que respecta a números globales, respondiendo también a la pregunta, durante los últimos cinco años, Sodena ha materializado la orden de quince operaciones de desinversión en el capital de empresas navarras, con una plusvalía neta de 10,5 millones de euros, en empresas que se hallan en fases iniciales o tempranas, o en aquellas que se encuentran en una situación más consolidada o en una fase de crecimiento y que representan un empleo en Navarra de 931 personas.

Así, además de la operación del grupo Jofemar, podríamos destacar la reciente desinversión total, por ejemplo, en Kunak Technologies en 2024, un apoyo que se llevó a cabo en 2017, a través de Start Up Capital Navarra, gestionada por Sodena, que le ha permitido ejecutar sus planes comerciales y potenciar el desarrollo de su negocio y de su producto. De hecho, la facturación de la compañía, en este caso, ha crecido a un ritmo constante superior al 50 % anual con una plantilla que ha pasado de 7 a 25 personas.

Para el año 2023, podemos mencionar también la desinversión total de la empresa agroalimentaria de Lodosa Egrin Alimentación, en la que el equipo promotor sustituyó a Sodena tras la operación. El apoyo financiero de Sodena permitió el año 2016 dar estabilidad a la compañía y abordar sus planes de crecimiento, manteniendo el personal. En el momento de la desinversión la plantilla ascendía a 46 personas.

En el mismo año destacaríamos la operación de desinversión total de Briomagro, una start-up del sector agroalimentario en el ámbito de la transición digital, una operación con rentabilidad positiva, en la que la salida de Sodena supuso la incorporación de dos nuevos inversores con vocación de permanencia y que aseguraban el crecimiento de la empresa.

Añado también en este relato la desinversión de Idifarma hace tres años, a favor de la compañía belga Ardena, que venía a completar la gama de servicios farmacéuticos de la empresa navarra, que contó con el apoyo de Sodena. Desde sus inicios, en 2021, sumaba 120 profesionales, un 67 % mujeres. De hecho, en varios de los casos antes mencionados hay un alto porcentaje de empleo femenino.

La empresa 3P Biopharmaceuticals, la actual 3PBiovian, también está en la cartera de empresas apoyadas por Sodena. La empresa pública llevó a cabo en el año 2019 una desinversión parcial tras doce años de permanencia, una operación con la que Sodena contribuyó a que Navarra mantuviesen su liderazgo en biomedicina, anclar las principales empresas del sector y, como era el caso, atraer nuevas inversiones. De hecho, el pasado mes de diciembre 3P anunciaba inversiones por importe de 52 millones de euros y la creación de 150 empleos en Noáin.

Como ven, hay muy buenos ejemplos para ilustrar este trabajo de Sodena estos años, y vamos a seguir trabajando de la mano de esta sociedad para apoyar a nuestro tejido empresarial y a nuestro tejido emprendedor. Sodena tiene muchas cosas buenas, aporta valor y crea riqueza para Navarra, y estas inversiones con plusvalía son un buen ejemplo de todo ello. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Irujo konseilaria. Señor Asiain, para la réplica, tiene dos minutos y diez segundos.

SR. ASIAIN TORRES: Gracias por la información, Consejero. Sabíamos por la nota que se hizo pública que la salida parcial de la sociedad pública dependiente del Gobierno de Navarra se había saldado con una rentabilidad superior al 10 % anual, dato que usted ha recordado también. Y entendimos como una muy buena señal el hecho de que la firma de Peralta, dedicada a la industria del *vending*, la movilidad eléctrica y el almacenamiento energético, decidiera que Sodena continuase participando sin alterar su presencia en los órganos de administración y poder continuar colaborando en la elaboración del próximo plan estratégico, tal y como usted mismo también ha apuntado. Es, sin duda, el mejor síntoma de que la colaboración público-privada ha sido realmente satisfactoria para ambas partes. Una colaboración, es sabido, que se inició en 2017 con un apoyo financiero de la entidad por un montante de casi 5 millones de euros, que se incrementó posteriormente para hacer frente a los efectos de la pandemia, aportando la firma 1,2 millones de euros adicionales mediante un préstamo covid-19. Ha sido un caso de éxito y así hay que valorarlo. Y, efectivamente, ha habido otras desinversiones en los últimos años, hasta quince ha mencionado usted. Algunas de ellas se hicieron públicas, como Egrin Alimentación, que también ha recordado, en 2023, en la que se había invertido en 2016; éxito socioeconómico para ambas empresas. En Vega en el 2022, al concluir la amortización de su préstamo, en Farma en 2021 y en Inveready Seed Capital en 2020, con una rentabilidad cercana al 19 %, con la que se había colaborado desde su fundación en 2009. O 3P Biopharmaceuticals, que también ha comenta-

do, Alaz Arima y Pharmamodelling en 2019. Entendemos realmente que merece la pena recordar todas y cada una de ellas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejero, ha agotado su tiempo, o sea que no hay discusión.

11-24/POR-00117. Pregunta sobre el estudio para el establecimiento de una agenda de publicación residencial con prioridad para las de atención a la discapacidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Vamos al siguiente punto, punto vigésimo segundo del orden del día: Pregunta sobre el estudio para el establecimiento de una agenda de publicación residencial con prioridad para las de atención a la discapacidad, del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor Guzmán Pérez, tiene cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señora Consejera. La izquierda alternativa y transformadora que representa en este Parlamento nuestra coalición siempre ha defendido que los servicios públicos del llamado estado del bienestar son la mejor herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades al conjunto de ciudadanos y de ciudadanas, especialmente a los ciudadanos y a las ciudadanas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. De igual manera, frente al sino capitalista de hacer negocio de todo y con todo, nuestra coalición defiende que hay cuestiones que no se deben mercantilizar. Una de estas cuestiones con las que no se debe hacer negocio son para nosotros y para nosotras los servicios públicos, especialmente los servicios públicos más esenciales, como son la salud, la educación o el sector de la atención a la dependencia o a la discapacidad. Lo hemos dicho en varias ocasiones desde que llegamos a este Parlamento y lo vamos a volver a decir hoy de manera coherente: nosotros y nosotras somos unos radicales defensores de lo público. Y por ello hoy formulamos esta pregunta tan importante para nosotros y para nosotras.

A lo largo de los últimos años, quizá de manera más acentuada, con posterioridad a la pandemia de la covid-19, buena parte de la sociedad se ha dado cuenta de una oscura y preocupante realidad: en el sector residencial no era oro todo lo que relucía. Si bien es cierto que la situación del sector residencial de nuestra Comunidad ni mucho menos era parecido a ese infierno residencial de esa panacea neoliberal de la Comunidad de Madrid, es evidente que el sector residencial de nuestra Comunidad también tiene un necesario margen de mejora.

Como un dato claramente esclarecedor, diré que actualmente en nuestra Comunidad el 72 % de las residencias de mayores están gestionadas por

entidades privadas. El 72 %. Este tema que trae hoy Contigo-Zurekin para debatir en este Pleno no es nuevo ni muchísimo menos. A lo largo de la pasada legislatura, en varias ocasiones, el sindicato Comisiones Obreras denunciaba, por ejemplo, que el Gobierno de Navarra estaba adjudicando la gestión de centros de discapacidad a fondos buitres en detrimento de entidades sociales y que ello provocaba un deterioro en las condiciones de trabajo y del servicio. Los fondos buitres, señora Consejera, en opinión de nuestra coalición, representan el máximo exponente de la usura neoliberal y capitalista, la desvergüenza hecha negocio, podríamos decir. Si bien creemos que este tipo de fondos no deberían tener la más mínima incidencia en la gestión de los servicios públicos, desde luego, creemos que ni por asomo deberían ser toleradas estas gestiones en servicios públicos esenciales y estratégicos para las personas más vulnerables, como por ejemplo las residencias de mayores o de la discapacidad. Estos fondos buitres, en su afán de maximizar beneficio económico, precarizan la atención a las personas usuarias, precarizan las condiciones laborales de las trabajadoras y, para más inri, tributan sus espurios beneficios en paraísos fiscales. Un negocio, evidentemente, redondo para ellos y un despropósito para nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto, señorías, durante la negociación, el pasado verano, del presente acuerdo programático para un Gobierno progresista y plural, nuestra coalición puso esta cuestión sobre la mesa y, en el punto 6 del apartado de políticas sociales, se recogió la siguiente propuesta: «Realizar un estudio que permita al establecimiento de una agenda de publicación residencial con prioridad para las de atención a la discapacidad». Por muy utópicos y utópicas que seamos en esta coalición, que lo somos, es evidente, somos plenamente conscientes de que la publicación del sector residencial es una cuestión ardua y compleja, sí, pero también perfectamente materializable si existe voluntad y decisión. Valga como ejemplo el proceso que se ha llevado a cabo recientemente por el Ayuntamiento de Baztan y la residencia Francisco Joaquín Iriarte, de Elizondo. Entendemos que el primer paso para poder lograr esa publicación que nosotros y nosotras deseamos es la elaboración de ese estudio que establezca esa agenda de publicación residencial.

Por todo lo expuesto, señora Consejera, le preguntamos qué calendarización tiene prevista el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para realizar ese citado estudio que permita en un paso posterior establecer una necesaria agenda de publicación del sector residencial de nuestra Comunidad, con especial atención a las residencias de atención a la discapacidad. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales. Señora Maeztu Villafranca, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenas tardes ya, arratsalde on. Gracias, Presidente, y gracias, señor Guzmán. Efectivamente, tal y como usted ha dicho, el acuerdo programático, en su apartado 6, recoge ese compromiso de realizar un estudio para valorar la publicación de determinados servicios, en este caso los residenciales, priorizando aquellos que tienen que ver con la discapacidad.

Como usted sabe, el Departamento de Derechos Sociales gestiona numerosos recursos de atención residencial en distintos ámbitos, uno de ellos es el de la discapacidad, pero hay otros ámbitos también, como son el sistema de protección de los menores, la dependencia, la enfermedad mental y la inclusión social. Estos servicios residenciales, que debo decirles que son todos de responsabilidad pública y en su mayoría, además, están garantizados en la Cartera de Servicios Sociales, en este momento se gestionan de tres maneras: directamente, que son los menos, por el propio Gobierno de Navarra mediante contratos públicos y también a través de conciertos sociales. En el ámbito de la discapacidad, contamos ahora mismo con veintiséis centros concertados tanto a través de la Ley de Contratos como a través de la de contratos sociales, con quinientas diecinueve plazas.

En este sentido, y en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo programático al que usted hace referencia, tenemos previsto a lo largo de este año impulsar un estudio sobre los centros residenciales de discapacidad. Un estudio en el que se deben analizar distintas cuestiones a la hora de decidir. En ese sentido, hay que analizar qué figura jurídica es la más adecuada para la gestión de estos servicios, qué análisis económico comparativo hay entre la gestión de la manera que la tenemos ahora y de la decisión por la que se opte. También hay que realizar un análisis del incremento salarial que esto supone para la Administración, además de un análisis jurídico sobre la subrogación del personal y las implicaciones que esto tiene. Y por supuesto, un análisis de los costes en términos de eficacia y eficiencia para la Administración Pública. Cualquier decisión que se pudiera tomar en el ámbito de la gestión de estos servicios públicos, sin duda, debe estar basada en esos datos objetivos, en datos económicos, pero también debe tener un soporte jurídico sólido. Es en este ámbito en el que vamos a comenzar a trabajar. A lo largo del 2024 iniciaremos ese compromiso que está recogido en el acuerdo de gobierno y que supone un análisis, como ha dicho usted, complejo y que requiere

tiempo para que se pueda llevar a cabo con las máximas garantías y también con el máximo rigor jurídico. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Ha agotado su turno, señor Guzmán.

11-24/POR-00163. Pregunta sobre la anulación del proceso de estabilización de 396 puestos de personal administrativo del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SR. PRESIDENTE: Vamos, por tanto, al punto vigésimo tercero del orden del día: Pregunta sobre la anulación del proceso de estabilización de 396 puestos de personal administrativo del Gobierno de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor González Felipe y tiene cinco minutos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenos días o ya mediodía, eguerdí on. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero mostrar mi pleno respaldo y reconocimiento al equipo de Función Pública, porque desempeña una labor clave para el funcionamiento del Gobierno de Navarra, al que dota de un servicio transversal para todos sus departamentos.

Entrando en los hechos, como comenté ya la semana pasada, se ha anunciado la repetición de la elección de plazas del concurso de méritos del proceso de estabilización de 396 puestos de administrativo al detectarse un error en la inclusión de 7 de ellos dentro de un proceso amplio y complejo como es este. En primer lugar, conviene aclarar lo siguiente. Las 396 personas estabilizadas mantienen su plaza obtenida en el concurso, únicamente son 7 las plazas que están afectadas, pero esas personas se mantienen también en su situación. Se ha decidido estimar estos recursos retrayendo el proceso a su paso anterior, es decir, al proceso de elección de vacante, tras el análisis legal oportuno de los recursos de alzada presentados por tres personas. Y aquí está la clave del asunto. La decisión, difícil de tomar, ha sido la de dotar mayor seguridad jurídica a todo el procedimiento y a los intereses de los participantes en todo su alcance. Nos hemos anticipado a posibles consecuencias legales y nos hemos ajustado plenamente a la legalidad.

En este momento, el equipo de Función Pública está trabajando en agilizar la nueva determinación de plazas a las que podrán volver a optar las perso-

nas que están en el proceso, una vez se han subsanado los puestos mencionados. A lo largo del mes de mayo se convocará de nuevo el acto de elección de plaza.

El equipo de Función Pública se ha reunido esta semana también en mesa general para dar debida cuenta y debida explicación a los representantes sindicales. Se ha intentado solventar cualquier duda que pudiera surgir en torno al procedimiento y se está trabajando en dar total transparencia al mismo. Asimismo, también se informó de este encuentro. A día de hoy no hay más recursos, aunque esta mañana se ha constatado la presentación de una reclamación. El procedimiento se está ajustando plenamente a derecho y es prueba de la gran profesionalidad de todo el equipo de Función Pública. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señor González, cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias. Buenas tardes ya, Consejera. Bueno, otra más del Gobierno legal y transparente. Ya sabemos que asociar socialismo y buena gestión es un oxímoron. Ustedes están a otra cosa, no a gobernar, porque gobernar significa gestionar con criterio dentro de la legalidad y procurando el beneficio de la ciudadanía, y eso les importa un pepino. A ustedes lo que les importa es mandar en beneficio de los suyos y hacer todo lo posible y un poquito más por conservar el poder.

Somos conscientes de la complejidad del proceso de estabilización, un proceso derivado de la exigencia de diversas sentencias de la Unión Europea, que obligó a las Administraciones Públicas a abordar el enorme problema de la interinidad en el empleo público. El Partido Socialista no tuvo otro remedio que aprobar la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y lo quiero recalcar porque hemos oído a más de un portavoz socialista ponerse medallas por haber realizado el procedimiento, medallas que, por lo visto, van a tener que devolver, porque las informaciones que nos van llegando al respecto del tema son cada vez más preocupantes, ya que sus actuaciones van a afectar a muchos trabajadores y trabajadoras que se van a ver desamparados y faltos de seguridad jurídica en un asunto que afecta muy directamente a algo tan fundamental en la vida de cualquier persona como es su seguridad laboral. Un proceso que en Navarra, el Gobierno, en la parte que le corresponde, ha sido muy pero que muy cicatero y no ha logrado ni de lejos el objetivo de alcanzar ese 8 % de interinidad. Por poner un ejemplo, el Departamento de Educación puso en el proceso 760 plazas cuando está firmando prácticamente 4.000 contratos todos los años.

Pero comentadas estas cuestiones y realizado el procedimiento, ya está aquí de nuevo la chapuza, y para la chapuza lo de siempre, el relato. No saben gestionar bien, pero son maestros en construir, para sus errores, un relato tramposo basado, como siempre, en las medias verdades, en ocultar información. Fíjense que ahora ya no es solo UPN quien les acusa en estos asuntos de falta de transparencia, ahora también lo hacen todos los sindicatos de la mesa general, y a ellos no les quitaron la alcaldía de Pamplona con otro relato infame y falto de ética, porque en cuanto salta la noticia, usted, Consejera, sale diciendo: tranquilidad absoluta, porque nadie va a perder la plaza, todas las personas que estaban incursas en el procedimiento y que sabían que tenían una plaza la tendrán, lo que seguramente puede cambiar es la nomenclatura. Eso dice, tal cual. ¿Cómo que va a cambiar la nomenclatura? No sea tramposa, Consejera. ¿Está queriendo decir que van a cambiar el número de las plazas para que cada uno se quede en la suya? Pues ya sabe usted que no, lo que van a cambiar son las plazas. Y alguien que, por ejemplo, ha elegido Pamplona puede acabar en Cortes. Valiente afirmación. Bueno, malo sería que en esas 396 plazas —usted lo ha vuelto a decir hoy otra vez— que se habían adjudicado no siguieran dentro esas personas a las que se les había adjudicado.

Bueno, ya veremos también, no sea que salte alguna otra sorpresa, pero ¿se imagina siquiera el trastorno que se puede producir cuando decenas de esas personas cambien el destino que tenían adjudicado? ¿Y qué pasa con esas siete personas que continuaban en su plaza interina porque no estaba en las que estaban incluidas en el concurso y ahora ya sabe usted que se pueden ir a la calle? ¿Y con las otras siete que fueron obligadas a coger vacaciones porque ya no seguían en la plaza que ocupaban y han buscado otro acomodo que puede ser mucho peor que el que tenían? El consuelo es decir: bueno, pues hasta el próximo proceso de estabilización. ¿El próximo proceso, Consejera? El proceso de estabilización es un proceso extraordinario que, si la Administración cumple la legislación vigente, no mantener vacantes ocupadas más de tres años, no se va a volver a repetir.

Miren, conociéndolos, a nosotros todo esto nos genera demasiadas dudas, que espero que nos aclare, y para empezar queremos que nos responda a algunas cosas sencillas. Por ejemplo, ¿qué plazas son esas siete que se incluyeron de forma errónea? ¿Estaban en el mismo departamento, en un departamento concreto? ¿Tienen alguna relación entre ellas? Si los recursos al proceso se presentan antes de la elección de plazas, ¿por qué no se resuelven antes de que se adjudiquen? ¿Qué derechos se les pueden generar a esas personas que ahora, debido a su vamos a llamarle error, van a tener que dejar su plaza interina? Y finalmente, señora López, le

preguntamos por quién va a asumir esta enorme responsabilidad que se deriva de un error que puede, y de hecho lo va a hacer, alterar el plan general de vida de centenares de personas. ¿Ese error también les va a salir gratis? Pues seguramente, porque cada vez que nos mienten les sale gratis, por lo menos a corto plazo, y porque la calidad de vida basada en la seguridad laboral de cientos de personas que a través de este proceso han podido acceder a una plaza que venían ocupando de forma satisfactoria hace muchos años les trae sin cuidado. Asuman su responsabilidad política, señora Consejera, porque técnicos de Función Pública ya lo han hecho, algunos de ellos han dimitido por este asunto. Ustedes son muy malos en la gestión, pero ese no es su principal problema. Su gran problema es que cuando se equivocan, que es casi siempre, la autocritica se la hacen a los demás. Todo es culpa de las derechas, de nuestra situación como partido o de nuestras frustraciones varias. La culpa de que 396 personas estén ahora indefensas y con posibilidades de que su plaza no se consolide es únicamente suya, de este Gobierno tan legal, tan transparente que desgraciadamente tenemos que soportar todos los navarros y navarras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Señora Consejera, dos minutos y trece segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Bueno, gracias, señor Felipe. Como no podía ser de otra manera, respeto su opinión, que no deja de ser una opinión interesada y torticera, manipuladora de la realidad. Recalco el total respaldo al trabajo que se realiza en la Dirección General de Función Pública y todos sus servicios y mi reconocimiento a una gran labor. Cada uno de los servicios de esta dirección general asume y gestiona un volumen muy amplio de tareas, como bien saben, desde la máxima profesionalidad. En estos ocho meses de legislatura se han llevado a cabo una veintena de proyectos de gran envergadura, como es la elaboración del decreto de estructura del Ejecutivo, el desarrollo y aplicación de distintos reglamentos de personal funcionario o la confección de un plan estratégico con más de sesenta actuaciones, orientado hacia un proyecto de nuevo Estatuto de Personal en el que se avanza en mesas de trabajo periódicas con todos los representantes sindicales. Hablamos de una gran carga de trabajo, entre la que también se encuentra el importante esfuerzo de reducir la temporalidad de la Administración, una de las líneas estratégicas de este departamento y que da continuidad al trabajo que ya se desarrolló por este equipo en la legislatura pasada. En los últimos cinco años el Gobierno ha aprobado 9.000 plazas de empleo público, de las que casi 4.000 corresponden a estabilización.

Hablamos un proceso que afecta a 4.000 plazas que redundan en esta apuesta por consolidar un empleo público de calidad y reducir la temporalidad. Así, a través de él, damos respuesta a necesidades específicas que se han consolidado dentro de todo el paquete de servicios que la Administración ofrece a la ciudadanía. Eso es dar un servicio de calidad a la ciudadanía. En eso está y para eso trabaja todo el Gobierno. Y esa es la razón de ser de la función pública, un departamento transversal compuesto por unos servicios y unas personas cuya profesionalidad, capacidad de trabajo y rigurosidad está más que contrastada. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

11-24/POR-00155. Pregunta sobre la revisión y actualización de la Ley Foral de Mecenazgo Cultural, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

SR. PRESIDENTE: Vamos al vigésimo y último punto del orden del día: Pregunta sobre la revisión y actualización de la Ley Foral de Mecenazgo Cultural, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La fórmula la señora Soto Díaz de Cerio, quien tiene cinco minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Eskerrik asko, señora Consejera. La Ley Foral del Mecenazgo Cultural de Navarra ofrece importantes beneficios fiscales para aquellas empresas y particulares que colaboran con proyectos culturales y artísticos considerados de interés social y, en este caso, que cuenten con el sello Mecna. En 2023 contábamos con 114 proyectos que podían ser financiados a través del mecenazgo y a inicios de 2024 se han incorporado 29 proyectos más. Para la aportación particular, la deducción de la cuota del IRPF es del 80 % en los 150 euros primeros euros aportados y del 40 % en la cantidad siguiente. En el caso de aportaciones de empresas, la cantidad aportada disminuye la base imponible al considerar este gasto deducible. Esta disminución no puede superar el mayor de los siguientes límites: el 30 % de la base imponible previa a esta reducción y el 3 % del importe neto de la cifra de negocio. También se obtiene una deducción del 30 % de la cuota líquida en los primeros 300 euros y del 20 % en los siguientes.

Esta ley de mecenazgo se aprobó en 2014, se puso en marcha en 2015 y en el 2022 se modificó un apartado del artículo 17. La realidad es que hoy en día no resulta tan atractivo el mecenazgo cultural en nuestra Comunidad y muchas de las asociaciones que contaban con este sistema de financiación han dejado de percibirlo. Sabemos también que hay leyes de mecenazgo a nivel estatal que han mejorado los sistemas de deducciones, por lo

que empresas afincadas en Navarra, pero que cuentan con sede en otras comunidades, deciden hacer la colaboración en otras comunidades. Por este motivo, le planteamos al Departamento de Cultura si tiene pensado mejorar los incentivos fiscales en la Ley Foral de Mecenazgo Cultural de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Soto. Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente, arratsalde on. Gracias, señora Soto, por su pregunta. Permítame que haga una matización, y es que la Ley Foral 8/2014, a la cual hacía referencia, fue derogada por el Decreto Foral 2/2023, 24 de mayo, al aprobarse el texto unificado de las disposiciones del régimen tributario especial de las fundaciones y otras entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En cualquier caso, es verdad que se trata de una ley pionera que fue aplicada en otras comunidades autónomas, que nació con el fin de favorecer y contribuir al desarrollo de la cultura y del sector cultural de la Comunidad a través del fomento de una nueva concepción de la práctica del mecenazgo para el siglo XXI. Es este un instrumento normativo novedoso y reclamado por el propio sector cultural, ya que les posibilita la obtención de fuentes de financiación alternativas, pero muy interesante también desde el punto de vista de los mecenas, ya que permite la fidelización e identificación de la ciudadanía con un proyecto cultural, propicia una forma más de participación de la sociedad civil, por ejemplo, en la salvaguarda del patrimonio, su puesta en valor, o el hecho creativo, entre otras, y además representa una interesante vía de desgravación fiscal.

Esa ley foral que ya hemos mencionado cumple diez años. Es un cauce para fortalecer el compromiso de la sociedad con la cultura y para articular buenas prácticas entre proyectos beneficiarios y mecenas, y que, además, también se recoge en la Ley Foral de Derechos Culturales, ya que en su artículo 38 establece que el departamento competente en materia de cultura favorecerá el conocimiento y la difusión del mecenazgo cultural, en el marco de la normativa vigente, atendiendo a una política cultural indirecta que favorezca la financiación, la visión compartida de los proyectos entre los mecenas y la creación cultural, así como la participación y corresponsabilidad de la sociedad civil, a la vez que señala que las Administraciones Públicas de Navarra fomentarán e incentivarán de manera especial el micromecenazgo mediante acciones específicas al respecto.

En este sentido, casi cuatrocientos cincuenta proyectos han conseguido el sello Mecna en nues-

tra Comunidad, y la modalidad de micromecenazgo es utilizada por diez mil personas o entidades, lo que determina el gran impacto que tiene para el desarrollo de la cultura en nuestra tierra.

A su pregunta puedo decirle que en el Departamento de Hacienda, en colaboración con el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, hay un estudio de observancia permanente de la realidad fiscal relacionada con el mecenazgo cultural, porque la revisión, el análisis y la mejora es constante respecto a esta y a otras normativas. Así lo entendemos y así lo estamos haciendo desde ambos departamentos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señora Soto, tiene tres minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, señora Consejera. Agradecemos sus explicaciones y sobre todo agradecemos la revisión constante para mejorar, en este caso, el área de cultura. Como decía antes, Navarra ha pasado de ser un referente y tener una política pionera de mecenazgo a estar desactualizada. Por ejemplo, la Comunidad de Madrid ha incrementado las desgravaciones fiscales, ampliando la desgravación hasta un 80 % de los 250 primeros euros aportados por personas particulares, y en el caso de las sociedades la cuota líquida del impuesto será del 40 %, es decir, un 10 % superior a lo que contempla nuestra ley. El objetivo es tratar de impulsar la cultura, y el mecenazgo ha ayudado, como bien señalaba usted y como bien le he reconocido, a que asociaciones culturales se puedan mantener y puedan lanzar proyectos. Es cierto que desde el departamento se están haciendo labores por impulsar el conocimiento de esta posibilidad de mecenazgo, porque si estas asociaciones dejan de percibir la financiación, corremos el riesgo de que gran parte de la cultura navarra sufra un retroceso. Por eso animamos a que desde el departamento se pueda revisar esta financiación y adoptar, en la medida de lo posible, una competitividad fiscal. Al igual que lo hice en la cuestión anterior, quería valorar el esfuerzo del Departamento de Cultura en el impulso de la cultura de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Soto anderea. Consejera, para concluir, tiene dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente, y gracias, señora Soto. Efectivamente, nos preocupa la adaptación tanto de normativa como de convocatorias a la realidad del ámbito cultural, pero no por entrar en una carrera de incentivos entre comunidades autónomas, lo hemos dicho en más de una ocasión, sino por res-

ponder a las necesidades que nos demanda el sector navarro. Y así venimos revisando, por ejemplo, en el Departamento de Cultura las casi treinta convocatorias de la dirección general que llegan a más de cuatrocientas entidades beneficiarias.

En esta cuestión, la del mecenazgo cultural, que lógicamente se trabaja en colaboración con Hacienda, el Gobierno sigue comprometido por su capacidad para tejer puentes de colaboración entre la ciudadanía y los proyectos culturales. Es verdad que el sector público ha asumido un papel protagonista principal en la labor de promoción cultural y también en la de financiación, por eso sigue siendo necesario estimular la participación de la sociedad civil en estas cuestiones tanto de promoción como de financiación de la cultura. Le repito que no somos ajenos a lo que ocurre en otras comunidades autónomas, pero nuestro compromiso no viene marcado por eso, sino por las demandas y necesidades de los navarros y navarras. Y en este sentido le reitero el compromiso tanto del Departamento de Cultura como del de Hacienda de una revisión y análisis conjunto y permanente de la realidad fiscal que rodea a nuestra Comunidad.

A pesar de que existe todavía una ausencia de cultura del mecenazgo, además de las dificultades del sector para poner en marcha estrategias orientadas a la captación del recurso del sector privado, y lo que ya comentaba respecto a la dependencia del sector público para la financiación de actividades culturales realizadas por entidades artísticas, el mecenazgo, sin duda, representa una oportunidad para contribuir al desarrollo de la cultura y del sector cultural de Navarra. Hay mucho trabajo por hacer en este sentido, para impulsar, promover y atraer mecenas al ámbito cultural, premiando su práctica e incidiendo en el control y la transparencia de todas las entidades y personas beneficiarias del mismo. El compromiso de la sociedad navarra hacia la cultura es clave para contribuir al desarrollo de estas iniciativas y desde el Gobierno seguiremos trabajando para que se visibilicen y crezcan, porque gracias al mecenazgo se favorece y se contribuye al desarrollo de la cultura y de los distintos sectores culturales en nuestra Comunidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Gracias, señoras y señores Parlamentarios, hemos llegado a final. Muchas gracias también a los miembros del Gobierno que han estado presentes en la sesión y al personal de la Cámara. Eta agortuta gai-ordena, les recuerdo que mañana tenemos a las nueve y media Pleno monográfico sobre Educación, hasta entonces, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 1 MINUTOS).